

**UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
División de Ciencias Socioeconómicas**



**MODELO PARA FOMENTAR AGRONEGOCIOS INTEGRALES
SUSTENTABLES (MAIS). EL CASO DE SAN JUAN DEL RIO,
QUERÉTARO**

POR:

JUSTINO SAAVEDRA BONILLA

TRABAJO DE OBSERVACIÓN

**Presentado como Requisito Parcial para
Obtener el Título de:**

**INGENIERO AGRÓNOMO
EN DESARROLLO RURAL**

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México

Octubre de 2007

**UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA
ANTONIO NARRO
División de Ciencias Socioeconómicas**



**MODELO PARA FOMENTAR AGRONEGOCIOS INTEGRALES
SUSTENTABLES (MAIS). EL CASO DE SAN JUAN DEL RIO,
QUERÉTARO**

POR:

JUSTINO SAAVEDRA BONILLA

TRABAJO DE OBSERVACIÓN

**Presentado como Requisito Parcial para
Obtener el Título de:**

**INGENIERO AGRÓNOMO
EN DESARROLLO RURAL**

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México

Octubre de 2007

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
División de Ciencias Socioeconómicas
Departamento de Sociología Rural

**MODELO PARA FOMENTAR AGRONEGOCIOS INTEGRALES
SUSTENTABLES (MAIS). EL CASO DE SAN JUAN DEL RIO,
QUERÉTARO**

**POR:
JUSTINO SAAVEDRA BONILLA**

TRABAJO DE OBSERVACIÓN

Que se somete a consideración del H Jurado examinador como Requisito
Parcial para Obtener el Título de:

INGENIERO AGRÓNOMO EN DESARROLLO RURAL

PRESIDENTE DEL JURADO

MC. Lorenzo Alejandro López Barbosa

COASESOR

COASESOR

**Ing. Héctor Carlos Salazar Arriaga
González**

Ing. Rafael de la Rosa

Coordinador de la División de Ciencias Socioeconómicas

MA. Eduardo R. Fuentes Rodríguez

Buenavista, Saltillo, Coahuila, México

Octubre de 2007

AGRADECIMIENTOS

A Dios, gracias por hacer realidad mis sueños y llenarme de satisfacciones así como reconocer mis errores durante mi carrera al igual que estar con migo a todo momento, perdona mis errores como persona y como profesionista pero hoy mas que nunca quiero decirte que te amo, por estar siempre con migo y con mi familia, mil gracias por llegar a este momento de mi vida, gracias.

A mis padres, que con mucho cariño, amor y esfuerzo me apoyaron en conseguir uno mas de mis ideales, a usted padre Acacio Saavedra Butrón que siempre me ha dados sus consejos y guiado en el camino del bien, gracias que hoy puedo escribir estos mas sinceros agradecimientos y ser mas que mi padre, mi amigo, compañero y demostrarme cuanto me quiere y ahora con estas sencillas palabras quiero decirle mil gracias y que lo quiero, a usted madre, Lucia Bonilla Hernández que con mucho amor me dio su protección para formarme como un niño, joven y adulto de bien, lleno de agradecimiento por darme sus cuidados y comprensión, mil gracias madre.

A mi esposa Gloria González mil gracias por su amor y apoyo incondicional durante mi carrera y elaboración de este trabajo, por darme la oportunidad de haberla conocido y formar parte de mi vida en los buenos y malos momentos, gracias con mucho amor y admiración por hacerme sentir lo mas maravilloso de esta vida, el ser padre, por darme un angelito lleno de vida que ahora además de ser mi hijo, es mi amigo y compañero.

A mi hijo que ahora esta con migo y que aun es un bebe, pero que a diario me sorprende con sus virtudes y así poder aprender de el, por que en el me he encontré a mi mismo del cual le doy gracias a dios por haberme mandado este regalo tan hermosos que es mi hijo Brandon Isaac y disfrutar de su ternura y alegría de el.

A mis hermanos que me han brindado su amistad y apoyo como hermanos y como amigos de manera desinteresada, Guillermo, Raúl, Ma. Elena, Adán y Pablo, Gracias por ser unos buenos hermanos y ser personas de bien

A mis sobrinos por compartir momentos de mi vida, Norma, Ivonne, Susana, Sandra, Martín, Erika, Yuridia, Lizbeidy, Areli, Sucely, Alexander y especialmente a Erick Said y Miguel Ángel por compartir gran parte de mis alegrías y gusto por el deporte del rodeo.

A la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, por haber permitido ser parte de ella y formarme como profesionista así como albergarme y llenarme de conocimientos y satisfacciones personales.

Al Departamento de Sociología Rural, por pertenecer a él durante mi carrera, y ser el centro de mi formación profesional, así como por ser parte de mí en los buenos y malos momentos de mi estancia como alumno.

A mis maestros que durante mi carrera me apoyaron con sus conocimientos, experiencias y consejos, les doy las gracias por formarme como un agrónomo dispuesto a contribuir con el desarrollo de nuestro país a base de mis esfuerzos y conocimientos adquiridos.

Al MC. Lorenzo Alejandro López Barbosa, por su apoyo incondicional en el proceso y culminación de este trabajo así por ser un gran maestro y amigo durante mi carrera y hacer más amena mi estancia en la universidad.

Al Ingeniero, Héctor Carlos Salazar Arriaga, por apoyarme en la realización de este trabajo, así como por brindarme su amistad y sus valiosos consejos por ser una mejor persona.

Al Ingeniero, Rafael de la Rosa González, por apoyarme en la realización de este trabajo y ser parte de mis maestros durante mi carrera y así darme sus mejores conocimientos y consejos.

DEDICATORIA

A mi esposa Gloria González Zaragoza, por estar siempre conmigo y demostrarme su amor constante en las buenas y en las malas durante la carrera te dedico con amor y cariño este escalón más de mi vida, te quiero.

A mi hijo Brandon Isaac, por ser un gran motivo para seguir luchando por mis ideales, te dedico este triunfo mi pequeño angelito, como padre y como profesionalista gracias por darme la oportunidad de tenerte conmigo en la elaboración y presentación de este trabajo.

A mis padres, les dedico este trabajo y la culminación de mi carrera que con mucho amor hoy les expreso que no tengo palabras para decirles cuanto les agradezco todo el apoyo que me han dado, pero ustedes han sido el motor de mi fortaleza para terminar mi carrera, es por eso que les dedico con mucho amor y cariño esta victoria, gracias padre, gracias madre.

A mis hermanos, Guillermo, Raúl, Ma Elena, Adán y Pablo les dedico este trabajo por su apoyo y comprensión durante mi formación profesional, gracias por su apoyo para llegar a este día.

A mis cuñadas, Olga, Rosa, Elizabeth, Ivonne, y mi cuñado Martin, gracias por su amistad y convivencia.

A mis compañeros y amigos durante mi carrera, les dedico este pequeño espacio que con cariño puedo mencionarlos, Ismael, Marce, Ricardo, José Luis, Erasmo, Ambrosio, Misael, Yusita, Francisco, Antonio Mijangos, Rolando, Charly, Juan Carlos, Pedro, Pascual, Aidé, Rosa Ícela, Yasmín, Edith, Thelma Del Rosario, Areli, Ma de la luz, Adán, Ángel, Susana, Juanita, Nancy, Máxima, Ma. Luisa, Elías, Erick, Matusalén, Rafael, Carmelo, Fernando, Leandro, Brenda, Beiky y Roció, gracias por el apoyo y cariño mostrado durante el tiempo de conocernos y disfrutar de momentos

inolvidables, y a todos aquellos buenos compañeros que confiaron en mi, en algún momento durante la carrera.

A Ing. Adrian, Ing. Anastasio, Lic. Regina, Srta. Maricela, Placido, y Jorge así como a sus padres Sr. Placido y la Sra. Gregoria, gracias por conocernos, brindarme su amistad y formar parte de una buena familia.

A la familia Zavala Rodríguez por su apoyo y confianza, por conocerlos y convivir con una bonita familia, gracias, Sra. Goya, Sr. Bruno, Sra. Dulce, Sra. Mirna, Srta. Juanita, Lalo, Sr. Toño, y sus niñas, Abilene, Zulema, Dulce Maria, Zuribey, y Carol.

INDICE GENERAL

	PAGINA
AGRADECIMIENTOS	
DEDICATORIA	
INDICE DE CUADROS	
INDICE DE FIGURAS	
INTRODUCCION	
CAPITULO I	
MARCO METODOLÓGICO	1
1.1. Antecedentes y justificación.....	1
1.1.1. Antecedentes.....	1
1.1.2. Justificación.....	11
1.2. Objetivos.....	21
1.2.1. Objetivo general.....	21
1.2.2. Objetivos específicos.....	21
1.3. Preguntas para la investigación.....	22
1.5. Metodología.....	22
CAPITULO II	
DESCRIPCIÓN DE LA REGIÓN	31
2.1. El estado de Querétaro.....	31
2.1.1. Datos geográficos.....	31
2.2. El municipio de San Juan del rio.....	34
2.2.1. Nomenclatura.....	34
2.2.2. Perfil histórico.....	35
2.2.4. Principales ecosistemas de la región.....	39
2.2.5. Perfil sociodemográfico.....	42
2.2.6. Infraestructura social y de comunicaciones.....	44
2.2.7. Actividad económica.....	51
2.2.8. Atractivos culturales y turísticos.....	54
2.2.9. Gobierno.....	61

CAPITULO III	
AGRONEGOCIOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE.....	
3.1.	Sustentabilidad campesina y agronegocios..... 67
3.2.	Asociaciones campesinas y sustentabilidad regional..... 76
3.3.	La estrategia gubernamental para los agronegocios integrales..... 89
3.4.	Desarrollo sustentable y territorio..... 100
3.5.	Políticas públicas para la sociedad rural..... 103
3.5.1.	La sociedad rural en el mundo..... 103
3.5.2.	La sociedad rural en México..... 103
3.5.3.	El capital social en la agricultura..... 105
3.5.4.	Proyectos productivos con apoyos gubernamentales..... 108
3.5.5.	Apoyos financieros para proyectos productivos..... 110
CAPITULO IV	
SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA.....	
4.2.	Formulacion del proyecto..... 115
4.3.	Proceso de integración del proyecto..... 122
4.4.	Factores y condiciones que facilitaron y/o dificultaron la intervención del proyecto..... 123
4.5.	Puntos importantes a considerar..... 124
4.6.	Impactos del proyecto..... 125
CAPITULO V	
FACTORES DE ÉXITO PARA IMPULSAR EL MODELO MAIS.....	
5.1.	Factores institucionales, organizativos y de participación..... 127
5.2.	La participación campesina..... 129
5.3	Limitaciones y potencialidades para impulsar el modelo..... 131
5.3.1	Potencialidades..... 131
5.3.2	Limitaciones..... 131
5.3.3	Factores de éxito en la elaboración del proyecto..... 132

CONCLUSIONES.....	134
RECOMENDACIONES.....	137
BIBLIOGRAFÍA.....	138
ANEXOS 1 REGLAMENTO OPERATIVO.....	144

INDICE DE CUADROS

CUADRO		PAGINA
Cuadro 1.	Producción de maíz grano en Querétaro por DDR Riego+Temporal (año agrícola 2006).....	13
Cuadro 2.	Producción de maíz grano en el Estado de Querétaro por municipio Riego + Temporal (año agrícola 2006).....	14
Cuadro 3.	Superficie cultivada de maíz Región San Juan del Río, Querétaro (ha).....	16
Cuadro 4	Producción de maíz grano en la Región San Juan del Río, Querétaro.....	16
Cuadro 5.	Índice de Marginación por Municipio.....	33
Cuadro 6.	Nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios y reconocimientos del período 2001-2003.....	43
Cuadro 7.	La población y su porcentaje de religión.....	44

INDICE DE FIGURAS

FIGURA		PAGINA
Figura1.	Modelo para fomentar Agronegocios Integrales Sustentables (MAIS).....	20
Figura2.	Localización de San Juan del Río y Amealco.....	33

INTRODUCCION

La situación que vive nuestro país en relación con el agro mexicano, y las condiciones en la que producen los campesinos, nos llevan a pensar en tecnologías nuevas y a promover la innovación constante en la promoción de procesos de desarrollo rural, y poner en practica la aplicación de nuevos sistemas de producción basados en elementos y herramientas acordes a las necesidades de los productores, ya que existen una serie de problemas para alcanzar una agricultura sustentable que opere bajo condiciones de competitividad con otros países.

Para lograrlo, es de suma importancia obtener el apoyo de instituciones y dependencias gubernamentales a su máxima capacidad y así llegar a promover una agricultura por contrato que asegure la permanencia de la producción. Una de las principales condiciones es ayudar al campesino a incrementar sus capacidades de negociación con el entorno social, es hacerlo de manera organizada; para ello es necesario desarrollar la capacidad de gestión de las comunidades y grupos campesinos. De igual manera, debe tomarse en cuenta la importancia de capacidad de gestión en la organización campesina, en el que el campesino selecciones pautas y criterios para mejorar sus calidad de vida, a través de un manejo adecuado de los recursos que constituyen su base productiva y no en la explotación de los recursos naturales; en la capacitación constante que se requiere para trabajar en conjunto con el campesino y no sobre él; para desarrollar las tecnologías más adecuadas y favorecer la equidad social.

Considerando los aspectos principales que nos ayudan a lograrlo, es el impulso del liderazgo y la formación de asociaciones, del empoderamiento local y regional para la gestión de recursos y su óptima aplicación en un sistema de producción competitivo ante las demás sociedades de producción.

De ahí que los procesos que antes solían analizarse desde las ópticas convencionales de las ciencias sociales han cambiado, es por ello que con el

presente estudio, se pretende analizar una experiencia concreta y localizada de desarrollo rural, a fin de describir y analizar sus componentes e implicaciones, identificar factores de éxito, y favorecer la difusión de sus mejores prácticas.

El trabajo realizado en este documento, es una sistematización de un proceso de desarrollo rural sustentable basado en los apoyos de gobierno, en el presente año 2007, por medio del *Modelo para Fomentar Agronegocios Integrales Sustentables (MAIS)* en el estado de Querétaro, y específicamente con la Asociación Agrícola Local de Productores de Maíz del Municipio de San Juan del Río, la cual abarca los municipios de Amealco y mismo San Juan del Río, donde se elaboró el proyecto de gestión e inversión para el apoyos de los productores de maíz de esta región para así mejorar las condiciones de vida de los campesinos y sus familias mediante el apoyo del programa PROMAF 2007.

En el primer capítulo se abordan los antecedentes, la justificación, los objetivos, eje de investigación las pregunta guías y la metodología empleada para la investigación.

En el segundo se presenta una breve descripción de la macro y micro localización de la región de influencia del proyecto; comenzando por la descripción del municipio de San Juan del Río, que se encuentra en la región de la sierra gorda donde podemos encontrar su situación geográfica, principales ecosistemas, situación sociodemográfica, infraestructura social y de comunicaciones, actividades económicas, atractivos culturales y turísticos y como esta estructurado su gobierno.

En tercer capítulo, se revisa teóricamente el desarrollo sustentable y las implicaciones que tiene la construcción campesina regional, así como del papel de la identidad en la construcción de la sustentabilidad.

En el capítulo cuatro se describe la sistematización de la experiencia del proceso de gestión, elaboración, aceptación y aplicación del proyecto, donde se menciona la identificación de la experiencia, situación inicial, el proceso de intervención, la situación actual y se profundiza en los aspectos que

facilitaron o que dificultaron la intervención y las lecciones aprendidas durante todo el proceso.

En el capítulo quinto se analiza las posibilidades de la sustentabilidad del proyecto en la región, los factores institucionales organizativos y de participación, una descripción de los sistemas de producción campesinos y del papel de las instituciones en la construcción de la sustentabilidad; las limitaciones y potencialidades para impulsar la sustentabilidad en la región de influencia del proyecto y se mencionan los factores de éxito en la elaboración del proyecto.

Por último se encuentran los anexos en donde se encuentra el reglamento operativo para las centrales de servicios y la corrida financiera como la herramienta matemática para el cálculo de las inversiones.

CAPITULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1.1.1. ANTECEDENTES

La presente investigación profundiza en el conocimiento de las condiciones de los apoyos de programa PROMAF 2007 mediante la aplicación del Modelo para fomentar agronegocios integrales sustentables (MAIS) en el estado de Querétaro y la situación de organización de los productores de maíz de la región participante en el programa para la elaboración del proyecto y la gestión de recursos financieros para los productores agremiados a la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM).

El Programa de Acciones para la competitividad del Maíz y Frijol (PROMAF), es un programa implementado por parte de la SAGARPA, que se puede definir como uno que otorga apoyos a los productores de maíz y frijol, mediante aportaciones directas a través de garantías liquidas para respaldar financiamiento que sean de interés para los productores, y de acuerdo a las Reglas de Operación define la realización de proyectos de manera integral con sus elementos esenciales para la producción como son: apoyos en insumos, maquinaria e implementos agrícolas, fortalecimiento a la organización, acampamiento técnico y un fondo de garantías liquidas para un óptimo resultado de la aplicación del mismo.

Relación Financiera Rural-PROMAF

La Financiera Rural como parte de la banca de desarrollo complementa este esfuerzo de gobierno otorgando principalmente créditos a los productores que sean beneficiarios de los apoyos.

Por lo tanto la coordinación de ambas entidades detona los beneficios del programa al sector bajo el siguiente esquema:

- Créditos directos a productores individuales con créditos tradicionales o de atención masiva a través de líneas paramétricas cuyos créditos son autorizados de manera local.
- Apoyos a grupos informales, productores organizados que se acreditan a un amparo de un solo contrato de crédito, lo que facilita el otorgamiento de los financiamientos.

Con el objetivo de organizar a los productores maiceros de México surge la CNPAMM como un organismo con base a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Agrícolas y la Ley Agraria, preocupada en los intereses de los campesinos maiceros de México y de la situación que vive nuestro país en lo que se refiere a la producción de esta gramínea, es por ello que este organismo es creado a raíz de una preocupación de agro maicero de México en el año 2000, y representando a los productores ante las dependencias gubernamentales como lo es la SAGARPA y el FIRCO, arrojando buenos resultados de organización de los productores agremiados a esta Confederación, dándose a conocer a nivel nacional por su gran desempeño y capacidad laboral, especialmente con la implementación del modelo MAIS en los años 2005, 2006 y actualmente en este ciclo productivo y en la presentación de nuevos estados como lo es Querétaro.

Dentro de las funciones de la Confederación están:

- El de afiliar en su seno a todos los productores de maíz que representen en los estados de la Federación los intereses de los productores de esta gramínea.
- Cooperar con la Secretaría de Agricultura en los Programas de Conservación, Mejoramiento y Aprovechamiento del suelo en la correcta utilización de agua para riego y en los planes de investigación agrícola trazados por esta Secretaría.
- Promover el cultivo de las tierras de sus miembros siguiendo las orientaciones de la Secretaría de Agricultura.

- Coadyuvar, para implementar en las explotaciones agrícolas de sus miembros, las técnicas y prácticas que recomiende la ciencia agrícola en general, tales como la vigilancia fitosanitaria, el empleo de fertilizantes y semillas mejoradas, etcétera, que aumenten los rendimientos, mejoren la calidad de sus productos y reduzcan los costos unitarios de producción.
- Fomentar entre sus miembros, la industrialización de su producción agropecuaria, constituyéndose para ello en figuras jurídicas apropiadas para su desarrollo.
- Pugnar por el establecimiento de normas de calidad para comercializar el cultivo en las mejores condiciones posibles
- Promover obras de mejoramiento socioeconómico y cultural en beneficio de sus asociados, tales como Centros Distribuidores de artículos de primera necesidad, escuelas, bibliotecas, parques deportivos, etcétera.
- Gestionar y obtener créditos para el cumplimiento de su fines.
- Crear un fondo social para la atención de sus objetivos mediante la aportación monetaria de sus miembros.
- Gestionar becas a favor de los hijos de sus miembros para que realicen estudios que eleven su nivel cultural o estudios especializados relacionados con las explotaciones agrícolas.
- Gestionar ante toda clase de autoridades, con el apoyo de la Confederación Nacional Campesina, medidas protectoras de los intereses de sus miembros
- Promover la realización de los Programas aprobados por la Asamblea Nacional Constituyente.
- Intensificar las actividades de la Confederación dentro de las facultades que establece el artículo 30, de la Ley de Asociaciones Agrícolas y su Reglamento.

La Confederación tendrá los siguientes objetivos:

- El mejoramiento y desarrollo de sus Organizaciones, fijando normas fundadas en estudios económicos y de planeación para que dentro de un Programa de Acción Nacional, de asociados regulen la producción de Maíz de su jurisdicción a fin de mejorar las condiciones de concurrencia a los mercados de este producto.
- Establece convenios de cooperación en materia de investigación agrícola, con centros institucionales de educación superior, pública, privada, nacional e internacionales para el logro de los objetivos anteriores y en general para el desarrollo de la agricultura.
- Estudiar con el auxilio de las Instituciones y Organismos que inciden en el desarrollo y sus las condiciones del Mercado Nacional e Internacional del Maíz y sus derivados, a fin de coadyuvar en la obtención de precios remunerativos para dicho producto.
- Presentar anualmente ante las autoridades correspondientes y sus asociados, las estadísticas actualizadas del cultivo, completándola en su caso y recabar toda la información de tipo nacional e internacional que sea de interés para sus agremiados.
- Tramitar ante las autoridades municipales, estatales y federales, la satisfacción de las necesidades que de alguna manera afectan a la producción de maíz en particular y a la agricultura en general.
- Presentar a sus socios ante instituciones públicas y privadas todo lo que se refiere a los asuntos relacionados con su desarrollo, funcionamiento, tecnificación e industrialización de su producto.
- Vigilar la coordinación de sus asociados y la mutua cooperación entre ellos mediante el respeto a los acuerdos de la Confederación, los acuerdos propios de sus asociados, en lo que no se oponga a estos Estatutos y el cumplimiento de las disposiciones generales.
- Apoyar la comercialización de los productos de sus asociados, a través de la Reglamentación interna de los cultivos, comités y canales únicos de comercialización, contratos de comercialización, información

técnica comercial y en general, con todos los medios que ponga a su alcance la mercadotecnia moderna.

- Estudiar y procurar resolver los problemas más concretos que le planteen sus asociados.
- Distribuir entre los productores asociados los fertilizantes, agroquímicos, refacciones, materiales, insumos agrícolas en general buscando mejoría en los precios, y calidad en los productos, auxiliándose de organismos especializados.
- Brindar a su productores asociados asistencia técnica, establecer ferretería, empaques, centrales de maquinaria y de equipo agrícola, plantas de combustibles y lubricantes, depósitos, cámaras de refrigeración, plantas transportadoras de sus productos, congeladoras, industrias conexas; y en general ofrecer materiales, elementos y servicios que requieran para el proceso de producción, comercialización e industrialización de sus productos agrícolas, para beneficios de sus productores, Uniones y Asociaciones afiliadas, sobre la base de cuotas que cubran el costo de manejo, servicio y mantenimiento de los equipos y edificios y pudiéndolas manejar en las formas organizativas que convengan al interés de los productores.
- Adquirir los bienes, muebles e inmuebles necesarios para la realización de sus fines.
- Crear Fideicomisos, Uniones de Crédito, fondos de autoaseguramiento, convenios, contratos y todas aquellas figuras de apoyo que coadyuven a la resolución de sus objetivos generales y específicos para promover la industrialización, distribución de insumos, investigación y mejoramiento de la comercialización, las cuales se manejarán de acuerdo a su propio reglamento.
- Conservar en la organización en torno a la de los Productores de Maíz en sus diferentes niveles, conforme a la legislación vigente, buscando siempre el respeto a las organizaciones agrícolas existentes y

promover la aplicación de sistemas eficaces que les permitan el mejor funcionamiento interno.

- Actuar como árbitro o mediador en los conflictos entre sus Asociaciones afiliadas que lo soliciten, siendo obligatorio para éstas los fallos que dicte.
- Realizar las demás funciones que señalan los Estatutos así como las que se derivan de la Ley de Asociaciones agrícolas y su Reglamento vigente y demás leyes y disposiciones aplicables.

En ningún caso la Confederación se ocupará de asuntos políticos y religiosos.

Para ser miembros de la Confederación se requiere:

- Ser un Organismo Agrícola legalmente constituido y registrado ante la Dependencia designada para tales propósitos por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y representar productores que se dediquen a la producción de maíz en los términos del artículo sexto; al afecto deberá exhibir la documentación constitutiva correspondiente que lo acredite como tal.
- Solicitar por escrito el Ingreso al Comité Directivo de la Confederación y obtener la aceptación provisional de la Confederación y obtener la aceptación provisional de este. Cualquiera que sea el acuerdo el Comité Directivo de la Confederación, la Asamblea General resolverá en forma definitiva.
- Cuando el solicitante no reúna los requisitos que se estipulan e la fracción I de este artículo y del artículo sexto podrá ser aceptado como asociado de esta Confederación siempre y cuando no exista en la jurisdicción del solicitante organización de productores con esos requisitos, fijándose un plazo de seis meses para que lo cumplan.
- Se otorgará un plazo de seis meses a los Organismos que soliciten su ingreso a la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz

de México para que regularicen su funcionamiento en los siguientes casos:

- Si un Organismo no está constituido conforme a la fracción I de este artículo y del artículo sexto.
- Si tiene conflictos de jurisdicción con asociados de la Confederación o con otro solicitante.
- Si no esta legalmente constituida la Unión Regional y cumple con los requisitos de la Fracción I de este artículo y del artículo sexto.
- Todos los organismos locales constituidos y que hayan regularizado su funcionamiento deberán ingresar a la Confederación y adquirir por ese solo hecho la obligación de constituir el Organismo Regional que los represente, siempre y cuando en una misma región se encuentren tres o más organismos.

Los miembros de la Confederación tendrán los siguientes derechos:

- Utilizar los servicios que establezca la Confederación.
- Solicitar y recibir la protección y ayuda de la Confederación en defensa de los intereses propios y de sus asociados.
- Recibir en forma gratuita las publicaciones informativas de la Confederación, salvo acuerdo en contrario del Comité Directivo.
- Presentar al Comité Directivo y a las Asambleas Generales de la Confederación, iniciativas y propuestas que coadyuven a la realización de los objetivos de ésta.
- Concurrir a integrar las Asambleas de la Confederación en los términos de los artículos sexto, décimo séptimo y votar y ser votados en ellos conforme el artículo vigésimo octavo de estos Estatutos.
- Elegir y ser electo para desempeñar cargos en los Comités Directivos y de Vigilancia de la Confederación.
- Exigir del Comité Directivo el fiel cumplimiento de estos Estatutos, Reglamentos y de los acuerdos tomados en Asamblea General.

- Todo productor de maíz debidamente registrado podrá ocupar cargos directivos, a propuesta de un organismo miembro.
- Las demás que la señalen estos Estatutos, son Reglamentos, la Ley Federal de Asociaciones Agrícolas y demás Leyes aplicables.

Los asociados de la Confederación tendrán las siguientes obligaciones:

- Contribuir pecuniariamente al sostenimiento de la Confederación.
- Integrar las Asambleas Generales de la Confederación y votar y ser votado en ellas.
- Acatar los acuerdos de las Asambleas Generales de conformidad con las disposiciones de estos Estatutos y en su caso hacer que sus asociados cumplan con ellas, buscando la armonía y coordinación interna de la Confederación.
- Presentar anualmente al Comité Directivo la siguiente documentación:
 - Relación actualizada de sus asociados especificando su superficie en desarrollo y en producción, sus variedades por unidad de superficie, régimen de tenencia de la tierra, registro federal de causantes y registro en el Seguro Social, treinta días antes del cierre del ejercicio de la Confederación.
 - Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria que se haya realizado durante el último año social, así como copia de actas de las extraordinarias, en un ternito no mayor de quince días.
 - Copia de los estados financieros del organismo correspondiente al último año social.
 - Copia del Informe Anual de labores correspondiente al último ejercicio social rendido por el Comité Directivo ante la Asamblea General del Organismo de que se.
 - Plan de desarrollo el siguiente año social.
- Presentar anualmente las estadísticas de maíz de su jurisdicción en un plazo no mayor de treinta días después de concluida la siembra.

- Presentar al Comité Directivo las modificaciones al acta constitutiva, estatutos, denominación o jurisdicción en un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en que realicen tales actos.
- Desempeñar, por conducto de su Comité Directivo, los mandatos que les confieran las Asambleas Generales.
- Someter al arbitraje en la forma, términos y asuntos que determinen la Confederación cuyo fallo será definitivo, conforme a su reglamento.
- Todos los demás que se le impongan estos Estatutos y sus reglamentos.

Para que el presente trabajo se efectuó reconociendo la necesidad de contar con elementos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del medio rural, con la intención de fomentar sus capacidades para ver y reconocer sus problemas desde un enfoque amplio, potenciando los conocimientos que han adquirido a través de su vida cotidiana, y reconociendo que el tiempo que nos toca vivir es de cambios y esto nos compromete a todos a sumar esfuerzos para lograr consolidar la sociedad del siglo XXI.

Este trabajo se basa principalmente en las vivencias y conocimientos adquiridos durante la elaboración y aplicación del proyecto modelo para fomentar agronegocios integrales sustentables (MAIS) el estado de Querétaro ya que formo parte del cuerpo técnico en la elaboración de proyectos para la CNPAMM.

Durante la ejecución del proceso se contó con el liderazgo de gestión por parte de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM), dirigentes de la CNC del estado de Querétaro, la Gerencia Estatal de FIRCO, el Distrito de Desarrollo Rural de la SAGARPA y la SAGARPA nacional. Este programa me permitió conocer en que condiciones producen los campesinos de esta región, y el proceso a seguir para la obtención de recursos provenientes de gobierno federal Así mismo,

se les ayudo a la formación de su Asociación Agrícolas de Productores de Maíz del Municipio de San Juan del Río.

En la actualidad las sociedades afrontan problemas de organización y un desinterés en la producción y en los procesos productivos propuestos, es por ello que se complican las condiciones de producción de gestión de recursos, ya que la organización es una parte esencial en cualquier proceso productivo, cuya magnitud dificulta las formas de supervivencia de los seres humanos y de la vida animal y vegetal. Entre los retos más sobresalientes se encuentran: los daños a la atmósfera (la contaminación del aire, y los correspondientes cambios climáticos); la sobreexplotación de los recursos naturales, la contaminación y el agotamiento paulatino de las fuentes acuíferas y la desertificación de vastos paisajes anteriormente productivos.

Muchos de estos problemas se ligan a un patrón de desarrollo que ha priorizado el crecimiento económico, la productividad, la rentabilidad y la eficiencia como mecanismos generadores de riqueza y bienestar social, que predica al mercado como instancia reguladora principal. Este modelo se acompañó en los países en vías de desarrollo por el ensanchamiento de las ya tradicionales disparidades en la asignación de los ingresos y en consecuencia, el empobrecimiento de amplios sectores sociales, tanto urbanos como rurales.

Por otra parte, se ha observado una intensa concentración de los procesos productivos en unas cuantas áreas y regiones geográficas, lo que ha dado lugar al crecimiento desmesurado e incontrolado de algunas zonas urbanas. Lejos de aliviar la pobreza, la formación de grandes concentraciones urbanas, donde además se centraliza la toma de decisiones; contribuyó a la intensificación de la problemática ecológica, económica y social, consecuencia de la creciente demanda de recursos naturales (especialmente del agua) cuya satisfacción provoca la destrucción de los ecosistemas en la periferia. El modelo de desarrollo socioeconómico predominante ha generado, de este modo, un círculo vicioso difícil de romper.

La crisis de producción en la agricultura no remite sólo a la articulación de las dimensiones económica (formas de producción y de consumo que ponen en peligro las condiciones de vida de futuras generaciones), social (estructuras y formas de interacción sociales que perjudican el entorno del desarrollo productivo) y la confiable gestión de recursos, sino incluye así mismo el componente cultural. Así, el término 'cultura', que denota el conjunto de conocimientos y saberes a disposición de un grupo sociocultural determinado, implica también los parámetros de la racionalidad vigentes dentro de una sociedad que guían: las formas de producir y consumir, la interacción con los demás integrantes de la sociedad, y el intercambio con la naturaleza. La cultura constituye, desde esta perspectiva, la matriz tanto de lo económico, lo social y de lo político.

Existe un criterio unánime acerca de que el patrón de desarrollo actual ya no es sustentable, pero no se vislumbran, hasta el momento, propuestas de un desarrollo integral con alternativas que podrían instrumentarse a corto o mediano plazo. Más aún, muchos de los esfuerzos por encontrar soluciones a la crisis ambiental se ubican en el campo de la tecnología y dejan a un lado los factores sociales involucrados en esta crisis; en consecuencia, no se vislumbran soluciones factibles y viables.

Ante tal situación resulta imprescindible impulsar procesos sociales de desarrollo sustentable que así como del análisis de los factores que participan en la crisis ambiental, económica, social y cultural; por lo cuál es necesario preparar recursos humanos de alto nivel, capaces de analizar problemas de desarrollo concretos así como de idear e instrumentar alternativas, consolidar las estrategias institucionales y favorecer dichos procesos en la realidad local.

1.1.2. JUSTIFICACIÓN

La producción de maíz es de gran importancia en la estructura económica y social de la sociedad rural, en el Módulo San Juan del Rió, esta actividad no ha despegado con la fuerza con que lo han hecho otros sectores productivos

y representa también una gran importancia en las estrategias de vida de los productores rurales campesinos de San Juan del Río.

Esta situación es debida básicamente a que en el estado de Querétaro existen amplias regiones en donde no se aplican tecnologías acordes a las necesidades del cultivo, además de que prevalece un alto índice de desconocimiento de las innovaciones tecnológicas disponibles; otro factor que limita el despegue de la actividad es la falta de capital para la adquisición de los insumos requeridos, asimismo es notoria la falta de infraestructura para el acopio y manejo de post-cosecha.

También se ha detectado que en el estado de Querétaro no existe un mercado seguro para la producción de maíz, ya que hay un mercado arraigo de la comercialización a través de intermediarios locales que adquieren los granos a precios inferiores a los normales y establecen reglas de compra arbitrarias.

Es así que las necesidades y los requerimientos de los productores de maíz de Querétaro son cada vez más significativas, lo que hace indispensable que se desarrollen políticas públicas acordes a éstas, así como la implementación de estrategias que permitan mejorar las condiciones actuales en que se desenvuelven los procesos productivos de maíz en la entidad.

Con el fin de hacer frente a la problemática detectada se implementó el presente proyecto, que permitirá a los productores acceder en forma efectiva a los apoyos del PROMAF-2007, el cual es operado por el FIRCO y otras instancias gubernamentales que buscan la Integración y el Fortalecimiento de la Cadena Productiva del Maíz.

Asimismo, se establecerán las bases necesarias para mejorar las condiciones productivas y de comercialización de las cosechas, lo que derivará en un mejor bienestar social y calidad de vida de los productores de maíz, del Módulo San Juan del Río.

Los elementos que permitirán asegurar el éxito del proyecto y en consecuencia elevar la producción y productividad de maíz en la entidad son:

la disponibilidad de recursos para la adquisición y aplicación en tiempo y forma de los insumos (semilla mejorada, fertilizantes, mejoradores de suelo, etc.), contratar los servicios de asistencia técnica y capacitación, la adquisición y uso eficiente de maquinaria e implementos agrícolas, el fortalecimiento de la organización y finalmente la integración al mercado de maíz bajo el esquema de Agricultura por Contrato.

Por lo tanto, es importante considerar que se mejorarán las capacidades competitivas de los productores a través de sus organizaciones, lo cual se logrará desarrollando las capacidades humanas, tecnológicas, administrativas y de planeación participativa, a través de dos componentes principales: 1) Capacitación comercial, administrativa, tecnológica y de organización adecuada; y 2) Información comercial y de mercado oportuna.

El maíz es por mucho el cultivo agrícola más importante de México, tanto desde el punto de vista alimentario, industrial, político y social. Analizando al maíz en relación con los demás cereales que se producen en México (trigo, sorgo, cebada, arroz y avena, principalmente), en cuanto a la evolución del volumen de la producción de maíz, la tasa media anual de crecimiento (TMAC) de 1996 a 2006 fue de 1.87% debido a la contracción que sufrió su producción en el 2005, ya que si se obtiene del lapso comprendido entre 1996 y 2004, la TMAC es de 2.1%.

Cuadro 1.1. Producción de maíz grano en Querétaro por DDR Riego + Temporal (año agrícola 2006)

DDR	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)	Superficie Siniestrada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
San Juan del Río	57,635	52,561	5,074	179,006	3.4
Querétaro	29,108	27869	1,239	61,928	2.22
Cadereyta	17,200	17,140	60	38,697	2.25
Jalpan	5,479	5,066	413	6,297	1.24
Total	109,421	102,636	6,786	285,928	2.78

FUENTE: Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON-SIAP)

El DDR de San Juan del Río es el más importante en cuanto a superficie sembrada y por el volumen de producción obtenida, aportando 179,006 ton de la producción total de maíz en la entidad. Le sigue en importancia el DDR

de Querétaro en donde se estableció una producción de 61,928 ton en una superficie de 29,108 ha en tanto que en el DDR Cadereyta se obtuvo una producción de 38,697 ton el cual obtuvo un rendimiento de 2.25 ton/ha, el DDR de Jalpan cuenta con menor superficie y obtuvo una producción de 6,297 ton, (Cuadro 1.1).

Es importante destacar el municipio de San Juan del Río por su superficie sembrada de 22,269 ha obteniendo una producción de 72,688 ton, seguido por el municipio de Amealco con una superficie sembrada de 21,478 ha obteniendo una producción de 44,230 ton, siendo los dos municipios mas importantes en cuanto a superficie y producción obtenida, existiendo diferencia en cuanto a rendimiento se refiere, ya que los dos mas altos rendimientos, se presentan en los municipios de Pedro Escobedo con 5.29 ton/ha seguido por el municipio de Colon con 4,035 ton de rendimiento, y el municipio que se encuentra en bajas características de producción es el municipio de San Joaquín con 837 ha sembradas obteniendo una producción de 671 ton con un rendimiento de 0.80 ton/ha, (Cuadro 1.2).

Cuadro 1.2. Producción de maíz grano en el Estado de Querétaro por municipio Riego + Temporal (año agrícola 2006)

Municipio	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)	Superficie Siniestrada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
San Juan del Río	22,269	20,807	1,462	72,688	3.49
Amealco	21,478	18,863	2,615	44,230	2.34
Pedro Escobedo	8,803	8,082	721	42,789	5.29
Colon	7,420	7,420	0	29,938	4.03
El Marques	9,778	9,118	660	23,078	2.53
Huimilpan	9,213	9,113	100	19,659	2.15
Tequisquiapan	5,085	4,809	276	19,299	4.01
Querétaro	6,471	6,233	238	13,844	2.22
Corregidora	3,646	3,405	241	5,347	1.57
Ezequiel Montes	1,899	1,886	13	3,536	1.87
Jalpan de Serra	1,564	1,556	8	1,880	1.2
Tolimán	945	898	47	1,633	1.81
Arroyo Seco	1,163	1,078	85	1,557	1.44
Cadereyta de Montes	4,810	4,810	0	1,483	0.3
Pinal de Amoles	1,350	1,250	100	1,463	1.17
Peñamiller	1,288	1,288	0	1,436	1.11
Landa de Matamoros	1,402	1,182	220	1,397	1.18
San Joaquín	837	837	0	671	0.8
TOTAL	109,421	102,636	6,786	285,928	2.78

FUENTE: Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON-SIAP)

Considerando que el cultivo de maíz es un negocio que está sujeto a las variaciones del clima, la siembra y cosecha del grano en el Estado es de bajo riesgo, sin embargo algunas estrategias de administración del riesgo, tales como los seguros, la implementación del esquema de agricultura por contrato y otros pueden mejorar el perfil de riesgo del cultivo.

Los efectos climáticos desfavorables, monocultivos recurrentes, suelos degradados con baja fertilidad y escasa capacidad de retención de humedad, falta de diversificación de cultivos y un limitado uso de nuevas variedades ocasionan un bajo valor agregado a la producción.

Es por ello, que resulta de gran importancia mejorar las condiciones tecnológicas para la producción de maíz en el Estado, ya que el rendimiento del grano por efecto de la tecnología está ligado al efecto competitivo, es decir, que la tecnología propiciará un mayor ingreso del productor por efecto de la diferenciación o de reducción de costos.

Asimismo, se ha detectado que en la entidad existen una serie de factores condicionantes que limitan el desarrollo del potencial productivo para el cultivo de maíz como son:

- Uso de tecnologías tradicionales, con escasa aplicación de insumos.
- Inadecuada aplicación de fertilizantes, así como otros químicos, lo que conlleva a que los rendimientos no sean óptimos.
- Se desconoce la calidad de suelos, lo que hace que se desconozca los agroquímicos óptimos a aplicar.
- Productores minifundistas en su gran mayoría, lo que dificulta la transferencia de tecnología, además que los hace poco competitivos por costos.
- Sistemas de comercialización deficientes, lo que ha impedido que el productor acceda a mejores precios.
- Inadecuado manejo poscosecha: lo que impide la agregación de valor al grano, lo que se traduce a su vez, en menores ingresos.

- Uso irracional de los recursos naturales, lo que ha tenido severas repercusiones sobre el medio ambiente.

Panorama de San Juan del Río y Amealco

La superficie cultivada de maíz en la región San Juan del Río ha estado disminuyendo ya que en 1999 se sembraban 58,396.6 hectáreas y para 2005 solo se cultivaron 51,406, es decir las superficies tanto de riego como de temporal disminuyeron en poco mas del 11% para el año 2005 (Cuadro 1.3).

Cuadro 1.3. Superficie cultivada de maíz Región San Juan del Río, Querétaro (ha)

Años	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Temporal	41,521.60	41,591.00	42,073.60	41,842.40	41,415.20	40,936.00	36,086.00
Riego	16,875.00	13,843.00	15,050.00	15,665.00	16,220.00	15,667.00	15,320.00
Total	58,396.60	55,434.00	57,123.60	57,507.40	57,635.20	56,603.00	51,406.00

Fuente: Servicio de Información Estadística Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA.

La superficie sembrada de maíz grano en la región San Juan del Río para el 2004 fue de 56,603 hectáreas, con una producción de 185,418 toneladas, para el año 2005 la superficie disminuyo a 51,406 hectáreas, lo que implico que también disminuyera la producción obtenida a 124,144 toneladas. El rendimiento promedio reportado por la SAGARPA para 2005 fue de 3.14 ton/ha. El valor de la producción de maíz en este Módulo, representa el 57.2% del total estatal (Cuadro 1.4).

Cuadro 1.4. Producción de maíz grano en la Región San Juan del Río, Querétaro

Año	Producción (miles de toneladas)	Superficie sembrada (miles de Hectáreas)	Rendimiento promedio
1999	83.667	58.396	4.33
2000	108.948	55.434	2.78
2001	161.663	57.123	3.07
2002	204.108	57.507	3.63
2003	179.006	57.635	3.41
2004	185.418	56.603	3.47
2005	124.144	51.406	3.14

Fuente: Servicio de Información Estadística Agroalimentaria y Pesquera, SAGARPA.

Esta situación es debida básicamente a que en Querétaro, existen amplias regiones en donde no se aplican tecnologías acordes a las necesidades del cultivo, y esta información es obtenida mediante la participación de los productores y la recopilación de datos de campo, como son los rendimientos

de las cosechas que se obtienen en la región de San Juan del Río, además de que prevalece un alto índice de desconocimiento de las innovaciones tecnológicas existentes; otro factor que limita el despegue de la actividad es la falta de capital para la adquisición de los insumos requeridos, asimismo es notorio la falta de infraestructura para el acopio y manejo de post-cosecha.

También se ha detectado que en el Estado no existe un mercado seguro para la producción de maíz; ya que hay un mercado arraigo de la comercialización a través de intermediarios locales que adquieren los granos a precios inferiores a los normales y establecen reglas de compra arbitrarias.

Considerando que a partir de la década de los años ochenta, las distintas administraciones del gobierno federal decidieron liberalizar poco a poco el sector maicero, en lo interno y en lo internacional. En este último plano, el gobierno de Salinas de Gortari firmó con los Estados Unidos y Canadá el Tratado Norteamericano de Libre Comercio o TLCAN, en donde se acordó la liberalización gradual del comercio maicero a partir de enero de 1994 y hasta su liberalización completa en el 2008. Esto ha creado una crisis para los productores nacionales quienes ahora se ven obligados a competir con los precios del maíz estadounidense altamente subsidiado mientras que los maiceros mexicanos se encuentran en franca desventaja tecnológica, financiera y organizativa. Una opción para los productores mexicanos es integrarse en forma efectiva al sistema de cadena productiva, lo cual les permitirá aplicar economías de escala al tener contacto más directo con proveedores y consumidores, con lo cual es posible competir con los precios del maíz importado.

Para productos agrícolas como el maíz se implantó un esquema de arancel-cuota en sustitución del permiso de importación, lo cual implica la eliminación del permiso gubernamental de importación y su sustitución por un arancel *ad valorem* de 215%, o un arancel específico de 206 dólares por tonelada. Además, para el maíz importado de Estados Unidos y Canadá se estableció una cuota de importación libre de arancel de 2,500 mil toneladas,

respectivamente, en el primer año, la cual crecería 3% cada año (Secofi, 1994).

Es así que las necesidades y los requerimientos de los productores de maíz del estado de Querétaro, son cada vez más significativas, lo que hace indispensable que se desarrollen políticas públicas acordes a éstas, así como la implementación de estrategias que permitan mejorar las condiciones actuales en que se desenvuelven los procesos productivos de maíz en la entidad.

Es por ello que con el fin de hacer frente a la problemática detectada se implementará el presente proyecto. El cual permitirá a los productores acceder en forma efectiva a los apoyos del PROMAF-2007, como son apoyo en insumos (fertilizante), maquinaria agrícola, acompañamiento técnico, fortalecimiento para la organización así como un fondo de garantías liquidas, el cual es operado por el FIRCO, y de otras instancias gubernamentales, que buscan la Integración y el Fortalecimiento de la Cadena Productiva del Maíz.

Asimismo, se establecerán las bases necesarias para mejorar las condiciones productivas y de comercialización de las cosechas, lo que derivará en un mejor bienestar social y calidad de vida de los productores de maíz, del Módulo San Juan del Río.

Los elementos que permitirán asegurar el éxito del proyecto y en consecuencia elevar la producción y productividad de maíz en la entidad son: la disponibilidad de recursos para la adquisición y aplicación en tiempo y forma de los insumos (semilla mejorada, fertilizantes, mejoradores de suelo, etc.), contratar los servicios de asistencia técnica y capacitación, la adquisición y uso eficiente de maquinaria e implementos agrícolas, el fortalecimiento de la organización y finalmente la integración al mercado de maíz bajo el esquema de Agricultura por Contrato.

Por lo tanto es importante considerar que se mejorarán las capacidades competitivas de los productores a través de sus organizaciones, lo cual se logrará desarrollando las capacidades humanas, tecnológicas,

administrativas y de planeación participativa, a través de dos componentes principales: 1) Capacitación comercial, administrativa, tecnológica y de organización adecuada; y 2) Información comercial y de mercado oportuna.

El realizar este tipo de investigaciones, contribuye a contar con mayores conocimientos de aquellos elementos que caracterizan al campesino, ya que ellos son parte fundamental de nuestra sociedad.

Convivir con los campesinos permitió conocer los problemas más a fondo para ofrecer alternativas de solución, junto con los habitantes, ya que ellos decidirán el camino de solución que darán a sus problemas. La integración del plan rector, permite elaborar la sistematización de la experiencia, a fin de identificar los factores clave del éxito en este tipo de procesos.

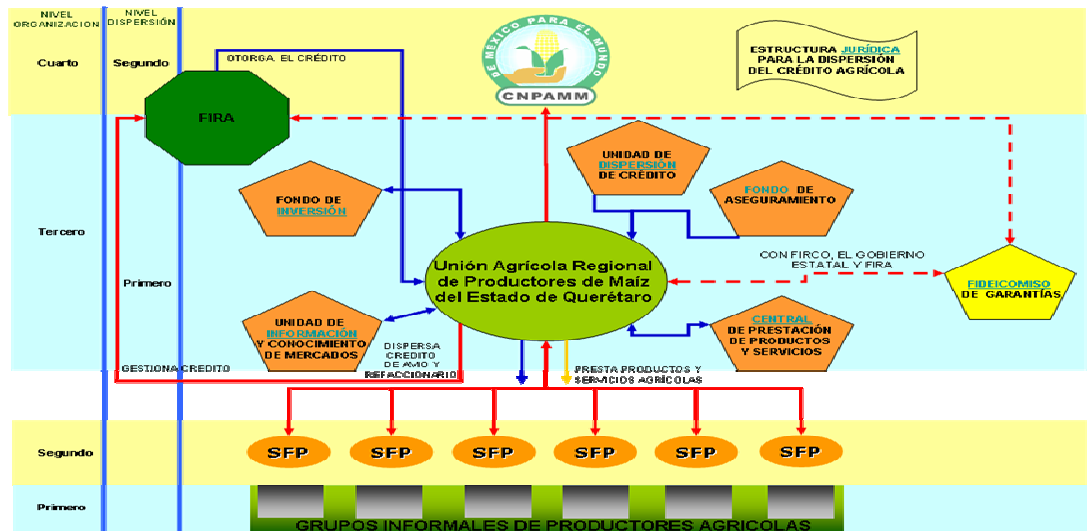
Es por ello que el proyecto Modelo para Fomentar Agronegocios Integrales Sustentables en el Módulo San Juan del Río, se implementará con el objetivo de llegar a organizarlos de manera legal y reconocida de los productores, que estén en condiciones de integrarse en forma efectiva al sistema de cadena productiva. La integración de los productores les proporcionará capacidad de negociación tanto para hacerse llegar los insumos necesarios para la producción, como para comercializar de un modo más eficiente su producción, con el objetivo de que los productores se apropien de un mayor porcentaje del valor total generado en la cadena productiva de maíz y con ello tener la posibilidad de acceder a más y mejores tecnologías que permitan el desarrollo de la empresa y más concretamente el desarrollo de cada uno de los productores miembros de la Organización.

Descripción del Modelo

Las herramientas en un proceso organizativo son de suma importancia como los actores que intervienen en el proceso que son los campesinos, es por ello que el Modelo para Fomentar Agronegocios Integrales Sustentables (MAIS) se describe como una figura funcional que sirve como herramienta de gestión

y aplicación de recursos financieros en beneficio de los productores de maíz en organizaciones constituidas legalmente o grupos informales, del cual se interpreta la siguiente información.

Figura 1.1. Modelo para fomentar Agronegocios Integrales Sustentables (MAIS)



SFP: Sociedades formales constituidas por productores

Fuente: COPDECC, elaboración propia.

Análisis del Modelo

Como se puede observar en la figura los diferentes niveles de organización que se encuentran desde encontrar grupos informales de productores, o campesinos dispersos en el proceso de producción los cuales dan a una segunda etapa que es la formación de organizaciones de productores agremiadas a una organización o unión de productores a nivel estatal lo cual ya estaríamos hablando de una tercera etapa que conformada por la unión agrícola regional de productores de maíz del estado de Querétaro en la cual intervienen diferentes actores financieros como es FIRA que es la que otorga los créditos para las organizaciones y con la participación de FIRCO, gobierno del estado se forma un fideicomiso de garantías para el fortalecimiento de las organizaciones y con ello la formación de diferentes empresas como son una unidad de dispersión de crédito, un fondo de aseguramiento, una unidad de conocimiento de mercados, y una unidad de prestación de productos y servicios y que estas empresas serán formadas por parte de la unión estatal en sus desarrollo financiero, dando lugar a una

cuarta etapa o nivel nacional que es la CNPAMM que es el organismo central de la organización a la que esta agremiada la unión agrícola regional de productores de maíz del estado.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Describir y analizar la instrumentación el Modelo para fomentar Agronegocios Integrales Sustentables (MAIS), a fin de establecer una Unidad Operativa de la Central de Servicios Agropecuarios en el Módulo de San Juan del Río; con una mezcla de recursos obtenidos a través del PROMAF-2007, el cual es operado por el FIRCO-SAGARPA, de los proveedores de maquinaria e insumos (crédito), de la banca comercial y de desarrollo (FIRA, BBVA Bancomer) y de los propios productores, que permita elevar la producción y productividad de maíz en los municipios de San Juan del Río y Amealco del Estado de Querétaro.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir la experiencia de elaboración y aplicación del proyecto Modelo para Fomentar Agronegocios Integrales Sustentables (MAIS), en el caso de San Juan del Río Querétaro.
- Elaborar un marco de referencia que permita manifestar los alcances y limitaciones de la estrategia del modelo.
- Describir el proceso de instrumentación del proyecto Modelo para Fomentar Agronegocios Integrales Sustentables (MAIS).
- Identificar la problemática en la elaboración y aplicación del proyecto.
- Establecer métodos en la organización para una buena comunicación y fluido de la información.

- Determinar el grado de complicación de la aplicación eficaz de los recursos gestionados con el proyecto.
- Identificar las características generales de la ideología de los productores hacia los apoyos gubernamentales.
- Plasmar en este documento una experiencia actual y vigente sobre las características del programa PROMAF.

1.3. PREGUNTAS PARA LA INVESTIGACIÓN

1. ¿Qué importancia tiene la participación equitativa y los procesos administrativos en la implementación de los agro negocios?
2. ¿Qué papel juega la organización de campesinos en las instituciones gubernamentales?
3. ¿Es realmente adecuado construir procesos de agronegocios para el desarrollo rural bajo la lógica del modo de producción campesino tradicional?
4. ¿Realmente es factible implementar agronegocios en las actividades productivas de los campesinos?
5. ¿Identificar los factores clave para el éxito de la elaboración y aplicación del Modelo para Fomentar Agronegocios Integrales Sustentables (MAIS)?
6. ¿Cuáles son las complicaciones y obstáculos constantes para la elaboración de un proyecto productivo?
7. ¿Qué papel juegan las herramientas del proceso organizativo para una exitosa organización?

1.5. METODOLOGÍA

Desentrañar y pensar los elementos que caracterizan una realidad es siempre un asunto complicado; sin embargo, hoy en día la profunda reestructuración de conceptos, enfoques y métodos en las ciencias sociales, que en gran medida favorecen "...no sólo una mejor comprensión del mundo en que vivimos, sino también una mejor construcción de alternativas..." (González Casanova, 1999; 3), ya que las "...utopías forman parte del objeto

de estudio de las ciencias sociales...” donde su realización depende del aumento de la creatividad humana y de su expresión en un mundo complejo, cuya comprensión no puede darse descomponiéndolo en pequeñas partes que pudiesen analizarse más fácilmente, sino más bien abordando el problema con todas sus complejidades e interrelaciones (Wallerstein, 1996; 85-87).

Por investigación podemos entender: “...a la actividad sistemática de búsqueda de problemas, hipótesis, conjeturas, verdades, teorías o leyes que explican una realidad histórico-social determinada, la cuál se desarrolla y avanza desde distintos paradigmas¹.” (Peña, 2000; 25). Bordieu señala que “...toda investigación debe construir su objeto, así como analizar las condiciones que hacen posible esa construcción...” (Bordieu, 1998; 41), la sociología se desenvuelve en campos de lucha, y el sociólogo ocupa una posición en dichas luchas, de ahí que sea fundamental el discernir y controlar todos los efectos que su posición puede tener sobre su actividad científica, que finalmente es lo que define las posibilidades de saber y hacer saber la verdad y de movilizar el saber (Bordieu, 2002; 29-30).

Bajo múltiples enfoques se considera que el desarrollo agropecuario ha tenido un escaso impacto positivo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural. Principalmente por que las estrategias implementadas se han centrado en el incremento de la eficiencia productiva para generar una mayor producción de alimentos, suponiendo que los avances tecnológicos por sí solos serían suficientes para lograrlo, olvidando que la complejidad de las comunidades campesinas a escala local, la diversidad de prácticas, las variables agro ecológicas incontrolables, la cultura de los campesinos y su amplia capacidad de adaptación y de generación de conocimiento local. Lo anterior hace atractiva la investigación de los problemas del medio rural.

Sin embargo, los enfoques para su abordaje han estado dominados por la investigación tradicional, de carácter reduccionista y positivista, con una

marcada tendencia a dividir la realidad en pequeñas partes para su estudio, desde una perspectiva disciplinaria, donde sólo interesan las variables observables y medibles son definidas desde el inicio de la investigación, con el propósito de tener un alto grado de control sobre el fenómeno estudiado.

Actualmente se han dado importantes avances en diversos campos de la investigación, que confrontan el enfoque tradicional, principalmente cuando un mismo problema u objeto de estudio tiene múltiples interpretaciones y justificaciones para su análisis, pudiendo diferir de un sitio a otro y a través del tiempo. Frente a una realidad cambiante, el conocimiento se transforma continuamente bajo circunstancias altamente dinámicas, donde no escapan los estudios relativos a las sociedades rurales.

Lo anterior, implica buscar múltiples perspectivas para el análisis y definición de propuestas de solución para el problema planteado. La diversidad de sistemas de producción, climas, cosmovisiones, identidades, recursos, cultivos, etc., que prevalecen en el medio rural, limita el uso de enfoques tradicionales, lo que constituye un desafío teórico-metodológico para quienes se involucran en la comprensión de la realidad rural.

A lo anterior, habría que agregar las dificultades que representa la articulación de las sociedades locales a la llamada sociedad global; aparentemente uniformizante, donde los cambios tecnológicos acelerados, la fragmentación de los antiguos dominios de poder, las nuevas identidades, conduce a un futuro incierto cuya previsión más factible es identificando lo que ya sucedió; poder integrar dichas cuestiones en el análisis de la realidad agraria, limita su abordaje desde la comodidad teórica de concebirla como una sociedad en extinción, inamovible y simplemente tradicional, cuando en realidad es una sociedad que se recrea constantemente, se adapta y se confronta para poder resistir.

Los retos aumentan cuando no sólo se pretende abstraer una realidad de por sí compleja, sino en el momento en que además se pretende incidir en ella. A partir de estas consideraciones, se han explorado metodologías y generado nuevos enfoques de investigación, especialmente para el estudio de las

formas de manejo de los recursos naturales, la evaluación de los proyectos instrumentados, las estrategias de los campesinos para su resistencia y la recreación de sus valores culturales; favoreciendo el involucramiento de los diferentes actores que inciden en el medio rural, principalmente a través de la participación de la población objeto de estudio (que constituyen los sujetos de una práctica transformadora) y la interacción de ellos con los promotores e investigadores, mediante el intercambio de información y confrontación de preconcepciones erróneas muy arraigadas acerca del valor que pueda tener el conocimiento de la población rural.

No sólo se trata de producir conocimientos, sino además de generar soluciones potenciales a la problemática detectada, reconociendo la importancia de la diversidad local. A estos enfoques, se les ha denominado comúnmente, “investigación participativa”.

“En el I Seminario Latinoamericano de Investigación Participativa (Ayacucho-1980) se llegó a la conclusión de que la investigación participativa es un conjunto de procedimientos operacionales y de técnicas que puede implementarse al interior de diferentes cuerpos teóricos e ideológicos, sin embargo, sus características específicas hacen de ella una herramienta necesaria para todos aquellos programas que buscan la participación de los sectores populares en la producción de nuevos conocimientos (científicos) y en una práctica orientada a una acción transformadora de la sociedad.” (De Witt y Gianotten 1998).

Al reconocerse la importancia de la participación de las localidades como un medio para incrementar la eficiencia productiva y de la concientización de los investigadores y promotores sobre sus limitaciones en los resultados obtenidos como agentes externos en los procesos de desarrollo y en los sesgos inherentes a una evaluación externa de lo alcanzado, que nulificaba las percepciones de la población, es como surgieron nuevos métodos para el aprendizaje de la vida rural con y para la población rural, como un proceso

que no sólo involucra aprendizaje sino también análisis y acción, en donde la población rural asume un rol activo, compartiendo, incrementando y analizando su propio conocimiento y condiciones para planificar y actuar sobre su futuro.

La investigación participativa es el "...resultado de la practica de equipos de trabajo en contacto con sectores populares en búsqueda del cambio social...a través de un encuentro, descubrimiento común y colectivo, de un gran numero de personas y equipos de trabajo implicados en una practica de transformación social..." (Barquera,1991;40), es decir, como una actividad que involucra la investigación para la comprensión de las transformaciones que ocurren en el seno de la sociedad rural, así como de la acción en donde participan conjuntamente el investigador y los propios campesinos organizados, en donde la participación del primero no es como mero espectador, sino que pone al servicio de los segundos sus capacidades, considerando que los sujetos son los grupos y los objetos son los problemas sobre los que hay que actuar, para resolver el progreso social del grupo en la transformación de su realidad.

Se considera a la investigación participativa como la alternativa más adecuada para la investigación de la realidad social, ya que permite captar la dinámica de la sociedad desde dentro, con la gran potencialidad de captar el conocimiento popular y permite además, orientar los resultados de la investigación más inmediatamente a la acción de transformación y donde el investigador asume una actitud de aprendizaje permanente. (Latapí, 1991; 129-130).

La investigación participativa, surge como una respuesta de los científicos sociales en reducir la brecha entre la teoría y la práctica social. La búsqueda de la participación activa de las localidades en la investigación, llevó a buscar opciones que no desligaran la realidad de la acción social con la problemática global (De Schutter,1986;22-23), por lo que la investigación participativa fue considerada como la mejor opción, concebida como una metodología con las siguientes características; dinámica, crítica, analítica,

retroalimentadora, que conjuga teoría y praxis, además de ser primordialmente social y derivar teorías en experiencias para optimizar las técnicas de investigación y conocer mejor la realidad social, a fin de que las clases explotadas de la sociedad, asuman su papel como protagonistas de la historia y las comunidades expresen sus necesidades sentidas y convertir a sus miembros en sujetos creadores. (Zapata, 1994; 225-227).

Las propuestas metodológicas de este tipo, favorecen los procesos locales de transformación y su articulación coherente con la realidad global y las diferentes dimensiones de la vida humana permitiendo la aplicación de los nuevos paradigmas del desarrollo, como lo puede ser el de lo sustentable, simbolizando en forma consciente la experiencia de los diferentes actores involucrados.

La investigación participativa, además favorece analizar la realidad en lo concreto y con los sujetos, las necesidades humanas por satisfacer, repensar los conflictos y sus orígenes, la relación dinámica entre los medios y los fines para apropiarse de la realidad (Castillejos y Barreix, 1997; 69ss). Donde el aprendizaje en el campo se hace flexible, empleando métodos cualitativos informales, con mayor énfasis en el estudio de las actitudes y el comportamiento de los actores con que se interactúa.

También, favorece conocer la práctica del grupo y su entorno, así como lo interno y sus concepciones, sentimientos e identidad; y de poder sistematizar la acción para enriquecer la práctica, como una actividad dinámica y retroalimentadora, que implica una tarea teórica y otra metodológica, analizada desde lo cotidiano y sin perder de vista lo global, permitiendo reconstruirlo como una totalidad en la realidad (Zapata, 1994; 228-240), como una forma de aprendizaje interactivo y resultando un análisis flexible pero estructurado, en donde se logra una visión más integral de los modos de vida y las concepciones de bienestar elaboradas por la propia población.

Por otra parte, se ha insistido en que para impulsar lo sustentable (entendido como la articulación de las dimensiones social, económica y ambiental de manera que se logre un equilibrio dinámico entre ellas), se requiere de

aplicar técnicas participativas, que permite su aplicabilidad en la investigación y generación de tecnología, enriqueciéndola con las capacidades locales y “...cambiar los fracasados sistemas verticales a proyectos centrados en las personas.” (Nelson y Roitman, 1997; 20).

La investigación de este tipo emplea diversos métodos, que van desde una simple visualización en el campo hasta la entrevista estructurada y el trabajo de grupo, a fin de promover el aprendizaje interactivo de los participantes. Este tipo de técnicas, permiten identificar las percepciones locales acerca de los recursos naturales, la tecnología, las políticas y las instituciones, lográndose una visión más integral de los modos de vida, y sobretodo pudiesen favorecer la realización de actividades conjuntas entre investigadores, promotores y actores locales.

La investigación participativa debe ser flexible a las diversas formas de compartir información, lo que favorece su aplicabilidad y adaptación a las condiciones locales, por lo que es un elemento fundamental, es la manera en que se establece la relación entre el investigador y la población, determinándose con ello la profundidad de la experiencia que para ambos tiene el compartir conocimientos. Por lo anterior, es necesario tomar en cuenta, que en muchos casos los proyectos que se derivan de la investigación participativa, no necesariamente son ‘participativos’, aún cuando se pretende que esta, favorezca la construcción de una capacidad local de autodeterminación, donde los productores definan y reconozcan la problemática que les aqueja bajo su propia perspectiva.

Por lo anterior, es necesario que se defina el grado de participación, de acuerdo con los objetivos que se desean lograr, ya que puede oscilar entre la simple transmisión de información acerca de lo ocurrido o lo que sucederá con algún programa o proyecto, hasta la movilización de iniciativas independientes. Si se espera que los resultados sean perdurables, estos deben de considerar las ideas de los propios actores para impulsar la acción colectiva, identificando sus prioridades y alentando los cambios necesarios

en sus formas de organización, que permitan la transformación del presente para alcanzar el futuro deseado.

Bajo este enfoque metodológico, se pretende que el investigador no sea un observador pasivo de las transformaciones sociales inherentes al desarrollo, -lo que forzosamente implica que sus resultados sean el producto de una acción colectiva-, más bien su participación puede ser fundamental en estos procesos.

Por otra parte, los temas relacionados con el medio ambiente cuestionan la racionalidad dominada por los paradigmas de la modernización, los que han legitimado el desarrollo del sistema dominante, al grado de "...que la ecología ha pasado a ser un problema político serio en muchas partes del mundo..." (Wallerstein, 2001; 88). Frente a una amplia gama de visiones sobre el problema ambiental, sobre la sustentabilidad como concepto y discurso que emerge de la globalización para reorientar el proceso civilizatorio de la humanidad (Leff, 1998;15), es necesario profundizar en los elementos que permiten la total comprensión del discurso de la sustentabilidad como eje central de la presente investigación, con los cuales fue posible construir los elementos conceptuales para definir los instrumentos de trabajo durante la aplicación del programa y el desarrollo de la investigación.

Por otra parte, la evaluación de proyectos es una forma de contar con evidencias de intervención en la realidad social, sin embargo, las formas tradicionales de evaluación se centran en los resultados obtenidos y en su formulación, dejando de lado el rescate de los aprendizajes a partir de los procesos instrumentados.

El interés por producir conocimientos a partir de la experiencia generada con la instrumentación de proyectos, para ampliar sus marcos de acción y la comprensión de sus experiencias, es lo que se conoce comúnmente como sistematización (Niremberg et al. 2003;147-148).

La sistematización se sustenta en la recuperación de aprendizajes a partir de las experiencias acumuladas, enfatizando en los procesos de participación de los interesados, tanto los promotores como la población, a fin de

transformar la experiencia en conocimiento ordenado, fundamentado y transmisible, para transmitir las experiencias y enriquecer y cambiar las prácticas a partir de la reflexión de las mismas, considerando que cada proyecto es una experiencia única.

De esta manera, la sistematización pretende poner de manifiesto: cómo se desarrollaron las acciones, de qué manera se llevaron a cabo las acciones, cómo se instrumentaron los procesos que culminaron en ciertos logros y de que forma se sortearon los obstáculos y dificultades, analizando las estrategias que se implementaron e identificando las mejores prácticas (*best practices*) para su transmisión y producción de nuevos conocimientos.

En el caso del presente trabajo, se emplearon herramientas de investigación sustentadas en procesos de investigación participativa y de sistematización de experiencias, a partir de las actividades que se realizaron durante el proceso de la elaboración del proyecto del Modelo para Fomentar Agronegocios Integrales Sustentables (MAIS), a través de los talleres contemplados en la realización del programa, mismos que permitieron la obtención de la información necesaria para el logro de los objetivos propuestos, todo ello completada con revisión bibliográfica, el análisis y la discusión grupal de los resultados

CAPITULO II

DESCRIPCIÓN DE LA REGIÓN

2.1 EL ESTADO DE QUERETARO

El Estado de Querétaro se encuentra ubicado en el centro geográfico de la República Mexicana, entre las coordenadas: 20° 01' 16" y 21° 35' 38" Latitud Norte 99° 00' 46" y 100° 35' 46" Longitud Oeste.

Colindancias

Al norte con el Estado de San Luis Potosí, al este con el Estado de Hidalgo, al sur con los Estados de México y Michoacán, al oeste con el Estado de Guanajuato.

Querétaro ocupa el 27 lugar en la República en área con 11,270 Km², el 6% de la superficie del país. Por el estado cruzan dos sistemas montañosos, al norte la Sierra Madre Oriental (Sierra Gorda), al sur el Eje Neovolcánico (Sierra Queretana), al centro oeste la Mesa del Centro.

2.1.1 DATOS GEOGRÁFICOS

El Municipio de San Juan del Río

A continuación se describe de forma general y particular la región en la que se implementara e impactará la puesta en marcha del proyecto, así como cada una de las acciones que se implementarán para hacer más competitiva la producción de maíz en el Módulo San Juan del Río.

San Juan del Río ocupa una superficie de 799.9 km² que representa el 6.6% del total de la entidad; ocupando el sexto lugar en extensión territorial. El clima es sub-húmedo con lluvias en verano, teniendo una temperatura promedio de 16.5° centígrados y una precipitación pluvial anual promedio de 572 milímetros.

San Juan del Río cuenta con tierras muy fértiles y abundante agua en el subsuelo; las tierras son de alto potencial agrícola, en lo que se conoce como el Plan de San Juan, tierras negras de mucho migajón propias para la siembra y para recoger abundantes cosechas. Hay también tierras delgadas donde son menores las cosechas. En el Oriente y Sur del municipio abundan las tierras calizas, tepetatosas y pedregosas que son de temporal.

El Municipio de San Juan del Río se localiza al Sureste del Estado en las coordenadas 20°12' y 20°34' de latitud Norte y de 99°49' y 100° 12' de longitud Oeste, con una altitud sobre el nivel del mar de 1,920 metros y a una distancia de 51 kilómetros de la Capital del Estado.

El Municipio de Amealco

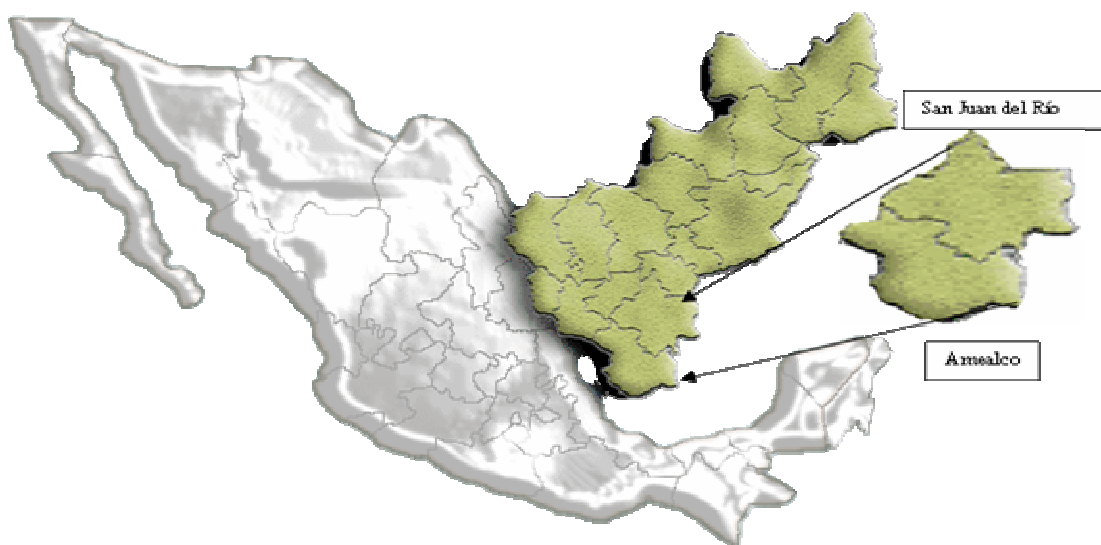
El Municipio de Amealco se localiza al Sur del Estado de Querétaro. Limita al Norte con los municipios de San Juan del Río y Huimilpan; al Sur y el Oeste con el Estado de Michoacán; y al Este con el Estado de México y tiene una superficie de 682.1 Km. que representa el 5.8 % de la superficie total del Estado.

Está delimitado políticamente por los Estados de México e Hidalgo en el Este; por el municipio de Amealco de Bonfil al Sur; por los municipios de Pedro Escobedo y Amealco de Bonfil al Oeste y por los municipios de Pedro Escobedo y Tequisquiapan al Norte.

Se encuentra entre las coordenadas 100° 08 38" de Longitud Oeste del meridiano de Greenwich, y 20° 11 17" de Latitud Norte. La cabecera municipal tiene una altura de 2,605 msnm y está situada a 63 Km. de la capital del Estado.

En el Municipio de Amealco y especialmente en la zona comprendida del Sureste se cultiva el maíz en abundancia, gracias a que poseen suelos muy fértiles, pozos y depósitos de agua (bordos o pequeñas presas). Por esta razón se ha considerado al municipio, en lo que respecta a la producción de maíz, como "el granero de la entidad." Además del maíz, se produce: frijol, haba, trigo, cebada y avena forrajera en la región alta y baja.

Figura 2.1. Localización de San Juan del Río y Amealco.



Fuente: www.secofi-siem.gob.mx

Situación de pobreza y marginación en la región de influencia del proyecto

El índice de desarrollo humano es una medida que indica que los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como gozar de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de recursos suficientes.

En el 2000, el índice de desarrollo humano en Querétaro ascendió a 0.812 unidades, con lo que la entidad se colocó en la décimo cuarta posición a nivel nacional.

El Cuadro 2.1. Muestra el grado de marginación que existe en los municipios de San Juan del Río y Amealco para el año 2005:

Cuadro 2. 1. Índice de Marginación por Municipio.

Municipio	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar en el contexto nacional	Lugar en el contexto estatal
Amealco	56,457	0.54303062	Alto	698	3
San Juan del río	208,462	-1.34041579	Muy bajo	2,260	16

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el II Censo de Población Vivienda 2005, y Encuesta Nacional de Ocupación Empleo (ENOE) 2005, IV Trimestre.

El grado de marginación en la entidad en el 2005 fue medio, lo cual se reflejó en su índice de marginación, el cual ascendió a -0.14, por lo que la entidad se colocó en la décimo séptima posición a nivel nacional. Cabe destacar que en 1995, el grado de marginación para Querétaro era medio, con un índice de -188 unidades.

El municipio de San Juan del Río ocupa el lugar 16 con respecto a la situación del Estado, con un grado de marginación muy bajo obteniendo un índice de -1.3, en cambio el Municipio de Amealco se encuentra en el lugar 3 con un grado de marginación alto, y como parte del Módulo necesitan apoyos para lograr una mayor producción y así obtener mayores ingresos en el campo agrícola.

Infraestructura y equipo actual

La Asociación Agrícola Local de Productores de Maíz del Municipio de San Juan del Río no cuenta con oficinas equipadas para atender los requerimientos de las UPR, es por ello que solicita el apoyo al FIRCO-PROMAF para adquirir los medios suficientes para dar atención directa a sus socios y así poder iniciar el proceso del proyecto por medio de sus actividades administrativas de gestión.

2.2 EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO

2.2.1 NOMENCLATURA

Denominación

San Juan del Río.

TOPONIMIA

San Juan del Río fue denominado de esta manera por razón de que sus fundadores llegaron al lugar el día 24 de junio "día de San Juan".

Escudo: Tiene la forma tradicional de escudo, con la parte superior horizontal bajando en dos paralelos que se juntan en punta en la parte inferior; dividiendo en dos partes y dejando en el campo superior la imagen del Santo Patrono San Juan Bautista en medio cuerpo, soportada en el Puente de la Historia, el puente de cinco arcos; la parte inferior se divide en

dos campos quedando en el lado derecho del escudo la rodela Otomí y en el lado izquierdo del escudo, el escudo de España.

2.2.2 PERFIL HISTÓRICO

El actual Municipio de San Juan del Río fue habitado 400 años a.C., ya que existen vestigios encontrados a la orilla de su río que indican el remoto asentamiento de grupos Otomíes con ascendencia de Chupícuaro, quienes se dedicaban a la pesca, caza y recolección.

La cultura Otomí es considerada por los investigadores como una de las culturas más antiguas de la Altiplanicie. Los Otomíes, después de haber descubierto el maíz, el frijol, la calabaza y el maguey, se agruparon en la región en torno al cerro Techimacit (hoy Barrio de la Cruz); por la cañada que forma el lecho del río, construyeron sus casas formando el poblado que llamaron Iztacchichi - Mecapan que significa tierra blanca de Chichimecas cuyo cacique era Mexici.

Don Nicolás de San Luis Montañés, Capitán General de entradas, encabezó un numeroso ejército de gente de Xilotepec; llegando a este lugar en la mañana del [[24 de junio]] del año [[1531]] - Día de San Juan Bautista, para fundar un nuevo poblado: "Pueblo de San Juan del Río, en nombre de Dios Nuestro Señor del Cielo y de la Tierra, quedas fundado", y de acuerdo con los nativos y su cacique se dieron a la tarea de trazar las primeras calles.

Éste fue el inicio de la colonización del Norte y el Occidente de la Nueva España. Así, San Juan del Río se convirtió en paso obligado para quienes transitaban al Norte y Occidente del territorio de México; situación que le favoreció de manera importante ante el hecho de que todas las caravanas se detenían en este punto para descansar y abastecerse de provisiones; llevando y trayendo lo necesario para el desarrollo de la minería, la

agricultura y la ganadería de la región. Esto, a su vez, propició el auge económico y social de la zona.

A mediados del siglo XVI, el Beato Fray Sebastián de Aparicio promovió la construcción de un puente en la parte más angosta del río debido a las constantes crecientes que dificultaban el paso de las caravanas. Sin embargo, fue hasta principios del siglo XVII que por orden del Virrey Don Diego de Velasco se edificó dicha obra y hasta 1711 fue construido el magno puente que hoy se conoce como “Puente de la Historia”.

Durante el período de la Guerra de Independencia, San Juan del Río constituyó un escenario relevante para la causa de la insurgencia nacional, ya que partieron de aquí al frente del Ejército Imperial de las Tres Garantías y con la asistencia del General Guadalupe Victoria, Anastasio Bustamante y el General José Luis Quintanar, entre otros, a la toma de la plaza de Querétaro. Con fecha 29 de junio de 1821, Agustín de Iturbide emitía en Querétaro un comunicado en el que expresaba propiamente la conclusión de la Guerra de Independencia.

El 29 de noviembre de 1821 en la plaza de San Juan Bautista se realizó una ceremonia cívica y popular para proclamar y jurar la Independencia Nacional. El 27 de septiembre de 1827 el ejército insurgente hacía su entrada triunfal a la ciudad de México.

Durante los siglos XVIII y XIX las haciendas constituyeron un importante factor del desarrollo económico y social de San Juan del Río. Las más importantes fueron: Lira (hoy perteneciente al municipio de Pedro Escobedo), La Llave y Galindo.

El 5 de octubre de 1830 y como consecuencia de su notable desarrollo económico y social, el Congreso Local dio a San Juan del Río el título de Villa.

Para 1847, el día 3 de abril y en el marco de la guerra entre México y los Estados Unidos de Norteamérica, el gobierno del Estado otorgó al entonces Distrito de San Juan del Río el título de Ciudad.

Hacia 1855, la industria y el comercio tuvieron un importante impulso. Entre los establecimientos y empresas más relevantes de la época se cuentan: barberías, carpinterías, coheterías, curtidurías, fábricas de cervezas, herrerías, molino de trigo, pailas de jabón, trapiches de algodón, panaderías, platerías, talleres de pintura, sastrerías, sombrererías, talabarterías, telares de lana y de manta, talleres de rebozos, zapaterías y fusterías.

Del mismo modo, en este período, el desarrollo urbano de San Juan del Río se caracterizó por la construcción y ampliación de templos, puentes, calles y casas señoriales.

En 1863 Don Benito Pablo Juárez García, en su huida a San Luis Potosí, pernoctó en San Juan del Río y, en 1867, el emperador Maximiliano de Habsburgo lanzó en esta ciudad una de sus últimas proclamas, en la cual exhortaba a la población a defender “la Independencia y el orden interior” del país. Posteriormente, en el Cerro de las Campanas de la ciudad de Querétaro era fusilado junto a los generales Miramón y Mejía.

En la última década del siglo XIX San Juan del Río participó del desarrollo ferroviario al tenderse la vía del Ferrocarril Nacional Mexicano y, años más tarde, asentarse en esta ciudad la “Casa Redonda” para la reparación de máquinas de vapor.

En 1929, San Juan del Río adquirió la categoría de municipio. Durante el período 1960-1970, San Juan del Río inició su transformación urbana, económica y social como consecuencia del fuerte impulso dado al proceso industrializador, comercial y de comunicaciones; factores que han colocado actualmente a este municipio como el segundo en importancia en el Estado de Querétaro.

Posición Geográfica

San Juan del Río (760 km²) es una ciudad del estado mexicano de Querétaro y cabecera del municipio homónimo, asentada en el valle de San Juan y ubicada a los 20° 23' 19.83" de latitud norte y a los 99° 59' 46.71" de longitud oeste a 1922 msnm (referencia en el centro del Jardín Independencia). Por su población (128,270 hab. para el 1o. de julio del 2007) constituye la segunda ciudad más importante del Estado, y es la entrada a la región Bajío. Por otra parte, la población municipal esperada para esa misma fecha es de 217 980 habitantes.

Clima

Templados subhúmedos .- Su temperatura media anual oscila entre 12°C y 18°C. Abarca los municipios de San Juan del Río, Amealco, Huimilpan y Pedro Escobedo.

Cálidos y semicálidos.- Su temperatura media anual oscila entre 14°C y 28°C. Abarca los municipios de San Juan del río, Amealco y Pedro Escobedo.

Hidrografía

Una parte al Sur del Municipio se encuentra atravesada por el río Lerma Santiago, procedente del Estado de México. Las demás corrientes de agua se consideran arroyos que tienen su caudal únicamente en los tiempos de lluvias y éstas comprenden los meses de junio a septiembre.

Entre los principales arroyos se pueden citar:

Arroyo Hondo. Nace en el Cerro de La Cruz, San Juan de Guedó y atraviesa el municipio llevando sus aguas a la presa Constitución de San Juan del Río.

Arroyo Las Canoas. Nace en San Miguel de Thí y desemboca sus aguas en la Presa Constitución.

Arroyo Colorado (Arroyo de La Cofradía). Nace a orillas de la Cabecera Municipal y también desembocan en la presa Constitución.

Arroyo de Chitejé. Nace en la comunidad de su nombre y deposita sus aguas en la presa Epigmenio González de San Miguel Tlaxcaltepec.

Arroyo de San Pedro. Nace en la comunidad del mismo nombre y desemboca en la presa El Capulín.

Arroyo de San Bartolomé. Nace en los terrenos de San José Ithó, atraviesa San Bartolomé y desemboca en la presa El Tepozán.

Arroyo de San Ildefonso. Deposita sus aguas en la presa El Tepozán y más tarde llega hasta la presa Constitución.

Las Presas: Epigmenio González, El Tecolote de San Miguel Tlaxcaltepec, La Charrasca y la de San Diego, en Santiago Mexquititlán, alimentan una amplia zona de riego agrícola en la región, especialmente Santiago Mexquititlán.

Orografía

La Sierra Gorda cubre gran parte del Municipios de san Juan del río y amecalco en la región Norte y Oriente, dentro de esta sierra se encuentra la Cordillera.

2.2.4 PRINCIPALES ECOSISTEMAS DE LA REGION

Flora

Está integrada por bloque de encino, pino y de nopalera; existen especies forrajeras como navajita, triguillo, lobero, liendrilla, gigante, tempranero, búfalo, mezquite, azucarado, falsa grama, flechilla, tres barbas, gramilla, mezquite grande, popotillo plateado, guía y colorado. Además se pueden

encontrar otras especies como táscate, madroño, nopalera, palma china, huizache y gatuño.

Existen áreas boscosas, especialmente en la parte Noroeste del municipio, en los lugares conocidos como: La Beata, El Salvador, El Aserrín, Alameda del Rincón y La Laguna del Servín (se llama Laguna del Servín a la comunidad, desconociéndose el porqué, ya que no existe en ese lugar ninguna laguna).

Al Suroeste también se encuentran los cerros de: La Cruz de San Juan de Guedó, La Cruz de Chitejé, El Cerro de Santa Rosa, en Chitejé y el del Vicario en San José Ithó. Continúa una ladera con mucha vegetación que se encuentra a ambos lados de la carretera Amealco – Temascalcingo, hasta la altura de El Picacho.

Al este se encuentra el Cerro del Añil, que tiene una bonita zona de reforestación; más adelante se encuentran los cerros de San Pablo y de Ñadó. Al Noreste de la población y dentro del Ejido de San Miguel de Thí; se encuentra La Palizada que es muy apreciada para acampar.

Los cultivos que más se practican en el municipio son: maíz, frijol, cebada, trigo haba, calabaza, avena para forraje y en algunos lugares se cultivan con mucho éxito el cempasúchil y el nopal para consumo familiar.

Los árboles que más abundan en las zonas boscosas son: encinos de diferentes variedades, pinos, cedros, madroños, sabinos, sauces, fresnos, eucaliptos, capulines, tejocotes, etc. En la zona Norte del municipio que comprende las localidades de: Quiotillos, La Mesa, Galindillo, El Pino, San Antonio La Labor y Hacienda Blanca, se tiene un clima más cálido. Ahí se encuentran en baja escala: granjeno, matorrales, uñas de gato y cactáceas como: nopal, garambullo, órgano y biznaga.

En la comunidad de El Batán, se encuentra un vivero en donde se cultivan diferentes variedades de árboles como: pinos, pinos piñoneros, cedros, fresnos y árboles de ornato. Año con año, miles de estos arbolitos son destinados a la reforestación del municipio y municipios vecinos, así como también de otras entidades del país.

También se cultivan árboles frutales con muy buen resultado, ya que en algunas regiones se encuentra la tierra roja, cuya composición favorece la producción de: manzanos, ciruelos, durazno y peras de muy buena calidad.

Fauna

La fauna que predomina está formada por roedores, como conejo, liebre, ardilla y tejón; aves, como codorniz, águila, halcón, zopilote, patos y gavilán, herbívoros, como el venado y el ciervo.

Los animales feroces, tales como el gato montés y el tigrillos, son escasos en los bosques de Amealco. Sin embargo, aún abundan: coyote, zorra, zorrillo, tlacuache, ardilla, cacomiztle, onza, conejo y liebre. Entre los reptiles hay: víbora de cascabel, coralillo, hocico de puerco, alicante, culebra y lagartijo. En cuanto a las aves se refiere, se encuentran: gorrión amarillo y rojo, ceniztonle, huitlacoche, calandria, golondrina, pato silvestre, gallareta, grulla, garza, pato de castilla y urraca.

En lo que respecta a la cría de ganado, en algunas zonas se realiza en mayor proporción el ganado ovino. Las reses o bueyes sólo se encuentran en pequeña escala en los hogares de los campesinos, sobre todo los que aún realizan trabajos en el campo. El ganado porcino también es únicamente para el consumo familiar o venta en pequeña escala. Por su parte, el equino está siendo sustituido por los vehículos automotores. Cabe destacar que la cría del pollo de engorda se produce en gran escala.

Recursos Naturales

San Juan del Río cuenta con pequeños bosques. En la región de San Ildefonso Tultepec, se encuentra en gran cantidad el terreno tepetatoso, que sirve de base para la fabricación del sillar de diferentes colores: blanco, amarillo, rosa y negro. Este material es muy apreciado para la construcción y muchos industriales lo envían a diferentes entidades del país.

Clasificación y Uso del Suelo

Las tierras de mayor productividad agrícola con que cuenta el municipio se encuentran en la región comprendida entre las comunidades de: La Torre, San Miguel Tlaxcaltepec, Chitejé del Garabato, Santiago Mexquititlán, Donicá y La Piedad; las cuales tienen muy buenas planicies que utilizan para cultivar. En algunas de ellas cuentan con pozos para riego, otras con depósitos de agua (bordos o pequeñas presas) y en sus terrenos siembran maíz y en menor escala frijol, haba, cebada y trigo.

2.2.5 PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos

Según el censo del 2005 y datos proporcionados por el INEGI, San Juan del Río cuenta con 13,067 habitantes mayores de 5 años que hablan lengua indígena Otomíes o Ñañhú, distribuidos en 39 comunidades como: Santiago Mexquititlán, con sus barrios. Además, existen en estos barrios otros grupos de población que se han integrado últimamente.

Otras localidades con población indígena son: San Ildefonso Tultepec Centro, con sus barrios: El Saucito, El Tepozán, El Bothe, El Rincón, Yospí, El Cuisillo, Xajay, Tenasdá, La Piní y Mesillas. También en San Miguel Tlaxcaltepec, con sus barrios: El Lindero, El Tecolote, El Barco, El Rincón de Agua Buena, El Barrio de La Cruz EL Ojo de Agua El Picacho y El Terrero. En San Bartolomé del Pino, con sus barrios: El Capulín Atorón, Santa Clara, La Esperanza y Barrio de La Cruz de San Bartolomé. En San Pedro Tenango

con sus barrios: La Ladera, El Apartadero, Buenos Aires y La Presa del Capulín. En San José Ithó, En San Miguel de Thí, En Chitejé de La Cruz, Chitejé del Garabato y El Varal, En San Juan de Guedó con sus barrios: La Soledad, El Ejido de Guedó y Los Arenales.

De acuerdo a los datos del II Censo de Población y Vivienda del 2005 en el municipio habitan 11,833 personas que hablan alguna lengua indígena.

Evolución Demográfica

La población del municipio en el año 2000 es de 54,591 habitantes de acuerdo al último censo elaborado por el INEGI y de acuerdo a los datos obtenidos de la Oficialía del Registro Civil, ascendía en 2003 a 59 603 habitantes.

Cuadro: 2.2 Nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios y reconocimientos del período 2001-2003

Evento	Años		
	2001	2002	2003
Nacimientos	1064	853	914
Matrimonios	220	228	216
Defunciones	176	153	146
Divorcios	11	13	17
Reconocimientos	13	16	22

Fuente: INEGI Queretaro VII, VIII, IX, X y XI Censos Generales de Población y Vivienda, 2005

En cuanto a la migración, el Municipio de Amealco de Bonfil se caracteriza por ser de expulsión. Una gran cantidad de jóvenes al terminar su educación Secundaria, así como personas adultas, emigran a otros lugares en busca de trabajo; teniendo como atracción principal los Estados Unidos, seguido por ciudades como el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey.

En el año 2005 de acuerdo a los datos del II Censo de Población del 2005 señala que en el municipio cuenta con una población total de 56,457 habitantes.

Religión

En San Juan del Río y Amealco predomina la religión católica, como se indica en el cuadro siguiente:

Cuadro: 2.3 La población y su porcentaje de religión

Religión	Población	Porcentaje
Católica	4,698	94.06
Protestante	1,425	3.07
Históricas	5	0.01
Pentecostales y neopentecostales	432	0.93
Otras evangélicas	985	2.12
Bíblicas no evangélicas	155	0.33
Adventistas del séptimo día	10	0.02
Testigos de Jehová	145	0.33
Otras religiones	100	0.22
Sin religión	672	1.45
No específicas	406	0.87

Fuente XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI, página 174, Tomo I.

2.2.6. INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES

Educación

Educación Preescolar (Región Mestiza)

En esta región existen dos Zonas Escolares, integradas del siguiente modo:

Zona 37. Cuenta con 12 planteles, 16 educadoras y 445 alumnos.

Zona 40. Cuenta con 12 planteles, 16 educadoras y 576 alumnos.

CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo)

Educación Preescolar en 47 comunidades con 50 instructores y 423 alumnos.

Educación Primaria en 18 comunidades con 27 instructores y 300 alumnos.

También cuenta con albergues indígenas en San Ildefonso Tultepec, con 59 alumnos; en Santiago Mexquititlán, con 45 alumnos y en Chitejé del Garabato con 42 alumnos. En cada albergue hay 2 instructores de apoyo académico.

Educación Primaria (Región Mestiza)

En esta región existen 3 Zonas Escolares integradas de la siguiente manera:

Zona 69: 15 escuelas con 56 docentes y 1 870 alumnos.

Zona 25: 16 escuelas con 90 docentes y 2 316 alumnos.

Zona 05: 16 escuelas con 52 docentes y 2 007 alumnos.

Total. 3: 47 escuelas con 198 docentes y 6 193 alumnos.

(Región Indígena)

En esta región existen 4 Zonas Escolares integradas por

Zona 101: 6 Escuelas con 43 docentes y 1107 alumnos.

Zona 102: 5 Escuelas con 40 docentes y 1271 alumnos.

Zona 103: 5 Escuelas con 48 docentes y 887 alumnos.

Zona 104: 6 Escuelas con 27 docentes y 781 alumnos.

Total: 22 Escuelas con 158 docentes y 4 046 alumnos.

En el Archivo General del Estado de Querétaro existen testimonios de que desde 1901-1903 ya existían escuelas Primarias financiadas por el Gobierno de la Cabecera Municipal así como en Chitejé, San Miguel Tlaxcaltepec, San Miguel de Thí y la escuela para niñas de Amealco

Educación Inicial

En la actualidad, cuentan con dos zonas escolares que atienden la Educación Inicial: Una Zona establecida en la región Indígena que comprende las comunidades de Santiago Mexquititlán y San Ildefonso Tultepec. Otra que atiende la Cabecera Municipal y comunidades de su alrededor. En cada zona se atienden a treinta comunidades; por lo que se cuenta con 30 promotoras en cada zona y en cada una hay un módulo. La atención que se brinda es para niños menores de 4 años y a sus respectivas madres de familia.

El trabajo de las promotoras consiste en enseñar a las madres de familia cómo estimular a los niños. Se les brinda atención a las mamás, así como

atención y alimentación a los niños. Además, a las madres se les enseña a llevar el registro del desarrollo del niño y estar pendiente de que reciban a tiempo sus vacunas. Las promotoras tienen a su vez una reunión semanal y ellas también hacen visitas domiciliarias.

INEA (Instituto Nacional de Educación de Adultos)

A través de este sistema se atiende en 47 localidades a 1 471 adultos en Educación Primaria y Secundaria, donde trabajan 82 asesores y 4 Promotores encargados de las plazas.

Colegio de Bachilleres Plantel # 2

El 12 de septiembre de 1979, siendo Gobernador del Estado el Arq. Antonio Calzada Urquiza, fue inaugurada la primera escuela Preparatoria del municipio; la cual que estuvo incorporada a la UAQ y funcionó como escuela particular incorporada en las instalaciones prestadas de la Secundaria Moisés Sáenz Garza. Esta institución trabajó hasta 1987, año en que se graduó la última generación de alumnos, pues en el año de 1985, el Colegio de Bachilleres de Querétaro absorbió a dicho plantel, que pasó a ser funcionar como una extensión del Plantel # 1 de la Ciudad de Querétaro.

En la actualidad el Colegio de Bachilleres Plantel # 2, cuenta con una población de 680 alumnos distribuidos en 16 grupos, atendidos por 26 docentes, 2 directivos 5 administrativos, 1 bibliotecario, 2 prefectos 2 intendentes y 2 veladores. El plantel tiene 14 aulas, Laboratorio de Idiomas, de Física y Biología, de Informática y varios talleres de Música, Danza Folklórica, y Deportes.

Conalep

La institución fue creada el 16 de marzo de 1999, con el apoyo recibido del ilustre amealcense Don Roberto Ruiz Obregón y se inauguró el 13 de Diciembre del mismo año. Cuenta en la actualidad con 200 alumnos y los

talleres que se imparten son: Industria del Vestido, Técnico Profesional y Técnico en Máquinas y Herramientas.

Salud

El municipio de Amealco cuenta con un Hospital o Centro de Salud a cargo de 36 Médicos Generales, 4 Especialistas, 32 Enfermeras y 16 camas. Cabe indicar que también el municipio dispone de 14 Unidades Médicas, 32 Casas de Salud que tienen visitas médicas una vez a la semana y un módulo de vacunación en cada Centro.

El porcentaje de vacunación en niños de 0 a 4 años de edad es el siguiente:

Recién Nacidos: 100 %

De un año: 97 %

De 1 a 4 años: 97 %

En la Cabecera Municipal se encuentran Cuatro Clínicas Médicas Particulares:

Clínica Hospital "San Antonio" que cuenta con los servicios de: Cirugía, Traumatología y Ortopedia, Ginecología, Medicina Interna, Oftalmología, Otorrinolaringología, Proctología y Pediatría. Clínica del Dr. Víctor Huerta Barrios Clínica Amealco que cuenta con los servicios de: Ginecología, Oftalmología, Anestesiología, Traumatología y Cirugía. Clínica "Santa Teresita" que cuenta con los servicios de: Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Ortopedia, Endoscopía, Urología, Pediatría y Ultrasonido.

También se dispone de los servicios médicos del ISSSTE, el que cuenta con un Centro Periférico donde presta sus servicios a 2 640 derechohabientes.

Además, cuenta con una Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo de un director y 4 Médicos, 2 Enfermeras, 2 Administrativos, un

trabajador de Intendencia, uno de servicios generales y un vigilante. Atiende a 9 817 derechohabientes en horarios de lunes a sábado.

Abasto

El sistema de abasto en el municipio cuenta con la infraestructura necesaria para ofrecer los productos básicos que demanda la ciudadanía. Para su almacenamiento, existe la siguiente infraestructura comercial: dos tipos de bodega; una para granos y otra para productos no perecederos. El acopio de granos se realiza dentro del sector público a través de la CONASUPO que en el municipio tiene 22 tiendas y sus filiales ANDSA y BUROCONSA. Esta última con 11 bodegas con una capacidad de 117 500 toneladas. Además, hay en el municipio cinco tianguis, un mercado público, un centro receptor de productos básicos y un rastro mecanizado.

En materia de comercio y servicios, la Cabecera Municipal concentra el mayor número y diversidad; encontrándose tiendas de abarrotes, de semillas, carnicerías, peluquerías, farmacias y zapaterías entre otros.

Deporte

En la Cabecera Municipal se cuenta con dos unidades deportivas, además de un gimnasio donde se practican disciplinas tales como: levantamiento de pesas, aeróbicos, terapias y Tae-Kwan do.

En las comunidades se cuenta por lo menos, con una cancha de Fútbol, una de Básquetbol y una de Voleibol. En algunas comunidades se practica el Béisbol y tienen campo deportivo, propio para esta disciplina. Del mismo modo, se practica el atletismo.

Vivienda

El número de viviendas particulares habitadas asciende a 10 718, según los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000. En la

Cabecera Municipal las colonias están conformadas por viviendas de tipo popular, medio y residencial tales como: Los Miradores, Jardines del Bosque, San Martín, La Primavera, El Vicario, El Nuevo Amanecer, entre otras.

En las comunidades se encuentran casas con construcción de tipo medio, esto es, con colado y la gran mayoría de adobe, tepetate, piedra, techadas con teja roja y en mayor proporción, con láminas de asbesto; aunque hay algunas con techo de pasto y paja.

En las comunidades es común ver las casas dispersas, pues las personas se han inclinado por construirlas cerca de sus tierras de cultivo. Esta situación ha causado problemas para que las autoridades municipales puedan dotarlos de los servicios básicos de urbanización: agua potable, energía eléctrica y alcantarillado

De acuerdo a los datos del II Censo de Población y Vivienda del 2005 el municipio cuenta con 11,826 viviendas de las cuales 11,626 son particulares.

Servicios Públicos

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2000, el 73 % de la población del municipio de cuenta con el servicio de agua entubada en el ámbito de la vivienda y el 76 % de las viviendas cuentan con energía eléctrica; así como el 34 % de la población tiene instalado el drenaje en su casa habitación.

El servicio de recolección de basura se presta en la Cabecera Municipal y en las cabeceras delegacionales. Otros servicios públicos disponibles son las oficinas de Hacienda Estatal, el Juzgado de Primera Instancia, la Agencia del Ministerio Público, la Policía Ministerial del Estado, Seguridad Pública Municipal y la Policía Preventiva.

Medios de Comunicación

El Municipio cuenta con servicio de telégrafo, mismo que se inició oficialmente desde 1950. También se cuenta con el servicio de correos, teléfonos (con cobertura del 80% en la Cabecera Municipal), caseta de larga distancia y telefonía celular.

Vías de Comunicación

La primera carretera que se construyó fue en el año de 1950 siendo Presidente Municipal el C. Pablo J. González y sirvió para unir la Cabecera Municipal con Tierra Colorada, ahora San Gil. En la actualidad, el municipio está bien comunicado, pues cuenta con carreteras asfaltadas, caminos empedrados, terracería o brecha hacia todas las comunidades.

Las Carreteras Asfaltadas Son:

Amealco- San Juan del Río, vía San Miguel y Santa Lucía.

Amealco -San Juan del Río, vía Galindo.

Amealco- Querétaro, vía Galindo

Amealco – Querétaro, vía Huimilpan.

Amealco-Morelia, Vía Acámbaro.

Amealco-México, Vía San Juan del Río.

Amealco-México, vía Aculco.

Amealco-México, vía Temascalcingo, Atlacomulco, Ixtlahuaca, Toluca y México.

En materia de transportes, se cuenta con los servicios de autobuses cuyos destinos son a las ciudades de: Querétaro y México D. F. con corridas cada 30 minutos en dos líneas: Herradura de Plata y La flecha Amarilla, así como también para Querétaro con los Autobuses Amealcenses. A la ciudad de Morelia hay salidas cada 30 minutos en las líneas Herradura de Plata y Autobuses Flecha Amarilla.

2.2.7. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Principales Sectores, Productos y Servicios

Agricultura

En el Municipio y especialmente en la zona comprendida del Sureste se cultiva el maíz en abundancia, particularmente en las comunidades de El Lindero, El Garabato, Santiago Mexquititlán, Donicá, y La Piedad; gracias a que poseen suelos muy fértiles, pozos y depósitos de agua (bordos o pequeñas presas). Por esta razón se ha considerado al municipio, en lo que respecta a la producción de maíz, como “el granero de la entidad.” Además del maíz, se produce: frijol, haba, trigo, cebada y avena forrajera.

Ganadería

La ganadería se considera como de traspatio, esto es, los pobladores crían en sus corrales particulares algunas reses sólo para la obtención de la leche del consumo familiar, así como la yunta de bueyes que utilizan para el trabajar la tierra. En la actualidad y con motivo de la llegada de los tractores, estos medios de trabajo ha ido desapareciendo y el campesino únicamente tiene los animales indispensables para el consumo alimentario de la familia.

El ganado porcino, está en las mismas condiciones, ya que sólo se crían para el consumo familiar.

Existen algunos pequeños criaderos de ganado ovino; como en Los Árboles y en la Cabecera Municipal se cría a gran escala el pollo de engorda.

Fruticultura

El clima y la tierra es excelente para la fruticultura, pues en ellas se desarrollan fácilmente árboles frutales como: manzano, ciruelo, pera, durazno temprano, capulín y tejocote. Sin embargo, las condiciones climáticas no favorecen la cosecha de productos de calidad, por lo que en la actualidad sólo existen algunos huertos familiares para el autoconsumo.

Industria

Existe una creciente infraestructura orientada a la industria de la transformación que, aún cuando no es la principal actividad económica del municipio, constituye un renglón importante en la utilización de mano de obra calificada. Entre las principales empresas se encuentran: Champimex, planta agroindustrial que aprovecha las materias primas agrícolas producidas en el municipio. También opera una fábrica de Trofeos Victoria; una maquiladora de ropa para damas y niñas, así como la empresa Denimex, que fabrica ropa de exportación.

Una de las características de la comunidad Ñañhú es la división del trabajo familiar; por lo que a través del Instituto Nacional Indigenista y promotores de Gobierno del Estado se han introducido con éxito talleres textiles y de alfarería en algunas localidades.

Turismo

En San Juan del Río aún subsisten casas viejas que muy probablemente datan desde la época de la fundación del pueblo, cuya característica principal son sus muros de adobe de gran espesor, sus techos de terrado (tejamanil y adobe), morillos y teja roja. De igual modo, resulta muy atractivo el paseo al Cerro de los Gallos, lugar que las autoridades han venido embelleciendo con palapas e infraestructura para promover la convivencia social y familiar.

Existen zonas boscosas propias para acampar, entre los que se encuentran: La Beata, La Laguna de Servín, La Palizada, La Alameda del Rincón, El Calvario de San José Ithó, Cerro de La Cruz, Cerro de Santa Rosa, Cerro del Añil, Cerro de San Pablo, Tenasdá, El Millán, así como una ladera que se encuentra entre San José Ithó y San Miguel Tlaxcaltepec. Otro lugar también muy atractivo y muy propio para acampar viene a ser La Cascada de La Piedad.

Dignas de visitar son las comunidades de San Ildefonso Tultepec, y Santiago Mexquititlán los días domingos, o en las fechas en que se conmemoran festividades religiosas de la comunidad; donde las mujeres lucen con orgullo sus vestimentas que expresan un arte multicolor; dándole un toque especial de belleza y singular atractivo.

Existen otros sitios de interés como una pequeña zona arqueológica conocida con el nombre de El Cuisillo de San Ildefonso Tultepec. Otros atractivos turísticos se localizan en las comunidades de San Miguel de Thí, San Bartolomé del Pino, San Juan de Guedó, San José Ithó, San Ildefonso Tultepec, San Pablo, San Pedro Tenango, San Miguel Tlaxcaltepec y Santiago Mexquititlán; especialmente en fechas que corresponden a sus conmemoraciones religiosas.

También resulta interesante conocer algunas capillas del siglo XVI y XVII, así como también la arquitectura que embellece al Templo Parroquial de la Cabecera Municipal. Aquí se cuenta con el Hotel Mesón Amealco, lugar donde los turistas pueden encontrar servicios de hospedaje y restaurante de calidad en un ambiente de calidez y eficiencia. Así también, en la localidad de La Muralla, se encuentra el Primer Hotel Temático de La Revolución Mexicana. Este lugar dispone de 130 habitaciones, restaurante, amplias áreas verdes y de recreación; además de espacios para el descanso, instalaciones para la realización de convenciones, áreas para festejos de carácter familiar y servicios de transporte y teléfono.

Servicios

El Municipio cuenta con hoteles, posadas y cabañas que permiten cubrir el 60 % de la demanda de hospedaje. Además, se cuenta con áreas para acampar, restaurantes, bares, centro de convenciones, servicio de taxi local, servicio telefónico y gasolineras.

2.2.8. ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos Históricos

Existen en el municipio varias comunidades cuyos templos datan del siglo XVI, destacando: San Miguel Tlaxcaltepec, Santiago Mexquititlán, San Bartolomé del Pino, San Miguel de Thí, San Juan de Guedó, San Pedro Tenango, San José Ithó, San Ildefonso Tultepec, San Pablo y La Torre. En algunos los retablos están elaborados en técnica bajorrelieve y decorados con color oro como el de San Bartolomé del Pino, de San Miguel Tlaxcaltepec y de Santiago Mexquititlán.

Aún sin explorar, se encuentran en San Ildefonso Tultetepec unos promontorios cubiertos de vegetación que tienen todos los síntomas de ser pirámides, Este lugar se denomina el Cuisillo ha estado siendo saqueado por los vecinos que consideran que se trata de piedras amontonadas.

La Cabecera Municipal es atractiva por sus portales y su hermoso jardín. Su templo que es nuevo, ya que se construyó a fines del siglo XIX y principios del Siglo XX (1885-1905) con su construcción, sobre todo en su fachada y sus retablos, que presentan una arquitectura neoclásica que le da una belleza impresionante.

Cuenta además con una campana llamada “Consagrada” y que únicamente se toca los días domingos para llamar la misa de las 10 horas o en las grandes festividades, así como también para llamar las misas de funerales. Esta campana es de grandes dimensiones y se asegura que en su aleación contiene oro. Su sonido es muy sonoro y en la antigüedad se utilizaba para desvanecer las nubes precursoras de grandes tempestades que amenazaban a la población.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas

Cada comunidad tiene su fiesta y es cuando se conmemora el día del Santo Patrón de la misma, y sus fiestas consisten en:

Las Vísperas.- Se realiza un día antes y se acostumbra por las noches hacer una velación, esto es se reúnen las personas en el templo y ahí se ponen a rezar y cantar alabanzas, al mismo tiempo que si existe grupo de danza; ésta se encuentra bailando al son de la música propia de la comunidad. Entre las 10 y 11 de la noche, salen al frente y observan la quema de fuegos pirotécnicos (toritos, castillos, cohetones de trueno y de colores, etc.) En algunas comunidades como San Ildefonso Tultepec los fuegos pirotécnicos son elaborados por artesanos de la misma comunidad. Además para darle mayor realce a su fiesta contratan coheteros de otros lugares, como son el Estado de México.

El día de la fiesta. Se celebra con la celebración de la Eucaristía. En ella se llevan a cabo las primeras comuniones. Al término de la misa el sacerdote sale del templo portando Al Santísimo y visita las ermitas que para tal caso son elaboradas alrededor del templo o frente al mismo. En cada una de ellas el sacerdote reza un Tedeum y al término de éste hechan al vuelo las campanas, cohetes y cohetones. Luego de haber visitado la última ermita, retorna al templo. En algunas ocasiones invitan al Obispo y éste realiza las confirmaciones.

La Torna fiesta. Es el día siguiente a la fiesta, en donde se vuelve a celebrar la misa y nuevamente el Corpus Christi, (procesión con el Santísimo). En algunos lugares tanto el día de La Víspera como el de La Fiesta, se llevan a cabo por la noche suntuosos bailes populares amenizados por grupos o

conjuntos de bastante prestigio. En estos tres días se instala un tianguis y casi por lo regular en todas las comunidades se instalan juegos mecánicos.

Una fiesta importante del municipio es la Feria Anual que se realiza en la Cabecera Municipal con motivo de la conmemoración del aniversario de su fundación. Dentro del programa de La Feria de Amealco, sobresalen: la quema de fuegos pirotécnicos, las Mañanitas al Pueblo en el interior del templo; las tradicionales Hojitas; el recorrido por las calles de la población en la madrugada del día del inicio, acompañados con música de Banda y Mariachi; la Caravana de Feria, las Exposiciones y la Coronación de La Reina.

Durante la Feria se llevan a efecto entre otras actividades: Muestras gastronómicas de los platillos tradicionales del municipio, participando orgullosamente nuestra población Ñañhú; el Baile de Gala; el Baile de los Danzoneros; y la Comida de la Amistad, donde se reúne gran parte de los habitantes de la población y se invita a los amealcenses radicados en otras partes del país para que asistan y, por lo menos una vez al año, convivan con los que aún están radicados en el municipio. Posteriormente se lleva a efecto la tradicional Noche de Faroles por las calles principales del pueblo, acompañada por rondallas, mariachis y banda de viento al estilo 1930; alumbrando las calles únicamente con faroles. En esta asiste una gran cantidad de personas tanto del lugar como visitantes disfrutando de la música y degustando los sabrosos ponches que se ofrecen gratuitamente a quienes los solicitan.

Danzas

Es muy común ver en las fiestas de las comunidades la actuación de las danzas, ya sea del mismo lugar o de lugares vecinos, pues los dirigentes de estas fiestas, organizan sus respectivas danzas y además invitan a otras comunidades. Son características y típicas las danzas de “Las Pastoras” de

San Ildefonso Tultepec; “Las Pastoras” de San Miguel Tlaxcaltepec; la Danza de “Los Listones” de San José Ithó y diversas danzas que se presentan en las fiestas de San Juan de Guedó y Santiago Mexquititlán.

Tradiciones

Es una tradición que en varias comunidades se celebre el 15 de mayo como el Día de San Isidro Labrador (patrón de los agricultores). Anteriormente se unían las yuntas de bueyes y se les adornaba con flores y cadenas elaboradas con papel de china o crepe, así como otro tipo de adornos surgidos de la creatividad de nuestros campesinos. Luego se reunían todas las yuntas en un determinado lugar donde se celebraba la misa y después de que el sacerdote les daba la bendición, desfilaban por los campos de cultivo rezando el Santo Rosario y cantando alabanzas propias para la ocasión. Este día los agricultores no trabajan, pues temen que si lo hacen puedan recibir algún castigo de parte del santo, que ocurría en sus animales, en sus personas o en sus apeos. En la comunidad de Chitejé de La Cruz, está tratándose de revivir esta hermosa tradición.

En la Cabecera Municipal es ya una tradición conmemorar el domingo, lunes y martes de Carnaval, así como el domingo, lunes y martes de Pascua. En estas fechas, los lunes y martes se hace el paseo al Cerro de los Gallos, en donde se convive con familiares y amigos; degustando los sabrosos platillos como: mole de guajolote, barbacoa y carnitas, acompañados con el pulque de la región o en su defecto con los vinos preferidos; amenizados con la música folclórica interpretada por mariachis o conjuntos norteños. Al término de la comida, los jóvenes se dedican a dar vueltas en torno del palenque y en este paseo se rompen cascarones rellenos de confeti sobre la cabeza de la persona de su preferencia. Esto lo hacen aún hasta las personas mayores, pues en la antigüedad por este acto de romperse el cascarón se adquiría el grado de “compadres de a huevo” y durante todo el año se dirigían la palabra

diciéndose compadre o comadre según fuera el caso; y si la amistad seguía, en estas fechas se volvía a retomar el grado.

Parte de la tradición del municipio es la conmemoración de las Fiestas Patrias los días 13 al 16 de septiembre; fechas en que se recuerda la gesta heroica que dieron a México patria y libertad. A partir del 20 de noviembre también se festejan las Fiestas Patronales; que duran hasta el día 13 de diciembre. En ésta, la Inmaculada Concepción (imagen) visita una calle y en determinada casa se le celebra su misa. Para ello, los habitantes adornan su calle con motivos muy bonitos, para el día siguiente se visita otra calle y durante este tiempo el pueblo parece estar de fiesta, por el adorno de sus calles, ya que todos los habitantes desean lucir el mejor adorno. Los días 8 y 12 de diciembre la imagen se concentra en el templo, donde se llevan a cabo los honores correspondientes y por la noche se lleva a efecto un gran baile popular; a partir de las 12 de la noche se queman los fuegos pirotécnicos para conmemorar el día del Santo Patrón, la Inmaculada Concepción el día 8 y la Guadalupana el día 12. El día 13 retorna la imagen al templo en donde permanece hasta el año próximo.

Música

En las comunidades del municipio donde hay población indígena, existe una música tradicional que acompaña a las imágenes de los santos que se veneran en dichos lugares. Tal es el caso de las visitas a otras capillas dentro del municipio o a la Cabecera Municipal, como se hacía el Jueves Santo y el Jueves de Habeas. Asimismo, acompañan a la danza de la localidad en todas las festividades religiosas donde éstas actúan. La música está integrada por un flautín de carrizo, un violín, un tamborcito y una tambora.

La música tradicional que se utiliza para amenizar las fiestas entre las personas de bajos recursos, se compone de una guitarra, un violín y un bajo. En otros grupos se encuentra también el acordeón en sustitución del violín y en ocasiones muy especiales se reúnen hasta doce elementos con estas

características quienes tocan al unísono. Esto se acostumbra en las celebraciones familiares de gente tradicional (bailes de las festividades de santos de algún miembro de la familia, cumpleaños, matrimonios u otra celebración familiar) en la que los miembros de la familia, después de saborear los platillos típicos de la región (mole de guajolote, barbacoa o carnitas y de haber ingerido pulque u otra bebida, se disponen a bailar al son de esta música tradicional. Algunos jóvenes ya se han integrado en conjuntos musicales, con los que interpretan música grupera que es la música del momento.

Artesanías

En varias comunidades como San Ildefonso Tultepec, San Juan de Guedó, hay artesanos que practican la alfarería y decoran con primor sus vasijas de barro y otros utensilios y vasijas de adorno. Asimismo, en estas comunidades aún se encuentran artesanos que elaboran los fuegos pirotécnicos (cohetes, cohetones, bombas, toros, castillos y granadas) que queman en las festividades de sus pueblos. También en San Ildefonso, las mujeres se dedican además de las labores propias del hogar, a hacer labores de costura y bordados con sus adornos ancestrales, que ellas lucen en sus vestuarios y que además llevan a vender a las poblaciones y ciudades circunvecinas, pues son muy apreciados.

En Santiago Mexquititlán elaboran con lana pura los quisquemets; misma que lavan, hilan pintan y tejen y que es una prenda que usan con mucha profusión y además, venden a precios bastante considerables. Sus blusas de telas y colores chillantes, con sus cuellos de abanico y las muñequitas de trapo, así como también lapiceros forrados y otras artesanías son elaboradas y puestas a la venta en la plaza de su pueblo y ciudades circunvecinas. Por su parte, las mujeres mestizas elaboran preciosos tejidos hechos a gancho, así como servilletas y manteles con bordados muy hermosos y los famosos

deshilados; algunas de ellas lo hacen para el uso propio del hogar, otras muchas los hacen para vender.

Trajes Típicos

En las comunidades de San Ildefonso Tultepec y Santiago Mexquititlán las mujeres conservan y usan cotidianamente sus trajes tradicionales; ambos son muy hermosos pues las de San Ildefonso son muy vistosos por sus colores muy alegres y sus bordados que acomodan en las bastillas de sus faldas y delantales, así como también la limpieza de sus prendas que las hace lucir mucho, utilizando además sus zapatos de plástico y sus blancas calcetas.

En Santiago Mexquititlán, el vestido es diferente: consta de un lienzo blanco de varios metros de longitud, que ellas se enredan de la cintura para abajo, amarrándoselas por la cintura con fajas también elaboradas con bellos bordados hechos por ellas mismas; y que se complementa con una blusa de colores vistosos y telas chillantes (satín, charmes o tafetas), con sus cuellos de abanico de color blanco y adornados con tejidos.

Gastronomía

Es muy común que se visite el municipio en busca de la sabrosa barbacoa de carnero, (que venden en el mercado los carniceros y en casas particulares de la misma población, generalmente los días domingos, tradición que se ha extendido a algunas comunidades como San Bartolomé del Pino, San Juan de Guedó, y sobre la carretera Amealco - San Juan del Río, a unos 2 kilómetros de la población. Los domingos a partir de las 7 de la mañana se encuentran el rico consomé de borrego, el menudo y la barbacoa que se pueda saborear salida del horno, acompañada con un delicioso café de olla. En San Ildefonso, también los días domingos se puede disfrutar la barbacoa.

Al igual que la barbacoa de carnero, se disfrutaban las ricas carnitas de cerdo, los chicharrones de res, el mole de guajolote, los nopalitos con carne de puerco y los quelites; todo ello, acompañado por pulque y atole de agua miel de maguey, bebidas tradicionales en el municipio.

En Santiago Mexquititlán se prepara una bebida llamada "Sendicho" que se elabora con maíz, chile cascabelillo y alcohol; la cual se deja fermentar por tres o cuatro días, y después ello se embotella. También se producen dulces de leche, de calabaza, de camote, de chilacayote, higos en azúcar y cocadas.

Centros Turísticos

El municipio cuenta con lugares de gran atractivo natural como El Cerro de los Gallos, La Palizada, La Alameda del Rincón y La Laguna del Servín donde se practican actividades al aire libre como caminata, ciclismo de montaña, motocross y campismo.

Se cuenta con hoteles de reconocida calidad como el Hotel Mesón Amealco y el Hotel Temático La Muralla; los cuales disponen de cómodas habitaciones, hermosos patios y áreas verdes, alberca, centro de convenciones, restaurante, bar, área de juegos y amplio estacionamiento.

La Cabecera Municipal es un lugar donde se puede disfrutar su clima de altura y admirar su templo religioso de carácter neoclásico, único en la entidad por su impactante belleza.

2.2.9. GOBIERNO

Principales Localidades

Cabecera Municipal.- Tiene una población aproximada de 8 000 habitantes; se encuentra a 63 kilómetros de la ciudad de Querétaro.

Santiago Mexquititlán. Una de las dos Delegaciones que tiene Amealco; se encuentra a 18 Km de la Cabecera Municipal y está comunicada por carretera pavimentada. Es una región cuyas condiciones de suelo y clima la convierten en la zona de mayor producción de maíz del municipio. La población es predominantemente de origen Otomí o Ñañhú, y es un lugar en donde las mujeres conservan orgullosamente su dialecto y tradiciones. Cuenta con 6 Barrios aunque en la actualidad hay otros pequeños núcleos de población agregados.

San Ildefonso Tultepec. Es la segunda Delegación de Amealco; se encuentra a 18 Km por carretera pavimentada, de la Cabecera Municipal. Está integrada por 10 barrios que son: El Saucito, El Bothe, El Rincón, Yospí, El Cuisillo, Xajay, Tenasdá, La Piní, El Tepozán, y Mesillas. Su terreno es muy árido pero produce artesanías de barro (alfarería), bordados y costuras, así como material para la construcción conocido como sillar.

San Nicolás de la Torre. Se encuentra a 15 kilómetros de la Cabecera Municipal; una parte del camino es de carretera pavimentada y el resto es empedrado. Su población es mestiza y cuenta con muy buenas tierras de cultivo y riego, por lo que forma parte de la zona maicera del municipio. Tiene su templo donde se venera la imagen de la Inmaculada Concepción, y cuyos festejos se realizan el 8 de diciembre.

Chitejé del Garabato. Se llama así, en virtud de que se asentó la población en terrenos correspondientes al ejido Chitejé de La Cruz y entonces se le agregó el de Garabato; que quiere decir: "ríos torcidos" por la forma que toman pequeños arroyos que atraviesan su territorio. Se encuentra a 20 kilómetros de Amealco. Es una comunidad muy próspera, debido a la gran actividad y buena organización de sus habitantes; tiene buenas tierras de cultivo y forma parte de la zona maicera del municipio.

San Miguel Tlaxcaltepec. Se encuentra a 15 Km de la Cabecera Municipal. Tiene varios barrios entre los que podemos mencionar a.: Los Árboles, El Lindero, El Terrero y El Picacho. En su templo que data del siglo XVI se puede apreciar un retablo en bajorrelieve decorado con oro. Aquí se practica la Danza de Las Pastoras que se encuentran integradas en varios grupos y llevan ese nombre, ya que portan un sombrero y un bastón, dando la idea de que son pastorcitas que andan cuidando sus rebaños. En ella participan ancianas, mujeres jóvenes y niñas, a quienes les gusta esta tradicional danza, la cual es acompañada por la música popular.

San Martín. Hasta el censo General de Población del año 2000, tenía una población de 1 101 habitantes. Se encuentra a 8 kilómetros de la Cabecera Municipal. Su población es predominantemente mestiza. Aunque cuenta con buenas tierras de cultivo aunque su calidad es menor que las de la zona Sur del municipio.

San Juan de Guedó. De origen Otomí o Ñañhú, es uno de los poblados de mayor antigüedad del municipio. Está integrado por los barrios de: La Soledad, Ejido de Guedó y Los Arenales. Su templo data de los siglos XVI o XVII, donde se venera un Cristo conocido como “La Preciosa Sangre de Cristo”. Esta imagen, al decir de los vecinos del municipio, es muy milagrosa ya que es el abogado del buen temporal y el santo protector de las mujeres próximas a dar a luz.

Caracterización del H. Ayuntamiento

La organización y Estructura de la Administración Pública Municipal presidente Municipal. Ejecutar las decisiones y determinaciones del Ayuntamiento; nombrar, organizar y supervisar al personal administrativo en sus funciones; realizar acuerdos y convenios internos y externos, de la Administración Pública Municipal; cumplir y hacer cumplir el marco legal

federal, estatal y municipal; establecer las políticas en materia económica, administrativa, social y cultural en el municipio.

Secretario del Ayuntamiento. Organizar las sesiones de Cabildo; levantar y certificar las actas correspondientes; integrar y proporcionar de manera eficaz y eficiente el servicio de consulta del Archivo Municipal; coordinar el Registro Civil y la Junta de Reclutamiento, así como dirigir los programas en materia de Seguridad Pública.

Secretario de Finanzas Municipales. Administrar convenientemente los ingresos previstos en la Ley de Hacienda de los Municipios; supervisar el funcionamiento del área de Tesorería y elaborar los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Formular, proyectar y construir obras con base en la demanda social prioritaria; regular el crecimiento urbano del municipio; efectuar estudios y proyectos sobre impacto ambiental y participar en programas de mejoramiento del medio ambiente, así como expedir licencias y permisos de construcción municipales.

Oficialía Mayor. Administrar los recursos humanos de la Presidencia Municipal, mediante la contratación y capacitación del personal, así como la conciliación de negociaciones contractuales; y proporcionar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios públicos que presta el municipio.

Dirección de Desarrollo Integral Humano. Planear, programar, ejecutar y evaluar directa o concertadamente con las autoridades estatales, federales, y con la participación de los sectores y comunidades involucradas, los programas relacionados con la educación, el campo, el empleo, el turismo y otros que por su naturaleza contribuyan al desarrollo integral del municipio.

Secretaría de Gestión y Atención Social. Brindar orientación y asesoría a la población sobre sus necesidades, demandas y propuestas; canalizándolas de manera ordenada y sistematizada a las instancias que correspondan para su atención.

Dirección Jurídica. Revisar, depurar y protocolizar, con la participación corresponsable de las áreas o grupos involucrados, los reglamentos que se requieran para fortalecer el desarrollo jurídico municipal; asesorar al Presidente Municipal sobre los asuntos de carácter legal que impliquen a la Administración Pública Municipal.

Contraloría Municipal. Verificar permanentemente que las acciones de la Administración Pública Municipal se llevan a cabo de acuerdo a los planes y programas aprobados por el Ayuntamiento; y vigilar que la aplicación de los recursos financieros se realicen conforme al Presupuesto de Egresos.

Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Esta Institución lleva a cabo los siguientes programas de apoyo a la comunidad: En Preescolar, Primaria y Secundaria, promueve los complementos nutricionales; apoya a personas necesitadas con la adquisición de alimentos, medicamentos y cobijas; organiza visitas domiciliarias a los enfermos; y da atención a personas de la tercera edad, a quienes se les brinda la Credencial del INSEN. Del mismo modo, organiza eventos de promoción social comunitaria, en fechas tales como: Día del Niño, Día de las Madres y Navidad.

Actualmente el DIF es presidido por la Sra. Guadalupe García Trejo, apoyada por un director y una plantilla de 20 servidores públicos.

Autoridades Auxiliares

Nombre y número: 2 Delegados y 69 Subdelegados

Nombramiento:-Son designados por votación directa de la población en cada una de las comunidades a las que representan.

Funciones. Administrar y prestar con calidad y equidad los servicios públicos a cargo del Municipio, en forma coordinada con las dependencias del Municipio; vigilar el mantenimiento del orden público dentro de su demarcación territorial en coordinación con las instancias municipales; aplicar sanciones a infractores de los reglamentos municipales y participar coordinadamente para la formación de planes y programas municipales, entre otras actividades.

CAPITULO III

AGRONEGOCIOS Y DESARROLLO SUSTENTABLE

3.1. SUSTENTABILIDAD CAMPESINA Y AGRONEGOCIOS

La ciencia del desarrollo puede ser considerada como un gran espejo en el que se refleja la evolución político-histórica de la humanidad, constituida a partir de la inteligencia, el aprendizaje y el continuo progreso económico, material, político, social, ecológico y cultural.

Existen dos concepciones, generalmente aceptadas, del desarrollo. La primera es meramente económica, y se cataloga como “un proceso de crecimiento económico, una expansión rápida y sostenida de la producción, la productividad y el ingreso por habitante”. Mientras que la segunda, define al desarrollo como “un proceso que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él para llevar adelante cualquier actividad a la que atribuyen valor”, lo que se conoce como desarrollo humano.

Según Peter Taylor, el desarrollismo se basa en que los Estados pobres pueden recorrer la senda del desarrollo, que básicamente es la misma que han culminado los Estados “avanzados”, pero dejando de lado el contexto general en que se produce el desarrollo (Taylor, 1994).

El desarrollo es un concepto que tiene significados muy diferentes para las personas. Puede ser considerado un proyecto intelectual constante o un proceso material, el cual envuelve la racionalidad del crecimiento. Más aún, el desarrollo puede ser considerado como un proceso de cambio social, en referencia al proceso deliberado que persigue como finalidad última la igualdad de oportunidades sociales, políticas, económicas y hasta culturales, tanto en el ámbito nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material. (Sunkel y Paz, 1973)

El desarrollo por tanto es un fenómeno extremadamente complejo, tanto que en el lenguaje corriente se acostumbra utilizar sinónimos para referirse y caracterizar a un cierto tipo de países o Estados, tales como países poco desarrollados, en vías de desarrollo, pobres, no industrializados, de

producción primaria, atrasados, dependientes, entre otros. Términos que son, académicamente, vagos e imprecisos.

La discusión sobre la conceptualización del desarrollo, por tanto, ha planteado conceptos similares, entre los que destacan el de riqueza, relacionado con los indicadores de prosperidad; evolución, refiriéndose a aspectos biológicos como la secuencia natural de cambio, de mutación gradual; progreso, conexo a la idea de las actividades productivas; crecimiento, macroeconómico principalmente, e industrialización, y uso amplio de tecnologías, relacionado con los procesos productivos industrializados más recientemente.

La discusión acerca de los problemas ambientales, ha evolucionado hacia el cuestionamiento del contenido y de las modalidades mismas del desarrollo, en este contexto es donde surgió el concepto de desarrollo sustentable. El contenido de esta expresión, que ya es de uso común, integra un conjunto de principios orientadores para hacer frente al desafío de diseñar un futuro más racional, estable y equitativo. El desarrollo sustentable compatibiliza la satisfacción de las necesidades y aspiraciones sociales de hoy con el mantenimiento de equilibrios biofísicos y sociales indispensables para el propio proceso de desarrollo, actual y futuro. El desarrollo sustentable configura un nuevo paradigma que se articula en torno a un proceso gradual de transición hacia formas cada vez más armoniosas de utilización de los recursos naturales.

Los sistemas biofísicos que dan soporte a la vida social, constituyen recursos comunes ambientales que han sido objeto de una revaloración creciente, relacionados íntimamente con el deterioro al que han sido sometidos.

Desde una perspectiva amplia, la composición de todo grupo social, puede conceptualizarse en función de cuatro dimensiones:

- Dimensión física, (o el capital físico propiamente dicho), que engloba el concepto tradicional y productivo de capital, incluyendo la infraestructura, maquinaria, equipo, etc.

- Dimensión humana, constituida por las capacidades individuales de las personas y sus potencialidades productivas. En las últimas décadas se ha reconocido la importancia de la formación del denominado capital humano en el crecimiento económico. Se señala que invertir en la superación de los individuos es una actividad de alto rendimiento, esencial para una estrategia de desarrollo de largo plazo.
- Dimensión institucional, constituida por las formas organizativas, instituciones, expresiones culturales predominantes y patrones de comportamiento que permiten acrecentar las capacidades productivas.
- Dimensión ecológica, que abarca el conjunto de activos o recursos comunes ambientales que proveen un flujo vital de bienes y servicios ecológicos, renovables y no renovable, comerciable y no comerciable. Estos recursos comunes ambientales poseen un valor intrínseco, que deriva de su funcionalidad más que de su caracterización como bienes de libre circulación en el mercado. Sin embargo, en función de su creciente escasez, tienden a incorporarse, o “internalizarse” en el análisis de la actividad económica.

El desarrollo sustentable ha implicado la revaloración de esta última dimensión como objeto de información y de política en el marco de las estrategias de gestión económica y ambiental. Para desarrollarse en forma sustentable, la sociedad tendrá que cuidar, entre otras cosas, de no comprometer el sustrato biofísico del que depende el desarrollo, para transmitir a las generaciones futuras una riqueza que, en todas sus dimensiones, no sea inferior a la que estuvo a disposición de la población actual.

En su acepción estrictamente biofísica, la sustentabilidad de los procesos de desarrollo exige que en la utilización de los recursos naturales renovables no se exceda la capacidad de renovación, que se respeten la capacidad de carga de los sistemas atmosféricos, hidrológicos y de suelos para transformar y asimilar desechos, y que los beneficios de la explotación de recursos no renovables permitan generar alternativas o sustitutos en

previsión de su agotamiento. Consideraciones sociales, relativas a las percepciones y valoraciones colectivas, entre las que destacan criterios de equidad y justicia social, contribuyen también por su parte a definir las condiciones de sustentabilidad. Empezar la transición hacia un desarrollo sustentable implica establecer un cuidadoso equilibrio dinámico entre una población creciente, los cambios en los patrones de consumo y la evolución de las tecnologías de producción.

La mayoría de los proyectos de desarrollo rural incluyen consideraciones ecológicas y la mayoría de los proyectos de conservación hacen referencia al desarrollo sustentable. Una causa de fracaso frecuente de los proyectos de desarrollo es la falta de una evaluación ecológica adecuada. Los procesos de desarrollo requieren de un buen conocimiento del ecosistema, y de su dinámica, así como de incorporar, revalorar y readecuar las estrategias locales de reproducción social. (Díaz y Cacéres,2001;201-208)

La sustentabilidad se puede instrumentar al aplicar la valorización del concepto capital natural. La visión sobre el uso del término, pertenece a Schumacher, quien alertó tempranamente de que la economía, y por tanto la satisfacción de las necesidades humanas dependen del medio ambiente.

“Los combustibles fósiles son una parte del capital natural, aunque nosotros insistamos en tratarlos como si fueran de consumo corrientes, como si fueran una renta y nunca como si fueran la parte más importante de ese capital natural. ... si despilfarramos el capital representado por la vida natural que nos rodea, amenazamos la vida misma...” (Schumacher, 1973;17)

Hoy en día sería muy difícil negar, que las economías en todas sus escalas dependen de los factores ambientales para su éxito y su sustentabilidad. Más que ver los problemas de sobreexplotación de recursos naturales o de contaminación como resultados del progreso, se ha hecho preciso abordar de una manera más sistémica lo que realmente ocurre entre los sistemas

ecológicos y los subsistemas económicos humanos, es decir la forma en que se dan los procesos sociales que posibilitan la sustentabilidad.

El término capital natural comenzó a difundirse desde la economía ambiental con la publicación de un texto de Pearce y Turner (1990). El impacto del concepto fue ampliamente aceptado en la comunidad científica que trabaja la relación entre economía y sustentabilidad.

Podemos entender al capital natural, como a un conjunto de dinámicas valiosas que la naturaleza provee a los humanos, y que incluyen la formación y regeneración de los recursos naturales y de donde fluyen constantemente una serie de servicios ambientales.

El capital natural también comprende los servicios ambientales; estos servicios son incesantemente producidos por los ecosistemas e incluyen a los importantes ciclos bióticos y de materiales, las funciones de absorción y dilución de contaminantes, así como un flujo constante de energía que recibe el planeta, mantenimiento de la composición de la atmósfera, manejo del clima, operación de los ciclos hidrológicos incluyendo control de inundaciones y control de la disponibilidad de agua para consumo humano, absorción de residuos, reciclaje de nutrientes, regeneración de suelos, polinización de los cultivos, provisión de alimentos en el mar, mantenimiento del germoplasma, así como de sitios de esparcimiento, entre muchos otros.

Otras visiones críticas, suelen advertir de los riesgos de "capitalizar" la naturaleza, puesto que ciertos grupos dominantes pueden fácilmente aprovechar esta conceptualización desde una ideología que les legitime pasar al discurso de la apropiación privada de la naturaleza y su control a través de los mecanismos del mercado, como lo sugiere la economía neoliberal. (Wallerstein, 2001; 88-99)

Martin O'Connor (1994), sugiere que el capital está adquiriendo una nueva modalidad en su "fase ecológica", donde la naturaleza es vista como una fuente de valor en sí misma. El autor sostiene que esto es una "conquista semiótica del territorio", ya que todo, hasta los genes, caen bajo la dictadura del código de la producción, de la visión económica y la ley del valor. Todo

pasa a estar mediatizado por el signo del dinero y el valor; por lo que el proceso de capitalización de la naturaleza es una respuesta en el capitalismo, tanto a el importante problema de oferta que acarrea la disminución de los recursos naturales y la degradación de los servicios ambientales que se requieren para sustentar la producción de bienes de consumo; como a la resistencia por parte de comunidades y de sociedades enteras a la depredación ecológica y cultural provocada por la expansión del capital. (O'Connor, 1994)

Por capitalización de la naturaleza, se entiende la representación del medio biofísico y de las economías no industrializadas, así como de la esfera humana como reservas de capital, y la codificación de estos stocks como propiedad susceptible de ser mercantilizada. Las consignas de salvar al planeta y de salvar al patrimonio natural del planeta o al capital natural son consideradas por O' Connor como mera retórica, puesto que en el contexto del capitalismo actual no existen garantías de que se puedan conservar las potencialidades de producción y reproducción de los ecosistemas.

Las comunidades viven y se relacionan de formas diversas y heterogéneas que no necesariamente responden a los intereses de los grupos dominantes. La degradación de los ecosistemas, pérdidas de biodiversidad y otros impactos negativos ambientales que tienen que asumir estas comunidades locales no sólo tienen efectos sobre su capacidad futura de generar bienes y servicios económicos para su subsistencia y desarrollo. Los impactos ambientales y de su entorno también empobrecen a las comunidades ya que obstaculizan e incluso impiden la actualización del sistema de Necesidades Humanas Fundamentales (Max Neef, 1986), ya que según esta concepción, las personas en todo lugar y momento necesitan: subsistir, crear, entender, recrearse en la identidad y la libertad, disfrutar del ocio, vivir el afecto, participar y protegerse. En mayor o menor medida, la degradación ecológica relevante para cada comunidad puede significar empobrecimiento de identidad, pobreza de protección, pobreza de libertad, etc.

Definir el concepto de desarrollo sustentable, requiere de reconocer el parentesco entre los conceptos de “sostenible” y “sustentable” que a pesar de ser aparentemente parecidos no significan lo mismo. Se menciona que el desarrollo sustentable se remite al concepto de capacidad de sustentación propia de la ciencia ecológica; mientras que el desarrollo sustentable no está a simple vista tan relacionado con lo Carrying Capacity o desarrollo sustentable como sustentación ecológica sino más bien como una capacidad de sustentación económica. Acota que a pesar de existir estas diferencias, la UICN (Internacional Union for the Conservación of Nature) ha encontrado una combinación de estas dos ideas al mencionar que: “la conservación de la naturaleza tal vez sea una precondition del crecimiento económico, ya que el consumo futuro depende en gran medida del stock de capital natural. La conservación es sin ninguna duda una precondition del desarrollo sustentable, que une el concepto ecológico de capacidad de sustentación (carrying capacity) con los conceptos económicos de crecimiento y desarrollo” (Martínez-Alier, 1992; 89).

Por lo tanto, si el desarrollo como homologo al desarrollo económico ha fracasado; peor aun la palabra desarrollo se ha convertido en un “saco vacío” cuando se le denomina como sustentable; pues, el concepto derivado del Informe Brundtland, trata de establecer mecanismos para fortalecer el desarrollo, más no para fortalecer a una sociedad y a un medio ambiente diverso. Este proceso no es otra cosa que la búsqueda de la homogeneización para mantener vivo el concepto de desarrollo. “Es un eufemismo más para disimular el desastre cotidiano y mundial...” (Esteva; 1996; 13)

Estas estrategias de capitalización de la naturaleza han penetrado y se han apropiado del discurso oficial, de las políticas ambientales y de sus instrumentos legales y normativos. El desarrollo sustentable convoca así a todos los actores sociales a iniciar un esfuerzo común, impulsando la “concertación” y la “participación” a fin de integrar las diferentes visiones, pero que termina por disolver y aniquilar la posibilidad de disentir frente al

propósito de un futuro común definido por el discurso neoliberal y globalizador.

Los resultados de esta estrategia del poder económico, intentan debilitar las resistencias de la cultura y de la naturaleza misma para ser “reconvertidas” dentro de la lógica del capital y así legitimar la expropiación y creciente concentración de los recursos naturales y culturales de las poblaciones dentro un esquema concertado, globalizado, donde sea posible dirimir los conflictos a través de instrumentos legales que legitiman los intereses de capital en áreas de proteger las consecuencias globales de los problemas locales originados por la pobreza y el desenfrenado deterioro de sus recursos naturales para asegurar su reproducción social.

Frente a estas estrategias del capital, se procura que las sociedades tradicionales (como la sociedad rural) resignifiquen su patrimonio, tanto de recursos naturales, como culturales (incluyendo la biodiversidad), para finalmente ceder ese patrimonio a las empresas transnacionales, (especialmente las dedicadas a la biotecnología a través de la “biopiratería”), para operar como las instancias encargadas de administrar racionalmente los "bienes comunes", en beneficio del equilibrio ecológico, del bienestar de la humanidad actual y de las generaciones futuras.

Esta nueva ideología, permite legitimar las nuevas formas de apropiación de la naturaleza. Sin embargo, no habría que pensar que en estos procesos el discurso de la sustentabilidad es una retórica que intenta únicamente transferir el poder sobre la producción a una mera lucha a nivel ideológico. Múltiples son los ejemplos de resistencia a la globalización que intentan desactivar el poder de simulación y perversión de las estrategias globalizantes de la sustentabilidad, basadas en la construcción de una racionalidad social y productiva que sea coherente con los valores culturales del grupo social que se apropia de la naturaleza bajo su propia lógica, favoreciendo la generación de nuevos caminos para autogestionar su patrimonio histórico de recursos naturales y culturales.

El control cultural, implica que la comunidad tome decisiones que salvaguarden sus propios valores culturales, creando mecanismos que garanticen el rescate cultural y la toma de conciencia por parte de los habitantes de la existencia de su propia cultura. El incremento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad es una tarea central de todo desarrollo comunitario, y ello conforma la toma de control social.

La regulación de los intercambios económicos que la comunidad y sus miembros realizan con el resto de la sociedad y con los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, conforman la toma del control económico, y supone atenuar los mecanismos que afectan, inhiben e incluso castigan la esfera productiva de la comunidad.

Finalmente, la última dimensión es la toma de control político. Ello supone una capacidad de la comunidad para crear su propia organización, así como para promulgar o ratificar las normas, reglas y principios que rigen su vida política. Esta dimensión debe asegurar la participación de los miembros, la democracia comunitaria y la autonomía política. (Harris, 2000)

Para consolidar un proceso de desarrollo rural sustentable, es necesario entonces, promover un proceso de planeación y organización participativa de los recursos naturales, que favorezca la capacidad de gestión (mediación) de sus miembros para favorecer opciones organizativas que promuevan la autonomía, la solidaridad y el desarrollo de las potencialidades de los campesinos, construyendo alianzas con otros actores.

Es necesario profundizar en el conocimiento de la realidad agraria mexicana, en comprender las condiciones que favorecen su adaptabilidad y dinamismo, en las respuestas de los campesinos a la crisis y en cómo enfrentan, como sector marginal (así considerado por el neoliberalismo) la reproducción de sus condiciones materiales de producción, ya que la población rural se ha adaptado como unidad productiva familiar, mediante estrategias de subsistencia complejas y diversificadas, respondiendo a los drásticos cambios de la economía en el actual contexto del ajuste estructural, donde las economías campesinas responden, en primer término, a una lógica de

bienestar; tanto en la producción como en la reproducción de sus condiciones, entremezclando valores culturales, étnicos, comunitarios, económicos, etc., con una racionalidad integral que contrasta con la lógica económico-lucrativa del capital; cuya profundización, supone ampliar el conocimiento de las perspectivas que la propia lógica campesina ofrece y las posibles respuestas de los campesinos a la crisis ambiental y económica que actualmente persiste.

3.2. ASOCIACIONES CAMPESINAS Y SUSTENTABILIDAD REGIONAL

Adentrarse en el estudio del mundo campesino, es reconocer que la agricultura ha jugado un papel importante en el desarrollo económico, considerando sus potencialidades productivas y su capacidad de generar exportaciones que han contribuido a la expansión del capitalismo en las naciones subdesarrolladas, permitiendo una transformación intersectorial al ubicarla como un sector dependiente de las demandas ejercidas por el sector industrial; donde la acción del sistema capitalista sobre el es impositiva, a través de novedosas modalidades de producción, distribución y consumo; basadas en la transformación de necesidades que generan una nueva orientación productiva, es decir una producción orientada a la generación de ganancias, y no como una necesidad social para su reproducción, sino como respuesta a las exigencias del mercado. (Barkin y Suárez, 1985;29-32)

De esta forma, el sector agropecuario se transforma para poder asimilar las relaciones de producción capitalistas y poder integrarse como sector de la producción a la lógica de acumulación que impera en el ámbito internacional. Esta situación es impulsada a nivel global a través de las políticas modernizadoras, que favorece al sector agrícola considerado como altamente rentable a la incorporación del capital y de tecnologías de punta (representado por una minoría del sector²), lo que ocasiona el estancamiento de una parte amplia de la agricultura que se sujeta a condiciones marginales de producción con escasas perspectivas de ser mejorada como parte del

sistema dominante, como lo es el caso de la agricultura campesina y de aquellos productores que se encuentran cerca del margen de subsistencia, los que operan bajo una lógica de producción sustentada en un conjunto de actividades derivadas de una compleja red de relaciones de cooperación de tipo familiar, que no le permiten generar un proceso importante de acumulación de capital, es decir una lógica de subsistencia basada en una diversidad de estrategias de vida.

Considerando a la cuestión campesina como el resultado de la existencia y acción de sectores sociales que tienen una presencia efectiva en la sociedad rural (Bermúdez,1995;43-44), los estudios teóricos del campesinado, y los paradigmas elaborados para interpretar el impacto del desarrollo capitalista en las economías campesinas, han demostrado serias deficiencias, errores y limitaciones, en gran medida por el dogmatismo que influía a los investigadores y que obstaculizaba una mejor apreciación de la realidad concreta, sin embargo, estos fueron aplicados en el diseño de programas de intervención, por lo que su efectividad quedo seriamente comprometida y cuestionada, observándose una creciente brecha entre el mundo industrializado y el mundo agrícola rural, a pesar de los esfuerzos desarrollistas de los primeros o como su resultado. (Palerm, 1997;1 4-15)

Es por ello, que los estudios sobre el medio rural, actualmente se han volcado en profundizar en el conocimiento de la realidad agraria mexicana, en comprender las condiciones que favorecen su adaptabilidad y dinamismo, en las respuestas de los campesinos a la crisis y en cómo enfrentan, como sector marginal (así considerado por el neoliberalismo), la reproducción de sus condiciones materiales de producción. La población rural se ha adaptado como unidad productiva familiar, mediante estrategias de subsistencia complejas y diversificadas, respondiendo a los drásticos cambios de la economía en el actual contexto del ajuste estructural.

En la economía campesina, la actividad agrícola es la dominante, y determina la organización social de las demás actividades (Meillassoux, 1977; 56-57), dado que el desarrollo capitalista de la agricultura ha

fomentado la 'polarización' de las formas de producción, esta situación, trae serios efectos sobre los habitantes del campo, produciéndose una competencia desventajosa entre los productores, los empresarios capitalistas y los campesinos tradicionales.

En México, la producción agrícola no se realiza a la manera de los países capitalistas, producto de la dinámica de acumulación de capital en nuestro país, a través de un capitalismo desarrollado de manera desigual, el cual no significa menores ganancias, donde las formas de propiedad facilitan al capitalista controlar, dirigir y explotar, a través de la llamada 'agricultura de contrato', y transmitiendo los riesgos al campesino dueño de la tierra y desposeído de capital (Morett,1987;111-115), por lo que no se permite el libre desarrollo de las fuerzas productivas, y donde otros agentes son quienes lo deciden, impidiendo con ello, el desarrollo tecnológico de los campesinos.

Las características principales del campesinado pueden ser enunciadas, sintéticamente, de la siguiente manera: el campesino es un productor principalmente agrícola, el cual, realiza sus cultivos con la ayuda, por lo general y exclusivamente de su familia. Su producción se encuentra atomizada, es decir, evoluciona de manera independiente e individual. La división del trabajo se encuentra poco desarrollada y se funda, por esencia, en sexo y edad. Existe un bajo nivel de progreso en las fuerzas productivas y la producción esta esencialmente dirigida hacia el consumo, por lo que transfiere sus excedentes a otros sectores de la sociedad en la cual se encuentra inserto; es decir, articulado, aún cuando son dos lógicas diferentes, bajo un proceso de integración y marginalización, un capitalismo disforme (Vergoupulos,1979;33-40).

En la unidad de producción se combinan los factores de la producción para generar el producto, donde el modo de producción dominante, al imponerse a las otras formas productivas, descarga en el campesinado el costo de su reproducción y mantenimiento, con lo que se establecen relaciones de desigualdad, que producen simultáneamente la acumulación, es decir, el

proceso que convierte el excedente en capital productivo y que se basa en el deterioro y explotación de los campesinos (Alcalá,1996;11-16).

Las economías campesinas responden, en primer término, a una lógica de bienestar; tanto en la producción como en la reproducción de sus condiciones, entremezclando valores culturales, étnicos, comunitarios, económicos, etc., con una racionalidad integral que contrasta con la lógica económico-lucrativa del capital. Contradicción un tanto difícil de superar en el aspecto teórico; pero cuya profundización, supone ampliar el conocimiento de las perspectivas que la propia lógica campesina ofrece y las posibles respuestas a la crisis (Bartra, 1995; 171. Bartra, 1995a).

La agricultura campesina es la más intensiva y no requiere de mucha inversión, ya que se apoya en la “autoexplotación” de la mano de obra familiar, su flexibilidad en relación con el mercado, se explica por que prioriza el autoconsumo (Bey,1996;69-70), logrando el equilibrio entre diferentes parámetros económicos, sociales y medioambientales, sin procurar solo la máxima rentabilidad, sino mas bien criterios sociales dentro de su lógica productiva y de reproducción social, a través de múltiples estrategias de subsistencia, que trascienden sus decisiones productivas y formas de vida, afectando inclusive la composición y participación de la unidad familiar en el ingreso, así como en las expectativas de sus miembros. (Appendini, 1992; 253 Shanin, 1973)

La participación de los campesinos en los mercados de productos se realiza en forma desigual y con un limitado numero de variedades, sin embargo; a pesar de esta subordinación al mercado, los campesinos de las comunidades productoras, acceden a estrategias de orden interno, posibilitando la circulación de productos y semilla a través de mecanismos no monetarios de intercambio y que además tienden a la conservación de la biodiversidad, pero en reducidos volúmenes, como muestra de una adecuación subordinada de la economía campesina al mercado capitalista.

Los productores campesinos tradicionalmente tienden a realizar cultivos cuyo consumo directo permita la subsistencia de la unidad básica de producción,

aquellos que contribuyan a la reproducción de la unidad familiar. Estos cultivos, están determinados en función del conocimiento que se tenga de las técnicas que permitan la agricultura de productividad más elevada, es decir, aquella que favorece la satisfacción de las necesidades alimenticias, necesarias para el mantenimiento y reproducción de sus miembros y del ciclo agrícola. (Meillassoux, 1977; 55)

La actividad pecuaria que realiza la economía campesina es principalmente de autoconsumo, como un medio de ahorro para sus necesidades imprevistas; las condiciones no son las más adecuadas y no cuenta con los ingresos necesarios para mejorarlas.

La explotación del campesino se realiza en el mercado; el campesinado realiza una producción cuyas condiciones no le permiten competir con el entorno capitalista en el cual se encuentran insertos,³ características que deben comprenderse a través de las propias del modo de producción capitalista, que le imprime a la producción en general.

Los campesinos constituyen la base de acumulación del capital en el campo, la explotación del trabajo campesino es producto de los procesos de formación del valor en el mercado, que se impone a espaldas del productor, pero repercute en el ámbito de la producción misma (Romero, 1987. Trápaga y Gutiérrez, 1986). El campesino responde a estos mecanismos, inclusive a través del autoconsumo como una forma de incorporación al mercado no lograda, sin que mercado signifique lo moderno (asociado al progreso), ya que existen formas campesinas de expresión del mercado. El autoconsumo, aunque se opone a los intereses del capital, no significa la desvinculación de su ámbito de intercambio, que en algunos productos e insumos es forzosamente mercantil. (Benholdt-Thomsen, 1988; 64-72)

La economía campesina no debe considerarse como un obstáculo debido a su riqueza cultural y natural que encierra, donde los criterios ecológicos son parte importante de su lógica productiva, ya que le permiten al campesino examinar adecuadamente la capacidad de los recursos naturales para

mantener su eficiencia y así garantizar un uso sostenido de los sistemas productivos sin la destrucción de los recursos en que se sustenta. Una de las principales aportaciones teóricas de la ecología a la producción, es el concepto de ecosistema (unidad medio ambiental donde se integran los procesos geológicos, físico-químicos y biológicos a través de los flujos y ciclos de materia y energía en donde se establecen entre los organismos vivos, entre ellos y su soporte ambiental, de manera que estén en equilibrio con su entorno), permitiendo con ello adecuar los distintos sistemas productivos a las formas de producción más racionales y eficientes, para automantenerse, autorregularse y autorrepararse, incluso con la incorporación de tecnologías. (Rubio, 1998. Torres, 1995. Torres, 1995a. Toledo, 1995. Carabias, 1993. Toledo, 1993. Bartra, 1993. Altieri, 1993.)

Considerar la perspectiva regional, favorecer la participación de los campesinos en procesos de desarrollo rural, tomar en cuenta experiencias de aprendizaje mutuo entre ellos y los promotores, permitiéndoles a los productores el desarrollarse a sí mismos, participar en las decisiones y actividades que afecten su bienestar, permitirá considerar opciones realmente viables para resolver la crisis agrícola actual, considerada por algunos especialistas como el 'desastre agrícola nacional', donde el campo mexicano no tiene ya opciones de crecimiento sino de supervivencia, (Torres C. et. al.,1995;10-12) y donde existen alternativas, muchas de ellas en el minifundio y en la agricultura campesina, variadas experiencias exitosas lo confirman⁴

Los productores rurales son esencialmente campesinos de subsistencia, con escasos recursos productivos, que sin embargo, son presa de los intereses individualistas y voraces del gran capital. A pesar de ello, el campesino permanece, se recrea y mantiene las condiciones que le permitan seguir reproduciéndose; bajo una lógica dirigida al bienestar (Bartra, 1995; 132), sin embargo, las formas de organización social, aquellas que permiten elevar la productividad del trabajo por la vía de la acción colectiva, se han roto frente a

los nuevos embates del neoliberalismo en el campo, como la aplicación de las reformas al marco legal agrario con la certificación de los derechos ejidales.

Es importante entonces, reconocer que los campesinos no son un actor social homogéneo una permanencia, sino más bien modo específico de cambiar (Bartra, 1997), donde su diversidad es producto de la misma expansión del capital y producto de múltiples 'desarrollos multilineales' (Palerm, 1997; 258). Las hoy complejas multidimensionales redefiniciones de lo económico, lo político y lo cultural de nuestra sociedad actual, donde los nuevos procesos de reproducción social configuran a los nuevos actores y con ello los espacios de la sociedad rural, se abren variadas posibilidades de interpretación de la realidad, de construcción del futuro y de las posibilidades de transformarlo. Los campesinos constituyen, sin duda, una abrigadora fuente de esperanza para emprender la construcción de su propio futuro, donde su relación con el ecosistema, abre nuevas posibilidades de construcción de procesos menos depredadores de los recursos naturales.

Las estrategias para emprender proyectos de desarrollo sustentable no pueden referirse únicamente al crecimiento sostenido y a indicadores que impidan apreciar las causas de la inequidad social y económica y su relación con el deterioro ambiental, por lo que son necesarios otro tipo de instrumentos. El desarrollo sustentable sugiere que hay que aprender las lecciones de la ecología y del funcionamiento de los ecosistemas y aplicarlos a los procesos productivos (Boege, 1996; 231-233), ya que la sustentabilidad implica: "...incorporar por completo, la problemática relación sociedad-naturaleza" (Gligo, 1995; 307).

Es necesario entender a la sustentabilidad como un proceso, más que como un conjunto de metas específicas (Barkin, 1998; 57), pero el impulso de estos procesos, requiere de crear instancias de mediación, que permitan negociar intereses diferentes, encontrar un camino para la acción conjunta de los actores locales con las instancias responsables de la política ambiental o con los promotores del desarrollo sustentable, para conjugar valores y

expectativas comunes. La construcción del desarrollo sustentable, requiere de la negociación para su implementación, de nada serviría contar con buenos proyectos, si estos carecen de sentido para los actores locales (Blauert y Zadek, 1999; 17).

En el caso de los campesinos, los proyectos que incorporen la dimensión de la sustentabilidad deben ser acordes a su lógica, a sus formas de producción, sus estrategias de reproducción social.

Las familias campesinas desarrollan diferentes estrategias para poder sobrevivir, definidas como el conjunto de acciones económicas, sociales, culturales y demográficas que realizan las estratos poblaciones que no poseen medios de producción suficientes, ni se incorporan plenamente al mercado de trabajo, por lo que no obtienen de las mismas actividades sus ingresos regulares para mantener su existencia (Torres citado por Canabal 2002; 40)

Las estrategias de vida que se han desarrollado en las familias de México son muy heterogéneas, entre las que más se destacan son la diversificación de los cultivos en las parcelas sin dejar nunca de sembrar cultivos básicos como maíz, frijol, chile, calabaza; en la mayoría de los casos, los gastos que ocasionan estas actividades se cubren con mano de obra familiar (venta de la fuerza de trabajo), apoyos y/o programas de los gobiernos, y en algunos casos las remesas que envían los miembros de las familias que han migrado hacia las zonas urbanas o los Estados Unidos

La pobreza en el sector rural debe ser atacada a través de estrategias diversificadas, en el ingreso familiar. No se puede pensar que el desarrollo de una comunidad pueda lograrse por medio de un solo sector; se tienen que reconocer que las comunidades dependen de varios aspectos y de diferentes actividades, no solamente de la agricultura ni del jefe de la familia, pues en ella pueden haber ingresos que provienen de actividades no agrícolas y que no vienen exclusivamente del jefe de la familia, ya sea este hombre o mujer.

La reproducción en un sentido amplio se refiere a una estrategia compartida y solidaria para lograr continuidad de la unidad doméstica y de la familia en el

tiempo. La reproducción simple de las condiciones de existencia, no descarta aspiraciones y estrategias de progreso; en muchos casos están ligadas con la educación de los hijos, a veces con alguna actividad económica familiar de tipo “micro industria” o “micro empresa” o bien migrar hacia Estados Unidos para reunir algún dinero que permita iniciar un pequeño comercio.

Impulsar la sustentabilidad requiere de reconocer la importancia del proceso y de las formas de impulsarlo, más que la del producto, y de considerar que las dimensiones La construcción de proyectos que incorporen el discurso de la sustentabilidad, implica, además de reconocer las variables inherentes al equilibrio de los ecosistemas, una determinación mutua entre la acción individual y las estructuras sociales, de construir consensos ante la concurrencia de visiones y concepciones, de un nuevo carácter negociado del desarrollo bajo esquemas de mediación, entendidos como procesos, para moderar, facilitar o arbitrar un proceso de diálogo entre distintas partes que convergen en una actividad concreta. La mediación favorece llegar a puntos de coincidencia, quizá lo difícil sea identificarlos.

Tradicionalmente, la mediación es considerada como un proceso de solución de controversias consistente en la negociación directa entre las partes en conflicto asistidas por un tercero, experto y neutral; el mediador. El uso del concepto mediación como elemento de los procesos de desarrollo sustentable, surgió a partir de reconocer algunas de las formas de solución de los conflictos ambientales, entendido este, como: “la incompatibilidad de intereses que aflora entre diversos actores en tanto uno de ellos, ante cierta cosa u acción que a su entender ocasiona o puede ocasionar un determinado impacto ambiental, le asigna cierto valor, juicio o significado; mientras otro actor le asigna un valor, juicio o significado que lo contradice o es distinto.” (Santandreu, 1998; 14), donde la mediación juega un papel fundamental, frente a la violencia y el litigio, ya que tiende a diluir las hostilidades, promoviendo la cooperación de los actores a partir de un proceso estructurado. Si bien los procesos difieren según el tema y las características del conflicto que se trate, podemos definir a la mediación

como un proceso voluntario y cooperativo, que se propone resolver desavenencias y hacer manejables los conflictos, evitando el juicio (Folberg y Taylor, 1992).

La mediación ambiental se ha convertido en una alternativa usada con frecuencia para la finalización de conflictos, algunos autores sostienen, que en Latinoamérica, antes de aceptar la aplicación irrestricta de este tipo de herramientas, se deberían desarrollar orientaciones de trabajo, tanto en investigación como en capacitación y acción que den mejor respuesta a nuestra propia situación ambiental, cultural y política (Sabatini,1997), caracterizada por la falta de políticas públicas, el aumento del fundamentalismo y la falta de compromiso empresarial. Además y tal como lo proponen Folberg y Taylor (1992), en términos generales, la mediación está dirigida a los resultados y no a las causas internas del conflicto por lo que no siempre es el mejor instrumento para resolver sobre cuestiones filosóficas o éticas (conflictos de enfoque).

Si consideramos que la mediación es siempre un proceso político a la vez que jurídico, resulta imprescindible contar con políticas estatales claras y ampliamente difundidas que consideren a la mediación como el punto de partida dentro de los procesos de desarrollo rural sustentable, incorporándose en la legislación, procesos de resolución formal de conflictos basados en la participación activa de los actores y la cooperación entre las partes. En este sentido en una primera etapa, la mediación en la construcción de procesos de desarrollo sustentable, debería ser impulsada desde el propio Estado para asegurar la legitimidad de los procesos, la confianza de las partes en los mismos y la efectiva concurrencia de los diversos actores a las instancias convocadas.

Como parte de este debate, parece necesario definir al menos dos aspectos. Uno sobre el tipo de problemas ambientales que pueden ser mediados y el otro sobre el papel que debe tener el Estado en los procesos de mediación. Resulta imprescindible definir los problemas en los que es posible aplicar mecanismos de mediación ambiental, ya que con esta herramienta no

necesariamente se solucionan todo tipo de conflictos. Muchos grupos ciudadanos que trabajan con niños y adolescentes en situación de riesgo, con mujeres y en temas ambientales, deberían discutir la pertinencia de aplicar instrumentos como la negociación directa entre las partes o la mediación ya que sólo con una correcta definición de los problemas posibles de ser mediados es posible avanzar en el diseño de mecanismos que puedan ponerle fin a los conflictos (Santandreu, 1998).

Tomando en cuenta los actores involucrados y las variables ecológicas en juego, es posible encontrar distinto tipo de problemas ambientales. Algunos problemas ambientales son simples y acotados mientras que otros son extensos y complejos. No es lo mismo resolver problemas entre vecinos vinculados a los residuos arrojados fuera de hora, el agote de pozos negros o la presencia de criaderos de cerdos; que problemas originados por la asignación y utilización de los recursos, o la contaminación del suelo, el aire o el agua por parte de industrias.

Por otra parte, resulta imprescindible definir el papel que debe tener el Estado en los procesos de mediación, ya que éste es a la vez concertador y regulador de conflictos ambientales y por lo tanto se ve enfrentado a múltiples tensiones.

Las nuevas propuestas sobre la resolución alternativa de conflictos, entre las cuales la mediación se constituye como una de las formas más provechosas de participación y negociación directa, involucran, al mismo tiempo, intereses particulares, sectoriales, comunitarios e, institucionales; intereses que muchas veces son contrapuestos y a menudo antagónicos, por lo que "intermediar" en ellos requiere, cuando menos, una cierta desarrollada capacidad para interpretar la información disponible, referida no solamente a la lectura y el análisis, sino dirigida a la posibilidad de impulsar la negociación en el marco apropiado de conocimiento, de modo que resulte conducente para orientar la resolución del conflicto.

Por otra parte resulta utópico pensar desarrollar actividades de conflictos medioambientales sin la participación de equipos técnicos especializados,

multidisciplinarios y calificados para afrontar la cuantificación y calificación indispensable de las matrices de análisis de las variables concretas que cada caso particular plantee, permitiendo conocer la existencia eventual de alternativas negociables.

Bajo este nuevo panorama, la interacción entre diferentes actores, ha permitido construir procesos valiosos relacionados con la sustentabilidad de los recursos naturales, donde interactúan diversos actores.

En los procesos de mediación confluyen múltiples actores y generalmente los asesores, las organizaciones de la sociedad civil terminan jugando un papel fundamental como interlocutores del proceso (Patterson & Theobald, 1999; 65).

Muchos de los estudios acerca de las vías adecuadas para construir propuestas sustentables, insisten en la necesidad de involucrar a los actores del desarrollo en consonancia con las instancias políticas y sus programas (Nelson, 2001; 744), a través de procesos de participación, que favorecen la construcción de procesos transformadores, de autoorganización, y de desarrollo de innovaciones. Las metodologías participativas favorecen la integración de múltiples actores en los procesos de desarrollo. (Hagmann, et.al. 1996; 16)

La construcción de procesos colaborativos entre instituciones y actores no es una historia reciente, es más bien la historia de desencuentros y legados a partir de los 70's. Muchas comunidades y grupos han hecho posible la sustentabilidad gracias a prácticas colaborativas, ya sean a nivel de cuencas, de organizaciones no gubernamentales, de cuerpos consultivos, de instancias de mediación o negociación, han creado un lenguaje común donde los términos compromiso, consenso, facilitación, negociación, intereses comunes, han sido apropiados por las instituciones que representan las políticas gubernamentales (Dukes & Firehock, 2001; 5-7, 52-55).

Se ha considerado que la mediación se realiza con personas que representan intereses en pugna y valores no compartidos, poniéndose en

juego los diferentes mecanismos que tengan a su alcance para procurar la reciprocidad, la organización de expectativas, la definición de intereses, la identidad (misma que puede ser recreada a través de la relación) y finalmente la representación. Se ha señalado, que "...la acción política es una cuestión de confianza; debido a necesidades prácticas, exige un orden social previsible que asegure las expectativas de los individuos." (Hesles, 1998; 15) Dichos intermediarios o sujetos de vinculación (Hesles, 1998; 28) por lo general son personajes que gracias a su posición y movilidad, articulan entre sí entidades colectivas diferenciadas que son resultantes de todo sistema social, de sus mecanismos y de su distribución de poder. Dichos personajes operan en un primer nivel de relación con otro individuo y después como conexión entre agregados de personas llegando a vincular a comunidades enteras con la sociedad, ya que han podido aprovechar su capacidad de interpretar y utilizar a su favor, las circunstancias sociales, pudiendo explotar su posición funcional de mediación. Se puede identificar como tales, a los líderes carismáticos, jefes políticos, caciques, patronos, promotores de proyectos, agencias no gubernamentales, etc., llegando a operar "...en el mundo informal de la política, a la sombra de la legalidad..." (Hesler, 1998;28), generándose finalmente una red de relaciones interpersonales que terminan por producir identidad, los intermediarios representan valores e intereses variados, ya que fomentan la cohesión. Analizar la manera en que se determinan y operan las redes permitirá conocer a fondo la operación de supuestos proyectos que en el fondo representan formas poco inocentes de participación, simulación, alineación e imposición, que se derivan del interés por hacer compatibles diversos intereses en el seno de los proyectos que finalmente condicionan sus opciones futuras.

Un principio constante en los procesos de mediación es la confianza, que finalmente alienta o dispone a un individuo o un grupo a definir las expectativas de su porvenir inmediato. Los procesos de confianza se construyen socialmente, ya sea a través de crear estructuras temporales que

comienzan con riesgos pequeños, continúan sobre lo comprobado y facilitan la garantía de la confianza cuando esta se hace mutua (Luhmann, 1997).

Los trabajos de Ostrom han permitido profundizar en como la confianza y cooperación juegan un papel fundamental en la generación de normas reciprocas estableciendo modelos racionales de conducta encontrando formas de cooperación para superar sus problemas. (Ostrom, 2000; 10-13. Ostrom, Gardner y Walker, 1994. Johnson y Duchin, 2000)

Se ha señalado que "...entre los sistemas sociales y el medio natural existe un mediador: la tecnología..." (Bifani, 1997; 33), sin embargo, "...las diferencias en el acceso, uso y grado de transformación del medio ambiente es radicalmente diferente según las distintas clases sociales y el nivel de desarrollo técnico y científico..." (Foladori, 2001; 10)

3.3. LA ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL PARA LOS AGRONEGOCIOS INTEGRALES

Al incorporarse el tema de la identidad regional, resulta apropiado revisar su vinculación con dos dimensiones relevantes, la comunidad y el territorio, ya que permite observar la asociación del desarrollo y crecimiento de la comunidad con el aspecto espacio geográfico. De esta relación nace un producto que se va constituyendo en base a las experiencias de la población con las posibilidades y oportunidades que le brinda su territorio, este producto es la identidad, o dicho de otra manera su identificación con un espacio determinado.

La comunidad se apropia del territorio ante la necesidad de extraer recursos para su subsistencia. La zona geográfica, las posibilidades y alternativas varían de región en región, aspectos esenciales que limitan o potencian el desarrollo de la comunidad, la cual desarrolla estrategias, técnicas, conocimientos y en definitiva experiencias que definen la historia de la misma.

Dentro de diferentes ámbitos de las ciencias sociales la definición de comunidad se hace en referencia a sus características físicas o territoriales, sin embargo, el territorio es una variable trascendente en la definición de la

identidad comunitaria, sin embargo no es la única. Sánchez Vidal (1991;168) reconoce en la definición de Comunidad los siguientes factores básicos que la constituyen: 1) Localización Geográfica; 2) Estabilidad Temporal; 3) Un conjunto de Instalaciones, servicios y recursos materiales; 4) Estructura y sistemas sociales y 5) un componente psicológico de carácter identificativo y relacionar.

Lo anteriormente señalado, apunta a que la construcción de identidad regional se realiza a través de actores sociales. Sin embargo, en las regiones es posible encontrarse con actores diferentes, asociados a distintas historias y también a intereses diversos, lo cual no está ausente de conflictos ni de diversas pugnas entre los ejes de poder a nivel regional. Por lo mismo es que surge, de manera significativa, en relación a la configuración de una región, el tema de la negociación, como el instrumento para construirla socialmente.

La negociación es el mecanismo más relevante a la hora de instrumentar un proyecto de desarrollo regional. La presencia de estereotipos, de prejuicios, implica la necesaria intervención para generar palancas de comunicación y de interacción; así mismo este proceso debe conducir a acuerdos, los que requieren transitar secuencialmente por varias etapas hasta una satisfactoria conclusión o acuerdo, proceso que además involucra actores institucionales, particularmente de las instituciones gubernamentales, los cuales también representan pugnas entre sí, por lo que su participación en los procesos de negociación es esencial y especialmente en su papel de vincular a las diversas instancias de decisión que inciden en una región determinada.

La construcción social de una región es el resultado de potenciar las capacidades de su población en cuanto a sus posibilidades de auto-organización, permitiendo transformar una comunidad segmentada por intereses sectoriales, poco perceptiva de su identificación territorial en otra organizada, cohesionada, consciente de la identidad sociedad-región, capaz de movilizarse tras proyectos políticos colectivos, de modo de transformarse en sujeto de su propio desarrollo.

El desarrollo sustentable esta en función de la creación de instituciones sostenibles. Una de las características de la no sustentabilidad es el desempeño errático, de las instituciones, tal es el caso de la discontinuidad de los programas, planes y proyectos, así como la de las instancias que los impulsan y ejecutan y la discontinuidad de quienes participan, es decir de los actores del desarrollo a lo largo del tiempo. Se reconoce que las relaciones económicas no provienen de un modelo propio, sino que están incrustadas en un tejido social y cultural, lo cual permite establecer conexiones de los fenómenos económicos con la esfera sociocultural, arraigando todas las relaciones sociales en un sólo sistema que también incluye intercambios económicos, de ahí que el surgimiento del concepto de capital social en distintos ámbitos disciplinarios, representa una aproximación para abordar dichas conexiones, y analizar en ese marco, algunas de las fuerzas sociales que interactúan con los procesos de desarrollo.

Este concepto ha destacado un aspecto importante del comportamiento socioeconómico, cual es el papel de las relaciones que no son de mercado, en la determinación del comportamiento individual o colectivo.

El capital social se refiere a los rasgos de la organización social como las redes, normas y la confianza social que facilita la coordinación, la cooperación y la reciprocidad para el beneficio mutuo, que puede ser acumulativo. (Putnam 1993, citado por Nan, 2002; 21)

El capital social forma parte ya de las herramientas analíticas de los especialistas en desarrollo social y económico, el concepto es particularmente útil para repensar la problemática del desarrollo rural.

Se considera a Robert Putnam, como el autor que incluyó el concepto de capital social, que posteriormente incluyera el Banco Mundial entre las cuatro formas básicas de capital que considera en sus estudios: el capital natural, el construido, el humano y el social. El primero está constituido por los recursos naturales; el construido es el generado por el trabajo humano; el capital humano es el grado de educación, salud y nutrición y de condiciones

ambientales de la población; y el capital social, el cuarto. A estas dos últimas formas de capital, el humano y el social; se les adjudica una importancia creciente para evaluar el grado de desarrollo y la economía de un país.

El término capital social se puede ubicar en el plano conductual de las relaciones y sistemas sociales, y no en el plano abstracto de la cultura simbólica (visiones del mundo y normas que guían el comportamiento de los seres humanos) de las normas, los valores y las cosmovisiones, plano en el cual están el capital cultural y el capital humano o cognitivo. Ambos planos interactúan: ninguno de los dos determina siempre al otro.

Se ha entendido el concepto de capital social como el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto. En esta definición se diferencian muy claramente las instituciones de las organizaciones. Sin embargo, la acepción más difundida del concepto institución integra ambos lados: los efectos normativos por un lado y los roles, relaciones y conductas, por otro, todo dentro del mismo término institución. (Durstón, 1999). El sentido de esta conceptualización es distinguir el capital social del capital cultural, ya que existen diferentes formas de capital intangible, pero sobre todo capital social por un lado y capital cultural por otro. El desafío final es integrar esos dos conceptos. Si el capital social es una característica de relaciones sociales, es muy importante mantener la distinción con el capital cultural.

Las redes interpersonales simples son las formas más importantes del capital social individual, entendidas como “redes sociales”, que fundan su nombre en el sentido de una red de seguridad que se da en el nivel territorial, donde se pueden identificar redes de capital social, ya sea individual o comunitario, que suponen distintas formas de funcionamiento particular en las relaciones sociales, tanto a nivel individual.

El capital, necesita referirse a elementos y factores de los procesos de desarrollo que puedan ser observados y medidos, siendo cuidadosos de no confundir causa con efecto. Siguiendo la orientación de la economía, se

considera que cualquier capital como un término que se refiere a determinados bienes que producen flujos definidos de ingresos, que también se conoce como flujos de beneficios. El beneficio que se relaciona en forma más general con el capital social es lo que se ha denominado como la acción colectiva mutuamente beneficiosa (ACMB).

Se ha señalado que en el capital social existe en forma estructural y otra cognitiva. Ambas formas surgen del ámbito mental (intangibles) más que del material, por lo tanto ambas son cognitivas al final de cuentas. Pero las formas estructurales se basan más bien en forma indirecta que directa en procesos mentales, mientras que las últimas formas son puramente mentales, y por lo tanto interiores de la mente y no observables como las formas estructurales. Ambas categorías de capital social pueden tener consecuencias materiales definidas. (Uphoff, 2000; 220-227)

Bajo la categoría de capital social estructural, se incluyen roles, reglas, procedimientos y precedentes, así como también redes sociales que establecen patrones continuos de interacción social. En particular, los roles para la toma de decisiones, la movilización de recursos, la comunicación y la solución de conflictos sirven para respaldar la acción colectiva. Ellos facilitan el hecho de que las personas participen en acciones colectivas mutuamente beneficiosas mediante la reducción de los costos de las operaciones y la acumulación del aprendizaje social. Las formas estructurales del capital social facilitan las ACMB. (Uphoff, 2000; 224-237)

El papel central en este nuevo paradigma, lo tiene el concepto de institución económica en su sentido amplio, entendido como las normas implícitas o explícitas que regulan la adopción de decisiones por los individuos y que limitan, voluntaria o involuntariamente, la capacidad de elegir.

Es posible que la clave para conseguir el crecimiento y el desarrollo económico y social, estable y sustentable, no esté en la manipulación de variables macroeconómicas, sino en la paciente reelaboración de las instituciones que rigen el comportamiento y las relaciones entre individuos en

su actividad cotidiana, en el interior de las formas de producción, las empresas y en el seno del aparato del estado.

Habitualmente se entiende por institución cualquier organismo o grupo social que, con determinados medios persigue la realización de unos fines o propósitos. Sin embargo, dentro de la literatura económica, se utiliza el concepto "institución" como algo más genérico: la forma en que se relacionan los seres humanos de una determinada sociedad o colectivo, que busca el mayor beneficio para el grupo; finalmente son los usos, hábitos, costumbres o normas por los que se rigen las relaciones sociales y económicas entre los miembros de un grupo. El beneficio de la existencia de una institución es mayor cuanto más eficiencia genere en la economía y más minimice los costes de transacción y de información. Eso será más posible cuanto más experiencia posean los agentes que participen de dicha institución, más sencillas sean las reglas y menor sea el número de individuos que las tienen que ejecutar.

Desde la perspectiva de esta corriente puede suceder que el contenido de las reglas informales se acabe plasmando en regulaciones formales; sin embargo, suele ser éste un proceso demasiado lento. Si resulta que se tarda mucho tiempo en que se dé ese cambio, es posible que, cuando ya se hubiera producido, hayan aparecido nuevas reglas informales y conductas de los individuos, adaptadas a las nuevas condiciones políticas y socioeconómicas, de cara a sacar el mejor resultado social; y por tanto, que ya existiese un cambio en las instituciones, uno de los grandes problemas de la legislación, en ocasiones llega tarde y no se adecua a las condiciones particulares de los procesos sociales.

Dos afirmaciones importantes que permiten caracterizar a las instituciones es:

- 1) Generalmente las instituciones no son algo diseñado, sino resultado evolutivo de la actuación espontánea de los agentes que participan de la misma. La mayoría de las instituciones existentes en una sociedad y en un

momento determinado, al haber sobrevivido a un largo proceso de aparición, diversificación y selección, resultan ser estables.

2) El tiempo es un factor fundamental. Mediante el aprendizaje y la evolución de las costumbres y, principalmente, los individuos saben sacar mayor rendimiento de sus actuaciones y modelos de convivencia. Es decir, el tiempo da forma a las instituciones; y estas instituciones, junto a los factores de producción de los modelos clásicos (tierra, trabajo, capital), y los factores de crecimiento más modernos (capital humano, cambio tecnológico y de combinación de técnicas) dan lugar, de una manera u otra, al desarrollo económico.

No hay contradicción entre las afirmaciones de que las instituciones evolucionan y a la vez son estables. La estabilidad hace referencia a las interrelaciones internas dentro de dicha institución; es decir, a su consistencia. Y es esa misma consistencia la que nos da garantías de que las instituciones se adapten a nuevos marcos socioeconómicos. Pero la adaptación puede ser un proceso muy lento ya que a los agentes económicos les cuesta desprenderse de sus hábitos anteriores.

La corriente más destacada y concurrida del nuevo institucionalismo es la llamada Law and Economics o Economía del Derecho, que analiza los costes de transacción y los derechos de propiedad.

Prestando una atención especial a las instituciones sociales, políticas y económicas que dirigen la vida cotidiana, el nuevo institucionalismo analiza la esfera económica bajo un estricto individualismo metodológico buscando las explicaciones a los hechos en los objetivos, planes y decisiones de los individuos. Ciertamente se atiende a conceptos de grupo social tales como la cultura de empresa o la memoria organizativa, pero en la nueva metodología neo institucionalista estos conceptos son un objeto a explicar, no una causa explicativa. Sólo los individuos deciden y actúan. Los fenómenos que observamos y describimos a nivel de agregados sociales deben ser explicados como resultado de las acciones e interacciones de seres

humanos individuales que buscan sus propios intereses tal como ellos los entienden.

Los resultados de la creación de “instituciones económicas de co-gestión” dependen en gran medida de las instituciones creadas para desarrollar acciones colectivas, donde se puede percibir la existencia de una relación explícita entre el capital social y esta. La investigación de Woolcock (1998, 2000) constituye un ejemplo para vincular de manera coherente el concepto de capital social con el de manejo y gestión de los recursos naturales. Woolcock (1998; 155) argumenta sobre la existencia de dos distintas y básicas características de capital social. La primera característica se refiere a la autonomía o a la capacidad de crear instancias de colaboración entre miembros de un grupo, mientras que la segunda característica hace referencia a la integración o a la capacidad de cooperación entre miembros de grupos con diferentes niveles de poder político, económico y social. Una de las consecuencias teóricas del análisis de Woolcock en relación a la co-gestión, tiene que ver con el hecho que la construcción de capital social en la co-gestión de los recursos naturales esta basada no solamente en relaciones intracomunitarias que organizan aspectos comunitarios, sino también en relaciones inter-institucionales, especialmente (pero no exclusivamente) con autoridades gubernamentales.

El capital social construido en dichos proyectos ha permitido que la comunidad tenga mejor acceso tanto a capital humano como a capital físico. Estos resultados son concurrentes con la investigación de Tendler (1995) en Brasil y de Fox (1996) en México.

Todos estos estudios observan la importancia de los vínculos inter-institucionales sin embargo, pocos de ellos analizan en detalle cómo se da la relación entre los miembros de un grupo y los agentes externos, así como la forma en que afecta el capital social en el comportamiento de los individuos en situaciones de toma de decisiones (dilemas grupales). ¿A través de qué mecanismos se construye el capital social que facilita y beneficia al bien común? , de ahí la importancia de tomar en cuenta las articulaciones entre

los actores como una parte fundamental de los estudios en la construcción de procesos de desarrollo rural sustentable, donde se articulan los sistemas de gobernabilidad con los niveles locales. Las sucesivas y continuas interacciones entre los diversos actores que inciden en los procesos de apropiación del territorio favorecen el impulso y la constitución de una efectiva nueva institucionalidad, adecuada a las condiciones imperantes en la realidad local, que finalmente se constituyen en uno de los elementos que favorecen los procesos de motivación y aprendizaje en el nivel local, y por ende de construcción de capital social.

Es por ello, que no resulta conveniente la promoción de una uniformidad institucional en tanto que los problemas y las necesidades difieren de un lugar a otro. Diferentes instituciones que sean capaces de responder a las características particulares de cada lugar constituyen la más apropiada solución a la presencia de incentivos negativos asociados con la toma de decisiones individuales (dilemas grupales), como lo es la búsqueda del beneficio particular.

De esta forma, la construcción de capital social, que favorezca la creación y consolidación de nuevas formas de institucionalidad, se convierte en un elemento fundamental en el aseguramiento de la conservación y el manejo apropiado de los recursos naturales.

En el caso de la región de estudio, considerando el tipo de recursos naturales, resulta importante el considerar los trabajos que se han venido realizando en torno a la construcción de instituciones que favorezcan la sustentabilidad, especialmente con los recursos considerados como de uso común, que son los que prevalecen en la región y de los cuales se profundizara en las vías para asegurar su manejo sustentable.

Derivado del artículo de Garrett Hardin “La tragedia de los comunes”, publicado en 1968, donde señalaba que la propiedad común de ciertos recursos es la causa de la degradación de los mismos y que la privatización de estos es la alternativa más viable. Entendiendo a los comunes como aquellos recursos considerados como de libre acceso. Algunos trabajos hoy

en día, han reconocido que la propiedad común puede ser una institución útil para el desarrollo de las sociedades y se considera que en los trabajos de Ostrom (1994, 2000) se exponen los principales problemas referentes al manejo y aprovechamiento de los recursos comunes. (Johnson y Duchin, 2000; 33-34)

Ostrom señala la existencia de una brecha considerable entre las políticas que se han elaborado hasta ahora para el manejo de los recursos comunes (como la pesca, los sistemas de irrigación, los bosques, los pastizales, los océanos, la estratosfera, es decir cualquier recurso que pudiese ser degradado por el uso) y derivado de los resultados obtenidos a través del estudio sobre su aprovechamiento, se propone que se replanteen los supuestos que se han asumido a lo largo de los años como verdades a fin de contar con una mejor comprensión del problema de los recursos de acceso común. Estos supuestos comprenden:

- Asumir que los usuarios están atrapados en un círculo vicioso de abuso del recurso.
- Asumir que las soluciones a los problemas sobre el manejo de los recursos debe venir "del exterior."
- Asumir que se puede en algún momento diseñar el plan perfecto de reglas y mandamientos correspondientes al manejo de los recursos a través de la investigación y la prueba y el error, como si se tratase de un juego o una competencia.

Ostrom considera que las tres premisas son incorrectas y resultan insuficientes para explicar los problemas de exclusión, uso, movilidad, almacenaje y comportamiento del recurso considerado como común, y plantea que es necesario deshacerse de estos tres supuestos para plantearse nuevas preguntas que sean más adecuadas a la situación concreta sobre el manejo de los recursos comunes.

De su respuesta depende si se elige la privatización del recurso, la administración gubernamental del mismo o la descentralización. De las

respuestas depende también crear otras alternativas viables que sean distintas.

Ostrom basa su argumentación en los resultados que ha obtenido a través de sus investigaciones. Estos demuestran que la mayor parte de los usuarios de un recurso no diseñan sus propias reglas, no obtienen los mejores resultados, las naciones resultan ineficientes para la administración del recurso, la privatización ha funcionado muy bien en algunos casos concretos, mientras que la descentralización ha tenido resultados diversos.

Ostrom ha observado que con el tiempo los individuos que se asocian entre sí para administrar conjuntamente los recursos han tenido más éxito que las sociedades basadas en el individualismo. Esta asociación requiere de un nivel de comunicación muy alto, es decir, que sobrepase el conocimiento del idioma del otro y comprenda profundamente su cultura, por lo que se requiere de instituciones policéntricas.

Día a día se crean nuevas reglas, lo cual es un problema de grandes dimensiones. Dichas reglas no se ocupan de los principales problemas referentes a los recursos; no limitan el aprovechamiento según la cantidad o las posibilidades biológicas y físicas de cada recurso. Se ha llegado a un punto en el que la elaboración de políticas y modelos ha crecido incontrolablemente, cuando lo que se necesita es un proceso de experimentación razonable, claro y relativamente corto. En este punto es necesario formularse preguntas fundamentales, la primera de ellas ¿Quién debe elaborar las políticas de manejo de los recursos? Ostrom propone que las decisiones sean tomadas por varias personas dentro de áreas no muy extensas, evitar los mandatos de una sola persona sobre vastas extensiones de tierra, y se propone avanzar en el problema partiendo de lo más simple a lo más complejo, comenzando por pequeñas organizaciones y sistemas sencillos con pocas y claras reglamentaciones. Cuando dichos sistemas funcionen podría pensarse en hacerlos crecer para administrar de manera eficaz territorios más amplios, aunque dicho paso podría ser un problema y resultar desventajoso. Las ventajas de organizarse por pequeñas zonas son:

- Se tendrá un conocimiento más profundo sobre la realidad de la localidad
- Los participantes de dicha organización serán de confianza pues pertenecen a la localidad donde se encuentra el recurso.
- La información puede fluir mejor.
- Las reglas tienen mayor fuerza y efectividad cuando se refieren a un territorio concreto y conocido.

Debido a que cualquier tipo de organización tiene límites. Ostrom ha podido identificar que existen siempre resultados dispares y entre las fallas que ha encontrado están: la formación de pequeñas tiranías locales, la discriminación de personas según su condición o sexo, fuertes conflictos entre grupos, problemas de organización e incapacidad de resolver problemas de mayor escala.

Como solución a estas fallas, Ostrom propone la creación de sistemas a los que llama policéntricos; organizaciones de pequeña, mediana y gran escala que permitan el crecimiento de las instituciones aprovechando sus ventajas. Cuando se sobrepasa el ámbito local se puede, por ejemplo, tener foros de discusión más amplios y nutridos; el conocimiento se comparte, la información fluye, crece la cooperación entre localidades y se pueden monitorear mejor los resultados y problemas. Es cierto que estos sistemas policéntricos pueden fallar; pero hasta ahora son la alternativa más viable para Ostrom.

3.4. DESARROLLO SUSTENTABLE Y TERRITORIO

Se dice que las culturas ya no están constreñidas, limitadas y localizadas sino profundamente desterritorializadas y sujetas a múltiples hibridaciones. Por otro lado la naturaleza es considerado como el objeto de constantes reinenciones, especialmente aquéllas provocadas por procesos tecnocientíficos sin precedentes; finalmente, nadie sabe dónde empieza y termina la economía, a pesar de que los economistas, en medio de la vorágine neoliberal y de la aparentemente todopoderosa globalización, rápidamente se apuntan a la pretensión de reducir a la economía todos los

aspectos de la realidad social, extendiendo de este modo la sombra que la economía arroja sobre la vida y la historia.

La cultura, que hasta en ese instante se había constituido como una categoría residual desde el momento en que a las sociedades 'tradicionales' se les consideraba inmersas en el proceso de 'modernización', se convirtió inherentemente en un problema, requiriendo un nuevo tipo de profesional capaz de relacionar la cultura con el desarrollo; esto produjo o marcó el despegue de la antropología. Los antropólogos para el desarrollo arguyen que a mediados de los años setenta tuvo lugar una transformación significativa en el concepto de desarrollo, trayendo a primer plano la consideración de factores sociales y culturales en los proyectos de desarrollo. Esta nueva sensibilidad hacia factores sociales y culturales se produjo después de reconocer los pobres resultados obtenidos mediante las intervenciones impuestas desde arriba y basadas en inyecciones masivas de capital y de tecnología, entonces los expertos empezaron a aceptar que los pobres - especialmente los pobres de las zonas rurales - debían participar activamente en los programas si se pretendía alcanzar algún resultado positivo, por lo tanto, los proyectos debían tener contenido social y ser culturalmente adecuados, para lo cual debían tomar en consideración e implicar a los beneficiarios directos de un modo substancial. Surgidas estas preocupaciones crearon una gran demanda de antropólogos que acogieron rápidamente esta oportunidad de participar en este nuevo proyecto.

El papel de los antropólogos para el desarrollo se justifica por su capacidad de ofrecer análisis detallados de la organización social que circunscribe los proyectos y que subyace a las actuaciones de la población local, lo cual resulta imprescindible para la investigación aplicada. Ésta es la razón por la cual, desde su punto de vista, los antropólogos para el desarrollo se están convirtiendo en actores capitales en el proceso de desarrollo; al demostrar que los antropólogos son especialmente útiles, se han convertido en colaboradores cada vez mejor aceptados tanto durante la fase de diseño como de la realización de los proyectos.

La antropología del desarrollo se basa en un cuerpo teórico muy distinto, de origen reciente y en gran medida asociado con la etiqueta de 'postestructuralismo', conducente a una visión distinta e inesperada del desarrollo. Se dice que el postestructuralismo subraya el papel del lenguaje y del significado en la constitución de la realidad social, según el postestructuralismo el lenguaje y el discurso no se consideran como un reflejo de la realidad social, sino como constituyentes de la misma, defendiendo que es a través del lenguaje y del discurso que la realidad social inevitablemente se construye.

Se dice que el postdesarrollo es un intento de abrir un espacio para otros pensamientos, para ver otras cosas, para escribir en otros lenguajes. El postdesarrollo de hecho se halla siempre en construcción en todos y cada uno de los actos de resistencia cultural ante los discursos y prácticas impositivas dictadas por el desarrollo y la economía. La 'desfamiliarización' de las descripciones del desarrollo sobre la cual se basa la idea de postdesarrollo contribuye a dos procesos distintos: reafirmar el valor de las experiencias alternativas y los modos de conocimiento distintos y desvelar los lugares comunes y los mecanismos de producción de conocimiento que en este caso se considera inherentemente político - es decir, como relacionado con el ejercicio del poder y la creación de modos de vida.

Las investigaciones etnográficas que ciertamente se han practicado durante algunos años - ha sido importante para sacar a la luz los debates sobre las diferencias culturales, sociales y económicas entre las comunidades del Tercer Mundo en contextos de globalización y desarrollo.

La antropóloga malasia Wazir Jahan Karim dijo que la antropología tiene un papel importante que jugar en la canalización del potencial global de los conocimientos locales, lo cual debe hacerse a conciencia ya que de otro modo la antropología podría contribuir a convertir el conocimiento del Tercer Mundo en algo todavía más local e invisible. La autora apela a la reconstrucción de la antropología orientándola hacia las representaciones y luchas populares, proyectándolas al nivel de teoría social, además menciona

para que la antropología devenga verdaderamente universal, deberá superar el provincialismo, sólo de esta manera la antropología será verdaderamente postmoderna, postindígena y también postdesarrollo.

3.5. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA SOCIEDAD RURAL

3.5.1. LA SOCIEDAD RURAL EN EL MUNDO

El mundo rural sigue siendo de vital importancia en muchos aspectos. En términos demográficos se estima que más de la mitad de la población del mundial habita en el sector rural (53%). Esto es 3,313 millones de personas en el sector rural, contra 2,925 en el sector urbano. En el mundo en desarrollo –con excepción de América Latina- los pobladores rurales superan numéricamente a los que habitan en ciudades. De igual forma la agricultura sigue siendo la actividad económica que genera mayor empleo en los países pobres. Se considera que en el año de 1995 de los 2,580 millones de personas constituían la población mundial, 1,030 millones se dedicaban a la agricultura, 940 millones a los servicios, 480 millones a la industria mientras que 130 millones eran desempleados.

A estos rasgos, habría que añadir la importancia que tiene la agricultura con el comercio mundial. El Informe Sobre el Comercio Mundial 2004, señala que los productos agropecuarios siguen siendo para muchos países la principal fuente de sus exportaciones de mercancías. Durante el periodo 1999-2001, las exportaciones de productos agropecuarios representan más de la cuarta parte de las exportaciones totales de mercancías en más 55 países, tanto desarrollados como en desarrollo. En 32 países las exportaciones de productos agropecuarios fueron superiores a la mitad de las exportaciones de mercancías.

3.5.2. LA SOCIEDAD RURAL EN MEXICO

La población total en nuestro país se encuentra asentada en 199,391 localidades, de las que el 98.5% son consideradas como rurales, esto es aquellas que están conformadas con menos de 2,500 habitantes.

La elevada dispersión y fragmentación de las poblaciones rurales sigue siendo un problema de primer orden y la principal limitante para la dotación de servicios básicos, ya que en muchos de los casos la infraestructura de servicios resulta ser de alto costo y de bajo impacto social. Tan solo, del universo total de localidades que conforman el mundo rural (196,350 localidades), el 67.8% están constituidas por poblaciones de 1 a 49 habitantes, seguida por aquellas cuya población va de 100 a 199 habitantes representando el 17.2%

Por región geográfica⁵, la Región Sur concentra el mayor número de las poblaciones rurales del país con 19.8% del total; siguiendo de las regiones occidente, oriente-golfo y norte-centro, las que concentran el 12% cada una. La región oriente-golfo, representa el ejemplo de las desigualdades regionales que podemos observar. Conformadas por solo dos entidades, encontramos que de cada 10 localidades rurales, 9 pertenecen a Veracruz, mientras que tan solo 1 a Tabasco.

Ruralidad y Nivel de Instrucción

Pese a los avances del sistema educativo mexicano, el sector rural sigue mostrando deficiencias que tendrán que ser atendidas en un futuro, si es que queremos reducir las asimetrías con el mundo urbano. De acuerdo con las estadísticas que ofrece el INEGI se tiene: 29.4% de la población rural se encuentra sin instrucción, 33.5% no completó la educación primaria, 16.5% tiene la educación primaria completa, 15.3% tiene instrucción secundaria y el 5.5% se ubica con un nivel de preparatoria, superior y postgrado.

Población Rural y Empleo

La población económicamente activa en el mundo rural se estima en 9.3 millones de personas, de las que 9.2 millones cuentan con ocupación, en tanto un 0.1 millones se ubican como desocupadas, si consideramos a la población total del mundo rural y la comparamos con la ocupada, es posible

señalar que el 37% de la población rural es la que genera ingresos y que por lo tanto sostiene al resto de la población rural.

Según en la posición en el trabajo de la población ocupada, se considera que 44.4% son trabajadores asalariados, 35.9% trabajadores por cuenta propia, mientras que 17.9% son considerados trabajadores sin paga, que muy seguramente tienen que ver con el trabajo familiar, factor que es fundamental para la generación de ingresos ya sean monetarios o en especie sobre todo en comunidades rurales con algún grado de marginación.

La estructura por sector de la población ocupada, indica que un poco más de la mitad encuentra empleo en el sector primario ya sea agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. En el sector secundario se emplea 1.7 millones de personas. En tanto el sector terciario⁶ ocupó 2.4 millones de personas.

Cerca de la tercera parte de la población rural con empleo gana apenas un salario mínimo, 23.3% se ubica por arriba de un salario mínimo y hasta dos, mientras que el 15.2% gana entre arriba de dos salarios mínimos hasta tres. Esto significa en términos generales, que 72 de cada 100 personas ocupadas en el mundo rural de México apenas reciben por concepto de trabajo hasta tres salarios mínimos.

Cabe aclarar que en este caso se está haciendo referencia al ingreso por concepto de trabajo, que no es lo mismo al ingreso monetario en donde se incluyen otras fuentes de ingreso como veremos más adelante, sin embargo, no debemos olvidar que en el caso de los deciles con menores ingresos, las remuneraciones al trabajo, representa la principal fuente. A esto habría que añadir que 17.2% de la población ocupada no recibe ingreso alguno, aquello que ya mencionamos como trabajo familiar.

3.5.3. EL CAPITAL SOCIAL EN LA AGRICULTURA

Los diferentes aspectos señalados a lo largo del trabajo, caracterizan a una población rural con enormes debilidades. La elevada fragmentación de las comunidades urbanas, los hogares con menores niveles educativos, el

envejecimiento de su población, así como la concentración de la pobreza en el mundo rural, son ejemplo vivo de esta situación.

Pese a esto, no podemos seguir pensando que lo rural -y particularmente el capital más importante de este sector, como es la población rural-, representa no sólo lo atrasado, lo local, lo autárquico, lo cerrado; sino que además se ha convertido en una carga económica para el desarrollo económico de este país.

Por el contrario, hoy se requiere repensar sobre nuevos paradigmas del desarrollo rural, que posibiliten esquemas de cambio para una sociedad rural mexicana, que ya no sólo se conforma con los discursos que pretenden atenuar la línea divisoria entre lo atrasado y lo moderno. Pero esta nueva dimensión de lo rural no se podrá llevar a cabo si antes no reflexionamos sobre algunos aspectos:

- En esta nueva concepción de lo rural, se tendrá que aceptar el carácter multifuncional que tiene. Esto es, reconocer «que lo rural ya no sólo es equivalente a lo agrícola, y al mismo tiempo que la llamada tercera revolución agrícola implica que lo agrícola no sea exclusivamente la producción primaria. La agricultura comprenderá una amplia serie de usos de la tierra, que va desde producciones agrícolas de uso no alimentario hasta el mantenimiento del medio ambiente».
- Lo anterior se debe discutir, sin dejar de reconocer la enorme complejidad de procesos sociales que a lo largo de la década de los años 80 se desarrollaron en el seno de la sociedad rural -y que aún continúan registrándose- y que sin duda han transformado las relaciones entre la diversidad de actores sociales del campo y el estado. Nos referimos a procesos como la globalización, la apertura comercial, y la presencia cada día mayor de las grandes empresas transnacionales en el comercio de productos agropecuarios y sus derivados. La necesidad de compaginar estas lógicas representa todo un reto.
- Las debilidades que registra la población rural, ya no pueden ser abordados desde la perspectiva economicista-productivista, que ha

sostenido por años, que la solución al problema del campo radica en el simple fomento agropecuario que permitirá incrementar los rendimientos unitarios y con ello reducir los problemas sociales. Se requieren políticas integrales, incluyentes y en donde compartan la responsabilidad tanto el gobierno -en todos sus órdenes- como los actores sociales.

- Se requiere también dar impulso al enfoque de los estudios regionales, ya que esto no representa únicamente una labor de descentralización y desconcentración, o una simple tarea de compensar tantas décadas de abandono. Significa además, aproximarse a los acontecimientos en su dimensión real, en la medida que es en esos espacios locales donde confluyen los diversos factores que causan la expresión regional. En la medida que se haga esto, las políticas y programas de desarrollo regional tenderán a ofrecer soluciones más concretas.
- Por último, se tendrá que aceptar que la pobreza es un problema inherente a la población rural y que por lo tanto requiere ser abordado como un problema con diversas aristas; y en esa medida atacarse simultáneamente desde diversos ángulos, económico, social, cultural e incluso el político.

La población rural es y seguirá siendo el capital más importante del sector agropecuario del país, en la medida en que no se encuentran soluciones a sus debilidades, la agricultura no podrá integrarse al desarrollo económico. Basta señalar lo que por muchos años han sostenido los estudios del tema: «. . .no existe a escala mundial ninguna experiencia en que el desarrollo industrial resultara sustentable en el largo plazo, y se convirtiera en factor de integración productiva nacional, sin que tuviera a sus espaldas estructuras agrícolas al mismo tiempo eficientes y de amplias bases sociales. La agricultura ha sido históricamente insustituible y los países que han fracasado en consolidar estructuras sólidas de sus agriculturas, antes o después, han fracasado en producir bases industriales igualmente sólidas».

3.5.4. PROYECTOS PRODUCTIVOS CON APOYOS GUBERNAMENTALES

El crecimiento constante de la población en México, demanda la satisfacción de los bienes y servicios que requiere en su proceso de desarrollo, mediante actividades económicas sustentadas en la utilización de los apoyos de gobierno, recursos naturales y del medio ambiente. Sin embargo, a medida que la población crece, ésta ejerce una fuerte presión sobre aquellos, provocando situaciones complejas e incluso conflictivas para su manejo.

La gestión para el desarrollo de hombres y mujeres en las poblaciones productoras enfoca el potencial y las necesidades de manejo de los recursos naturales en una forma ambientalmente sustentable, considerando al recurso hídrico como el esencial, como eje articulador para coordinar las acciones de fomento económico y de desarrollo del capital social y humano.

A partir del enfoque de mejorar la producción se propone utilizar a la elaboración de proyectos como herramienta principal para este proceso, como el espacio de atención integral, lo cual habrá de tener un impacto positivo en el aprovechamiento sustentable de los recursos financieros otorgados por el gobierno. Los recursos naturales y en mejores servicios ambientales, agua y aire limpio, a los centros urbanos, además del impulso a la mecanización del agro mexicano que tendría en el establecimiento de empresas de servicios.

Por lo tanto el esquema de trabajo utilizado en el Programa PROMAF 2007 se basa en considerar el desarrollo integral de los productores como un proceso de atención no solo del espacio territorial, sino relacionando los factores ambientales y tecnológicos con los socioeconómicos, culturales y políticos. Para contribuir con ello, al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de sus habitantes, con base en el uso y aprovechamiento de los apoyos de gobierno para los productores y manejo racional y sustentable de los recursos naturales y asociados.

Para la SAGARPA, tiene la convicción de que el Programa de PROMAF 2007 , con sus líneas de atención en las asociaciones de productores se

inserte con un enfoque integrado; sustentado en el mandato y de acuerdo a las reglas de operación vigentes en 2007. La cual promueve el concurso protagónico de las dependencias gubernamentales como SAGARPA, y el FIRCO, Líderes de nacionales, líderes estatales de las asociaciones y los múltiples agentes económicos y sociales organizados.

Para el Fideicomiso de Riesgo Compartido, entidad responsable de la operación del Programa PROMAF 2007, ha constituido un compromiso y una oportunidad el aplicar una metodología que ordene y oriente un proceso de planeación, gestión y acción participativo para la obtención de apoyos que favorezcan las condiciones de los productores de maíz.

El desinterés por obtener recursos financieros por parte de los productores es de manera homogénea teniendo una falta de tecnologías y mecanización ocasionado por la presión creciente que se ejerce sobre ellos y por los inadecuados sistemas de manejo que son utilizados en las actividades productivas, reflejan y conducen a una escasez y reducción en la producción de alimentos cada vez más sensible, en detrimento directo de la población rural con mayor nivel de marginalidad y pobreza.

Para lograr efectivamente la rehabilitación del campo productivo de los productores, donde existan asentamientos humanos, se requiere de manera definitiva contar con la participación de los habitantes de la misma, para que de manera consciente y decidida, se involucren desde inicio del proceso en el diagnóstico de su entorno, en el planteamiento de los proyectos, en la toma de las decisiones de las alternativas de manejo más acordes a su realidad socioeconómica, política y cultural y en la ejecución y evaluación de las mismas.

De lo contrario no sólo no habrá rehabilitación de recursos, sino que, además, se continuará con el esquema de que sean las instituciones quienes diseñen desde fuera los programas y proyectos y los usuarios de los recursos sólo sean la mano de obra que requiere la institución para ponerlos en marcha.

Por tanto, para implementar cualquier programa relacionado con la planeación e intervención en apoyo al campo productivo de las sociedades de productores, es indispensable tener la capacidad y actitud para atender y entender los objetivos, las necesidades, la problemática y los recursos que tienen los habitantes ahí ubicados.

3.5.5. APOYOS FINANCIEROS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS

La elaboración de proyectos instrumentos de gestión para dar realidad a los objetivos, las demandas y los intereses determinados en conjunto entre la población y el asesor técnico y reflejado en función de la aptitud y potencial de cada región y/o grupo de productores. El proyecto sirve además, como instrumento de gestión y coordinación multisectorial para identificar y canalizar, de manera ordenada, recursos y apoyos de instituciones públicas, privadas y de los propios beneficiarios. Además, le permite al asesor técnico o comunitario conducir un proceso de transferencia de procedimientos y tecnologías de acuerdo al sentir de la población de los productores.

Desde años anteriores la elaboración de proyectos ha sido una herramienta básica para el ordenamiento de la gestión de los recursos para organizaciones y así poder llegar a una exitosa aplicación de los mismos, es por ello que los proyectos hoy en día es importante su innovación y actualización en su proceso de elaboración para obtener mejores resultados en cuanto a la formación integral de ellos.

1. Realizar Asambleas con Productores

Para la elaboración del proyecto fue necesario realizar asambleas de presentación de modelo (MAIS) y dándoles a conocer la temática y el proceso que implica el proyecto a si mismo como dar a conocer la CNPAMM desde sus dirigentes a nivel nacional a si como su cuerpo técnico en la elaboración de proyectos que es el Corporativo Panamericano de Capacitación y Consultoría (COPDECC).

El apoyo del cuerpo técnico es una parte esencial en la participación, elaboración y aplicación del proyecto modelo (MAIS) ya que es, el que tiene

contacto directo desde su inicio con los productores de maíz así como es la integración de la asociación para poder tener sus dirigentes quienes tendrán toda la información del proceso de elaboración y gestión de sus recursos, al mismo tiempo es de suma importancia sus dirigentes ya que juegan una función muy importante en el proceso el cual es conocido como anexo ocho, el cual es el padrón de productores donde nos informa el numero de productores, numero de hectáreas con las cuales esta participando cada productor y así poder obtener las hectáreas susceptibles de apoyo.

CAPITULO IV

SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA

La experiencia a sistematizar se localiza en los municipios de san Juan del Río y Amealco del Estado de Querétaro, realizando la elaboración del proyecto Modelo para Fomentar Agronegocios Integrales Sustentables (MAIS) en el Estado de Querétaro por medio del programa PROMAF 2007, y con la formación de la Asociación Agrícola Local de Productores de Maíz del Municipio de San Juan del Río.

Es un proceso de elaboración, formulación y puesta en marcha del proyecto del modelo (MAIS) basado en un enfoque de gestión interinstitucional, por medio de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México y la participación del Corporativo Panamericano de Capacitación y Consultoría (COPDECC). Que es la parte técnica, encargada de la elaboración de los proyectos y trabajo de campo en general contemplando los siguientes aspectos de trabajos:

- Promoción del proyecto modelo (MAIS) en lo estados interesados a participar con la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM).
- Participación en la formación de comités y representantes de las organizaciones para un buen funcionamiento de su participación.
- Planeación de asambleas informativas para dar a conocer el avance de las actividades de gestión ante dependencias federales así como el avance de la recopilación de información para la elaboración del proyecto.
- Brindar la información exacta y necesaria para dar a conocer el proyecto modelo (MAIS) del programa PROMAF 2007.

- Informar que la elaboración del proyecto constara de acuerdo a las reglas de operación actuales y vigentes publicadas en el diario oficial de la federación en marzo de 2007.
- Exigir a la mayor brevedad a los representantes el acta constitutiva de la organización así como la formación y recopilación en campo del anexo ocho (padrón de productores).
- Saber determinar el numero de productores así como la superficie susceptible a participar para el apoyo del programa.
- Una vez terminada el proyecto darlo a conocer a la asamblea de lideres en el estado así como su presentación y validación en FIRCO del estado Y FIRCO central.
- Supervisar que los recursos gestionados sean entregados y aplicados de forma y en tiempo correcto.

La importancia de la implementación del proyecto del modelo (MAIS) en el Estado de Querétaro y específicamente en el los municipios de San Juan del Río, y Amealco es de suma importancia por las características en las que se encuentra la zona en la aplicación del proyecto ya que se conjugan dos tipos de condiciones de productores, los productores que se encuentran en zona de baja marginación y los productores que tienen un alto grado de marginación como lo es el caso del Municipio de Amealco de acuerdo a la clasificación de CONAPO teniendo como prioridad mejorar las condiciones de vida de la población a si como su agricultura.

Modalidades a Considerar para la Aplicación de los Recursos.

Es importante mencionar que de acuerdo a la regionalización y clasificación de CONAPO nos encontramos con dos características y situaciones diferentes de los productores en dicho proyecto, por consiguiente y en apego a las reglas de operación se trabajo de la siguiente manera.

1-. Productores en situación de baja marginación para el caso del Municipio de San Juan del Río para los cuales el apoyo será en aportaciones directas de 1:1 con las condiciones de recuperación para el siguiente año de un 40% de 1 a 5 hectáreas el costo del paquete tecnológico propuesto.

2-. Para los productores en condiciones de alta marginación como es para el caso de Amealco donde el apoyo será con características en aportaciones directas de 1,000 pesos por hectárea de 1 hasta 10 hectáreas.

El proceso incluye un gran apoyo de parte de la SAGARPA, FIRCO y el liderazgo de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México CNPAMM, y al Corporativo Panamericano de Capacitación y Consultoría COPDECC ya que este último es el despacho técnico de la CNPAMM y que gracias a estas institución y organizaciones se hace posible la aplicación de los recursos financieros a los productores, y de acuerdo con el gobierno estatal de Querétaro se ha hecho posible la participación de la Asociación de Productores de Maíz del Municipio de San Juan del Río, formando parte de las organizaciones agremiadas a la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México y así poder hacer llegar los recursos provenientes de gobierno federal, y así alcanzar una agricultura por contrato, la confederación nacional de productores agrícola de maíz de México (CNPAMM) cuenta con dos organismos que es la parte administrativa, que la conforman el Prof. Efraín García Bello, Ing. Carlos Salazar Arriaga el Dr. José Antonio Vargas Oropeza, siendo el Prof. Efraín el presidente, y teniendo como función las relaciones entre instituciones y dependencias para la gestión de recursos así como el Ing. Carlos Salazar en la función de toma de acuerdos y decisiones entre dependencias que facilitan el funcionamiento y apoyo de los productores de México, el Dr. Antonio Vargas en la parte de director técnico así como encargado de la supervisión del trabajo de campo en los estados que se tiene presencia con el programa PROMAF 2007.

Para la elaboración del proyecto fue necesario realizar asambleas de presentación de modelo (MAIS) y dándoles a conocer la temática y el proceso que implica el proyecto a si mismo como dar a conocer la CNPAMM desde sus dirigentes a nivel nacional a si como su cuerpo técnico en la elaboración de proyectos que es el Corporativo Panamericano de Capacitación y Consultoría (COPDECC).

El apoyo del cuerpo técnico es una parte esencial en la participación, elaboración y aplicación del proyecto modelo (MAIS) ya que es, el que tiene contacto directo desde su inicio con los productores de maíz así como es la integración de la asociación para poder tener sus dirigentes quienes tendrán toda la información del proceso de elaboración y gestión de sus recursos, al mismo tiempo es de suma importancia sus dirigentes ya que juegan una función muy importante en el proceso el cual es conocido como anexo ocho, el cual es el padrón de productores donde nos informa el numero de productores, numero de hectáreas con las cuales esta participando cada productor y así poder obtener las hectáreas susceptibles de apoyo.

4.2.- FORMULACION DEL PROYECTO

Como año con año que se aproxima el ciclo productivo a nivel nacional, el gobierno federal asigna apoyos a los productores por medio de programas de gobierno que sean de interés para la producción nacional, es por ello que este año se implementa el proyecto del programa PROMAF, con el modelo (MAIS) por parte de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México y así con la participación por parte del gobierno del estado de Querétaro se pudo organizar a los productores interesados a participar en el programa de apoyo a la cadena productiva de maíz y frijol PROMAF 2007. Es importante mencionar que para la situación actual del agro y campesinado mexicano los apoyos de gobierno deben tener características con un fin común ya que son las que determinan el buen o mal funcionamiento y

resultados de la implementación de los programas actuales, es por ello que se recurre a la elaboración de un proyecto basado en herramientas teórico práctico, que nos llevan a obtener un proyecto integral basado en la organización de campesinos y esfuerzos conjuntos de sus representantes tanto de organizaciones como de sus dirigentes y líderes estatales que faciliten la transferencia de conocimientos e información del proyecto Modelo para Fomentar Agronegocios Integrales Sustentable (MAIS).

Principales características del modelo (MAIS) para su desarrollo y funcionamiento de sus actividades en su proceso de formación y aplicación del mismo.

La formación de organizaciones como herramienta para el desarrollo rural sustentable y la aplicación de asistencia técnica en un sistema económico rentable que nos lleve a generar la aplicación de los recursos naturales y el uso de los apoyos de gobierno vigentes, la creación de un fondo de garantías liquidas, el interés de la participación y crecimiento del campesino mediante la formación de organización legalmente conformadas, el aprovechamiento de los recursos y apoyos provenientes de gobierno federal, gobierno del Estado así como dependencias gubernamentales de apoyo al campo mexicano, apropiación de nuevas tecnologías y conocimientos vigentes de mecanización en su región, la obtención de recursos como es insumos y maquinaria, en tiempo y cantidad suficiente para su aplicación en el ciclo productivo actual, que los campesinos tienen la oportunidad de determinar las características de los recursos a solicitar como es en la maquinaria e insumos así como conocer de manera directa a los representantes tanto nacionales como estatales y cuerpo técnico de sus organizaciones.

El estado de Querétaro se encuentra en su etapa inicial del proyecto ya que es el primer año que se encuentra organizándose con sus productores de maíz agremiados a la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM), pero claro es el ejemplo de que los trabajos por

parte de esta organización han crecido y con buenos resultados como lo es en los estados de Puebla, Veracruz, Tlaxcala, que tienen ya tres años con el proyecto y con buenos resultados en la obtención de sus recursos, es por ello que una vez que la asociación fue formada en el Municipio de San Juan del Río y aceptado el programa por parte de los productores y líderes tanto estatales como de la asociación se inicio con la elaboración del proyecto que consta de nueve capítulos

que describen y contiene los puntos necesarios para dar a conocer la participación e interés de mejorar las condiciones de la producción con la intención de llegar a tener una agricultura por contrato.

Para llegar a tener una participación inicial en el Estado de Querétaro se tubo que recurrir a conocer y tener contacto con relaciones de funcionarios de las dependencias del Estado, y en este proceso se conocieron los integrantes de la CNC del Estado, poniendo en practica y en platicas el funcionamiento del Modelo para Fomentar Agronegocios Integrales Sustentables (MAIS), y posteriormente proponiendo una asamblea de líderes regionales para dar conocer el modelo, las características generales y específicas del proyecto, para la asamblea de presentación nos reunimos en el edificio de la CNC de Querétaro el Dr. José Antonio Vargas Oropesa, representante y director general del Corporativo Panamericano de Capacitación y Consultoría y su servidor Ing. Justino Saavedra Bonilla, ingeniero encargado de la elaboración del proyecto a nivel estado.

En la realización de la primera asamblea de presentación de forma directa con los dirigentes y líderes regionales se obtuvo una respuesta positiva en cuanto al interés de conocer del proyecto y se explico el modelo y la figura de funcionamiento del Modelo para Fomentar Agronegocios Integrales Sustentable (MAIS), una vez terminada la explicación general se llevo a un tiempo de preguntas donde cada una de los integrantes expuso sus dudas del tema y que las características de las preguntas fueron de carácter de

interés personal donde cada uno pensó que al recibir los apoyos tanto de insumos (fertilizantes) y de maquinaria agrícola iban a ser de forma individual, ocasionando que existiera un individualismo en la futura asociación y que se perdiera la verdadera información y objeto del modelo (MAIS) a implementarse, teniendo un concepto erróneo que los apoyos serían de manera personal e individual y a fondo perdido lo cual en el momento creó duda y algunos de ellos mismo expresaron que el gobierno siempre engaña con falsos programas temporales y de muy mal funcionamiento, es por ello que se aclaró con ellos duda por duda de que este programa es el primer año en implementarse en el Estado de Querétaro y que no se está implementando por medio de alguna dependencia gubernamental si no que se está trabajando por medio de una organización nacional preocupada por la situación actual del campo mexicano que es la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM) y con el apoyo de FIRCO y la SAGARPA, una vez que los integrantes de la asamblea y participantes en general mostraron un interés pero con ideas personales, se recurrió a una nueva explicación breve y concisa de las características de los bienes materiales a obtener durante el proceso de adquisición de los recursos, empezando con la explicación que sería un proyecto de manera integral con los siguientes elementos. 1-. Apoyos de insumos (fertilizantes) y que el reparto sería al número de hectáreas susceptibles de apoyo por integrante y de acuerdo a las características a la región en que se encontrara que podría ser en región de baja marginación o en zona de alta marginación donde poseen diferentes características de apoyo para el PROMAF 2007. 2-. El apoyo de obtención de maquinaria sería mediante una central de maquinaria y operación de la misma que tendría las características de concentración de maquinaria y no dispersión o individualización de maquinaria e implementos agrícolas obtenidos mediante esta gestión, todo esto para tener un control tanto en mantenimiento y funcionamiento de sus actividades y así evitar posibles descuidos de un mal manejo de estos. 3-. Acompañamiento técnico donde existiría personal

capacitado y con perfil agronómico para el apoyo de sus actividades de campo y mejorar la aplicación de sus recursos así como nuevas tecnologías a implementarse mediante el proceso y desarrollo del proyecto, además que los técnicos participaran en el buen funcionamiento en la central de maquinaria y así evitar pérdidas por un mal mantenimiento. 4-.La formación de la central de insumos para esta central se requiere de una instalación e infraestructura adecuada para resguardar fertilizantes así como químicos en general de apoyo para la producción agrícola de maíz, para que estos sean distribuidos en forma y cantidad suficiente a los productores asociados. 5-.El elemento de fortalecimiento a la organización constara en apoyo a la construcción de infraestructura así como para la obtención de mobiliario y equipo de oficina suficiente para el desarrollo para las actividades de la asociación y que este constara de un monto de 250,000 pesos por asociación de productores. 6-. La obtención de un fondo de garantías liquidas que se tendrá como respaldo para la asociación y que este monto se sujetara en cuanto a la cantidad del monto de la inversión total del proyecto y que será otorgado mediante FIRCO.

Segunda asamblea esta segunda asamblea fue de carácter organizativo por la formación del comité directivo de la asociación del Estado de Querétaro dando como resultado el nombramiento de los integrantes de este comité que son el presidente, secretario y tesorero así mismo como dar a conocer las funciones en cuanto derecho y obligaciones que adquirieron en el momento de su nombramiento como representantes de la asociación, ya que la responsabilidad es ilimitada por que serán los facilitadores de la transferencia de la información tanto para los productores como para los líderes nacionales y cuerpo técnico encargado de la elaboración del proyecto, en este caso el presidente de la asociación agrícola regional de productores de maíz del municipio San Juan del Río es el contador Alejandro Bocanegra Montes quien sea tenido una comunicación constante y satisfactoria para la realización de este proyecto.

Tercera asamblea para iniciar con el trabajo de campo por parte de los representantes de la asociación en el estado así como la participación de técnicos en la misma, se realizó la tercera asamblea para dar a conocer el anexo ocho y su forma de elaboración mediante la información a solicitar a los productores, donde prácticamente el anexo ocho es el padrón de productores a inscribirse al proyecto del programa PROMAF 2007 donde sus datos específicos son: 1-. Nombre del participante o productor. 2-. identificación oficial o CURP. 3-. Numero de hectáreas participantes. Y que este padrón sería levantado por personal capacitado o técnicos pertenecientes a la asociación donde cada uno de ellos percibiría un ingreso mensual de 12,000 pesos por contrato de un año.

Cuarta asamblea esta asamblea consto de la supervisión y aclaración de dudas en cuanto a la recopilación de la información del anexo ocho ya que este anexo fue de suma importancia para la determinación del monto de apoyo a solicitar ya que con esta información se obtuvo la cantidad de hectáreas por productor susceptible de apoyo y así poder determinar el numero total de hectáreas y el total del monto, en esta asamblea nos encontramos con la problemática del personal técnico del Estado de no manejar correctamente las cantidades de las hectáreas a solicitar formando un desinterés en la legibilidad de las cifras, teniendo como consecuencia errores en la captura y obtención de cantidades correctas de las hectáreas susceptibles de apoyo. Para la continuidad de este anexo se dio asistencia vía telefónica para aclarar dudas constantes al dirigente de la asociación al contador Alejandro Bocanegra Montes para evitar nuevamente posibles errores que costaría de un atraso de las actividades tanto para los técnicos de estado como para la elaboración del proyecto.

Quinta asamblea una vez terminado el trabajo del anexo ocho fue necesario realizar una quinta asamblea para la concentración de todo el material de campo que sería el padrón de productores y se les dio a conocer a los

dirigentes de Estado como a los productores del avance del proyecto, ya que a la hora de terminar el anexo ocho ya se contaba con los datos e información general del proyecto así como brindarles toda la confianza y apoyo para seguir trabajando en las actividades posteriores del proyecto.

Una vez terminada la fase de campo que fue el anexo ocho se empezó a trabajar con este para determinar exactamente el número de productores a participar en el proyecto y el número de hectáreas que serían susceptible de apoyo y así poder integrar el proyecto con datos reales que determinarían el monto de la inversión de dicho proyecto, todo este proceso se siguió conforme a las reglas de operación del PROMAF 2007 para no desviar la información o causar una mala formación del proyecto, todo este trabajo de gabinete se realizó en la ciudad de México por medio del cuerpo técnico de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM) dirigidos por el Dr. José Antonio Vargas Oropeza en el despacho con razón social de Corporativo Panamericano de Capacitación y Consultoría que tiene a su cargo y responsabilidad de elaboración de proyectos por la parte técnica de la confederación nacional de productores agrícolas de maíz de México, mediante el proceso de elaboración es importante mencionar que en ningún momento se perdió contacto con los representantes de Estado por las constantes dudas tanto de ellos como del personal técnico y del responsable de la elaboración de dicho proyecto el Ing. Justino Saavedra Bonilla, una vez terminado el proyecto se presentó ante el comité directivo de la asociación así como el FIRCO del Estado dando una sexta asamblea.

Posteriormente se presentó ante FIRCO central para su validación y aceptación del monto de inversión propuesto para dar fin a la etapa de gestión y poder llegar a la aplicación de los recursos a obtener mediante el proyecto modelo para fomentar agronegocios integrales sustentables (MAIS). Como etapa inicial en la aplicación de recursos, se dio la entrega de insumos (fertilizante) y que arrojó las siguientes características durante el proceso:

*Abuso por parte de los distribuidores (chóferes) por parte de los proveedores por querer cobrar gastos de transporte a los productores como son (pagos de casetas, gastos de reparaciones mecánicas o simplemente propinas corruptas).

*Que la entrega del fertilizante la harían en un solo punto que ellos determinarían conveniente que es en el caso del municipio de San Juan del Río, quedando desatendido o con mayor distancia para la distribución del insumo al municipio Amealco.

*Se obtuvo una pronta entrega por parte de los proveedores que aseguraron una buena distribución del fertilizante a los productores.

Durante la distribución del insumo fertilizante existirá el acompañamiento técnico para cada región de la asociación de productores es por ello que es de suma importancia mencionar que al término de la aplicación de este primer recurso se supervisara de manera directa por parte del cuerpo técnico en este caso el Ing. Justino Saavedra Bonilla para determinar y levantar un diagnóstico del desarrollo de las actividades realizadas para dar continuidad al proceso de adquisición de maquinaria que es la etapa número dos del proyecto.

El proceso de validación del paquete tecnológico propuesto para la aplicación de dicho proyecto se llevó a cabo en la parte final del proyecto donde se sometió ante la revisión de los maestros investigadores de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro quienes determinaron su validación para ser recomendado el paquete tecnológico y aplicado en el proyecto, donde la doctora Dana Jasso investigadora de la misma universidad facilitó dicho proceso.

4.3.- PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PROYECTO

Una vez que se dio a conocer el proyecto a nivel estatal ante productores interesados de conocer el proyecto así como a las autoridades y líderes que participaron en la asamblea de presentación del proyecto Modelos para Fomentar Agronegocios Integrales Sustentables (MAIS) en el Estado de

Querétaro se inicio su elaboración donde los datos generales del Estado se obtuvieron de fuentes como lo es el Internet o bibliografía reciente del Estado, la parte de campo es el anexo ocho que contiene la información de los productores como es el numero de productores a participar y su numero de hectáreas con las que cuentan para la integración en el proyecto una vez elaborado el proyecto se dio a conocer de manera directa a productores así como sus lideres, para poder pasar a la etapa final que fue la presentación y aprobación por parte de FIRCO centran y FIRCO del Estado, una vez con la aprobación se iniciaron las actividades de información y entrega de insumos en las regiones que conforman el proyecto en el estado de Querétaro y las actividades a realizar en el mes de agosto y septiembre es el reparto de insumo (fertilizante) y como segunda etapa la maquinaria que obtendrán durante el proceso productivo.

4.4.- FACTORES Y CONDICIONES QUE FACILITARON Y/O DIFICULTARON LA INTERVENCIÓN DEL PROYECTO.

Con la participación de la CNPAMM y el liderazgo que maneja se pudo introducir la información directa para darla a conocer a los productores y autoridades en el Estado, donde es importante resaltar el trabajo técnico para hacer llegar esta información del proyecto y con el apoyo tanto de técnicos como con el apoyo de la dirigencia nacional, y al mismo tiempo la participación de la CNC del Estado de Querétaro, el proceso de dar a conocer el proyecto fue de manera continua tanto de manera personal como acuerdos tomados por vía telefónica, y teniendo el Estado en su etapa inicial se recurrió a conformar a la asociación de productores de maíz del Municipio de San Juan del Río teniendo como resultado una buena participación e interés en las actividades, por ser su primer año de participación y así llegar a su etapa terminal de elaboración del proyecto, pero en la puesta en marcha y aplicación de los recursos como es la entrega de fertilizante se encontró con una serie de problemas en los acuerdos para esta entrega de recursos así como una total desviación de información del programa teniendo como

intereses de lucro con el recurso como es la venta de producto y la falsa actitud de darse a conocer por medio de este recursos para posteriores campañas política obteniendo como resultado un fraude de información de dicho programa, donde dio lugar la intervención de manera directa el cuerpo técnico y de la dirigencia nacional con el apoyo de los técnicos del Estado para aclarar dudas y falsas intervenciones de gente ansiosa de obtener beneficios personales por medio del proyecto modelo (MAIS).

Las características de un Estado inicial nos proporcionaron la facilidad de aceptación del programa y que la gente participante se encontrara motivada para el desarrollo de esta actividad y que mostrara interés en la elaboración y aplicación del proyecto así como un apoyo incondicional en la facilitación de la información, contando con estas características desde el inicio del proceso y manifestando que esperaban buenos resultados de este programa, ya que en años anteriores han sido víctimas de engaños y fraudes por parte de profesionistas o líderes regionales que solo buscan un interés personal y un renombre local, y como desventaja de ser su primer año de trabajo bajo un esquema de un proyecto integral se dio la falta de experiencia en cuanto a la organización, la falta de confianza de nuevos proyectos enfocados al fortalecimiento de la producción nacional, una desconfianza de la promoción tanto del programa como desconfianzas personales sobre personas ajenas a su entorno.

4.5.- PUNTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR

- Conocer las reglas de operación vigentes del programa PROMAF 2007, para poderse apegar a ellas en la elaboración del proyecto a si mismo para dar a conocer la información exacta y precisa a los productores y sus dirigentes estatales y de asociación.
- Saber manejar la información de campo como es el anexo ocho para su pronta elaboración del padrón de productores al igual el numero de hectáreas con las que participara cada productor.

- Manejar la información de manera ordenada por medio de una agenda de trabajo, al mismo tiempo una libreta de notas para campo.
- Manejar información reciente y confiable ante el grupo de productores para evitar el desvío de la información así como la mala interpretación de la misma.
- Reconocer y dar a conocer la jerarquía de nuestros dirigentes y que no nada mas el cuerpo técnico tiene toda la responsabilidad del proceso.
- Manejar como herramienta de trabajo la justificación del proyecto sin dejar nunca fuera la parte de aclaración de puntos y reforzamiento del porque el interés de la implementación del proyecto.
- Nunca involucrarse con los productores con promesas falsas o engaños particulares que nos lleven a generar una problemática en la asociación de productores.
- Y solo manejarse como un facilitador de las actividades y comunicador de la información del proyecto a si como prestador de sus servicios.

4.6.- IMPACTOS DEL PROYECTO

Considerando la problemática de gestión ante las dependencias gubernamentales que existen en nuestro país nos lleva a recurrir a un procedimiento formal para obtención y aplicación de los recursos a obtener mediante programas provenientes de gobierno federal y una practica recurrente que es la elaboración de proyectos por facilitarnos diversas actividades que sin su existencia de un documento concreto y específico como lo es un proyecto existirían una serie de distorsiones de información y un desacuerdo en cuanto a la gestión de los recursos, es por ello que la elaboración de proyecto es una herramienta esencial para la gestión y aplicación de recursos por tener características necesarias de justificación de lo que se esta gestionando en dicho proyecto es por ello que el proyecto Modelo para Fomentar Agronegocios Integrales Sustentable (MAIS) en el Estado de Querétaro, es un proyecto que se esta implementando de manera integral por tener los siguientes elementos, insumos, maquinaria,

acompañamiento técnico, fortalecimiento a la organización y un fondo de garantías liquidas, contando con diversas centrales de servicios.

Aspectos importantes a considerar.

- La facilitación del manejo de información de manera documental y la optimización del trabajo para la gestión de los recursos.
- Que el proyecto esta conformado por nueve capítulos los cuales están de manara ordenada para una fácil revisión y aplicación de su contenido.
- El grupo de productores será dueño del proyecto ya que a base de información de campo se logro su elaboración y es importante mencionárselos para así lograr un mayor interés de parte de ellos y facilitar la obtención de información.
- Una vez elaborado el proyecto se debe aclarar la importancia que tiene el esquema del Modelos para Fomentar agronegocios integrales Sustentables (MAIS).
- Concienciar a los productores que los apoyos de gobierno de este programa de son de manera directa sin intermediarios.
- Que la elaboración de este proyecto tiene aplicación en forma y momento oportuno para los productores

CAPITULO V

FACTORES DE ÉXITO PARA IMPULSAR EL MODELO MAIS

5.1 FACTORES INSTITUCIONALES, ORGANIZATIVOS Y DE PARTICIPACION

Los retos del campo mexicano demanda de políticas publicas impulsen estrategias de desarrollo rural con intereses conjuntos, que permita a la gente del campo tener acceso a crédito, donde la banca de desarrollo brinde las mejores facilidades para que los agricultores puedan tener mayor acceso y condiciones optimas de crédito. Requerimos también que el gobierno promueva mejores mecanismos de comercialización, no solamente que otorgue mayores recursos para que los campesinos puedan producir, en donde la mayoría de las veces lo hacen fuera de tiempo. Se requiere promover la organización del campo para la comercialización de sus productos tanto a nivel nacional como internacional. De igual forma impulsar el desarrollo sustentable de nuestro país, principalmente en el área rural, es necesario darle importancia a sus tres dimensiones: económico, ambiental y social; para ello deben de ejecutarse acciones que permitan obtener beneficios tanto en el aspecto productivo, como en el aspecto ambiental, lo anterior se puede lograr con acciones complementarias orientadas al aprovechamiento de los recursos de financiamiento para los productores (gestionarlos, usarlos, transformarlos y recuperarlos), para contribuir al crecimiento económico; así como de otros grupos de acciones orientadas a manejarlos (conservarlos, recuperarlos y protegerlos), con el fin de tratar de asegurar un desarrollo sustentable en la promoción de una agricultura mas competitiva.

Al reconocer la importancia de la participación de las localidades como los medios idóneos para incrementar la eficiencia productiva mediante el apoyo

de financiamiento a la producción y de la concientización con los productores, es indispensable la participación de las asociaciones de productores y de los productores mismos en la toma de decisiones desde el nivel familiar, local para el acceso a los recursos, a fin de impulsar un desarrollo y una agricultura sustentable con sus tres dimensiones; es importante fomentar los procesos desde la base, ya que los productores son la célula fundamental de la sociedad rural, cuna de las organizaciones locales y estatales. Trabajar en la elaboración de proyectos con la población rural en este tipo de procesos, no solo involucra aprendizaje para promotores y productores sino también análisis y acción, en donde la población rural asume un rol activo, compartiendo, incrementando y analizando su propio conocimiento y condiciones para planificar y actuar sobre su futuro. Además, la participación y confianza de los campesinos en las dependencias gubernamentales es muy importante, ya que a través de ellos se logra una relación campesino – gobierno, en la que existe una mayor posibilidad en el proceso de desarrollo logrando la permanencia en el tiempo.

En esta experiencia, a igual como lo considera Latapí (1991) "...el proceso participativo es una alternativa más adecuada para la investigación de la realidad social, ya que permite captar la dinámica de la sociedad desde dentro, con la gran potencialidad de captar el conocimiento popular y permite una actitud de aprendizaje permanente..." por lo tanto el proceso participativo se considera como la mejor opción, concebida como la metodología adecuada con las siguientes características; dinámica, crítica, analítica, retroalimentadora, y que conjuga diferentes teorías. Con todo esto se requiere aplicar técnicas participativas para fomentar la organización de los productores, que permitan su aplicabilidad en los procesos de desarrollo y generación de tecnologías, enriqueciéndola con las capacidades locales, y cambiar los fracasados sistemas verticales a proyectos centrados en las personas.

Las técnicas participativas permiten identificar las percepciones locales acerca de los recursos naturales, la tecnología, las políticas y las instituciones lográndose una visión más integral de los modos de vida, y sobre todo como pudiesen favorecer la realización de actividades conjuntas entre técnicos o promotores, actores locales e instituciones.

La organización y comunicación se tiene dentro de la sociedad de productores de maíz del municipio de San Juan del Río es sin duda alguna la mejor en cuanto a trabajo realizado ya que el objetivo que tienen es de forma común de obtener los recursos financieros que han sido gestionados por medio de la implementación del modelo (MAIS). La participación de los técnico en el proceso de organización es fundamental por ser los actores principales en la transmisión y comunicación de información para los productores, y que por medio de la participación técnica se lleva a cabo la implementación de las herramientas para una buena organización como son la comunicación y sensibilización para tener un buen trabajo de campo.

5.2 LA PARTICIPACIÓN CAMPESINA

El desarrollo rural y la agricultura sustentable deben considerarse como parte de un proceso de desarrollo local, el que hay que conceptualizar analíticamente para impulsar la búsqueda de un bienestar estable y creciente para la población que participa en la gobernabilidad de un territorio específico, donde es posible obtener los ingresos y condiciones para su reproducción.

En las comunidades se presentan características entre las que destacan deterioro de los recursos naturales; la falta de asesoría técnica; crisis en los sistemas agrícolas y de infraestructura básica, entre otros; por estas razones la sustentabilidad de los grupos campesinos no debe de ser vista como una orientación culturalmente impuesta, o como una nueva alternativa agrícola, esta debe de ser un proceso de aprendizaje abierto que se sostiene y

enriquece con la experiencia que los propios ejidatarios han adquirido durante muchos años en conjunto con sus diferentes sistemas de producción, pero también desde las potencialidades que se tienen; ya que con su experiencia pueden darse cuenta como las actividades que realizan afectan los recursos naturales y su equilibrio, además fortalecen su conocimiento y saberes a partir de esto buscar alternativas para favorecer a la toma de decisiones de acuerdo en las condiciones en que se encuentren, sin poner en riesgo el bienestar familiar y la estabilidad de los ecosistemas.

Es posible construir procesos de desarrollo bajo el modo de producción de los campesinos, para ello es necesario impulsar un tipo de agricultura en donde los campesinos lo asuman como una estrategia para el futuro, una agricultura que conserve los recursos naturales, que les permita vivir dignamente, que no dependan exclusivamente de insumos externos, sino que se aprovechen los recursos locales, y la mano de obra, además también tendrían que orientar parte de su producción al mercado y no solo al autoconsumo.

Un ejemplo que se puede llevar a cabo dentro de la asociación y que los mismos productores estén dispuestos a realizar, es seguir con la gestión y aplicación de los recursos del programa ya que la aplicación de este es una oportunidad para el fortalecimiento a la agricultura y a los campesinos para así tener una agricultura rentable con mejores condiciones de producción y mejores condiciones de mercado.

Los productores de esta asociación utilizan la producción obtenida para el autoconsumo y el rastrojo es utilizado para el alimento del ganado, siempre están buscando nuevas alternativas para el mejoramiento de las comunidades y los sistemas de producción, son personas comprometidas con la sociedad, sobre todo para el bienestar de su familia y así asegurar la producción de autoconsumo en la mayoría de los productores y en menor escala de campesinos lograr una producción mayor para comercializar los excedentes del autoconsumo y así mejorar las condiciones económicas familiares por tener un ingreso extra de la venta de este producto.

5.3 LIMITACIONES Y POTENCIALIDADES PARA IMPULSAR EL MODELO MAIS

5.3.1 POTENCIALIDADES

Un elemento importante que facilito la intervención del trabajo fue el apoyo recibido por parte de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM), así como de los dirigentes de la CNC del estado de Querétaro, FIRCO, SAGARPA; así como el apoyo incondicional del técnico responsable y principalmente, la confianza recibida por parte de los productores que pertenecen a la asociación, en el interés que mostraron para integrarse al proceso de constitución de la asociación y elaboración del Proyecto, además cuentan con un sin numero de recursos que son de alto potencial como son el material genético de sus semillas criollas, costumbres y la forma en la explotación de sus recursos y así creando una cultura sin igual.

5.3.2 LIMITACIONES

Como todo proceso, se inicio con la formación de la asociación de productores para un buen funcionamiento y comunicación entre los integrantes del grupo de productores agremiados a la asociación agrícola local de productores de maíz del municipio de San Juan del Rió, y una vez constituida se identifican las siguientes limitación.

- En ocasiones no existía comunicación con los lideres y representantes de la asociación por motivos de trabajo.
- La tardanza en la obtención de información por parte de los técnicos de campo del Estado.
- El surgimiento de algunas dudas para la elaboración del calculo de las inversiones.
- El cambio constante de las reglas de operación del PROMAF 2007.

5.3.3 FACTORES DE ÉXITO EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

- Poner empeño y dedicación durante todo el proceso de la elaboración del proyecto del modelo para fomentar agronegocios integrales sustentables (MAIS).
- Que los productores conozcan y se apropien del documento y sobre todo saber entenderlo.
- Que se impulso un proceso lento de planeación, gestión y acción.
- Que los productores de la asociación de manera participativa y democrática definieron objetivos, metas y sobre todo expusieron sus demandas dándoles soluciones.
- Se identificaron necesidades de requerimientos de maquinaria acorde a las potencialidades de la región, con la utilización de técnicas que permitan impulsar la sustentabilidad de los procesos productivos y el mejor aprovechamiento de los recursos provenientes de gobierno federal.
- Se buscaron diversas herramientas y actividades a realizar para obtener información.
- Se utilizaron materiales con dibujos impactantes y contrastante y sobre todo ejemplos reales.
- Se establecieron reglas y responsabilidades entre los productores asociados para que se sientan comprometidos con el proceso.
- El apego a las herramientas, reglas de operación actividades a realizar para la elaboración del proyecto.
- Se considero importante el lograr reducir los niveles de pobreza y marginalidad a través de asegurar un manejo y aprovechamiento racional y eficiente de los recursos financieros y de apoyo a la producción.
- Se promoverá de forma inmediata el beneficio social y económico de la población y el equilibrio sustentable en el manejo de una agricultura sustentable.

- Se logro que los productores, tengan deseos de superación y estén dispuestos a realizar ciertas actividades.
- Se promoverá la coordinación entre los productores, los técnicos y las instituciones gubernamentales relacionadas con el desarrollo rural que faciliten los procesos locales de sustentabilidad.

CONCLUSIONES

Con la experiencia de la sistematización del trabajo realizado en la elaboración del proyecto de gestión de recursos financieros obtenidos del gobierno federal se puede concluir que hoy en día se requiere pensar en nuevos métodos aplicables para el desarrollo rural sustentable a y así poder alcanzar una optima gestión y aplicación de los recursos, con elementos primordiales para la producción. ya que la producción y las condiciones de los productores están basadas actualmente en la implementación de recursos financieros así como de mecanización del campo, y considerando que los apoyos gubernamentales nos permiten atravesar ese gran obstáculo con la ayuda de métodos y herramientas como lo es en la caso de la aplicación del Modelo para Fomentar Agronegocios integrales Sustentables (MAIS).

Por consiguiente se puede mencionar que de acuerdo al proceso realizado para llevar acabo la formulación, y elaboración de proyecto se paso por una serie de obstáculos para su exitosa realización; ya que después de dar a conocer el programa a nivel estatal, nos encontramos con situaciones como son: mala interpretación de la información, el surgimiento de intereses personales que de momento llevaron a un desequilibrio radical de la asociación entre otros y que desde el inicio nos encontramos con estas dificultades características de organización fue necesario aplicar metodologías que involucraran a una comunicación directa de los productores, lideres regionales, así como los representantes de la asociación, logrando con esto que la información se caracterizara y se manejara de forma directa a nivel general y así poder seguir impulsando el proceso de formación del proyecto.

Como herramienta esencial del desarrollo rural, se utilizo el método de sensibilización para lograr una confianza entre los participantes del programa como lo son los representantes de la asociación, para ello se realizaron diversas asambleas para dar a conocer la información a si como para aclarar dudas y fortalecer el interés de participación.

La experiencia en la elaboración del proyecto fue de suma importancia para un desempeño profesional, ya que permitía conocer un proceso completo, desde dar a conocer el Modelo hasta su aplicación en la asociación agrícola de productores de maíz del Municipio de San Juan del Río, y su aplicación en los municipios de Amealco, en el mismo San Juan del Río para buscar un mejoramiento en la producción de maíz y las condiciones de vida de los productores y sus familias.

La metodología que se utilizó; y dio un buen resultado ya que se aplicó de manera constante sobre todo por que la información para la realización del proyecto se obtendría de campo y uno como elaborador y gestor del proyecto tuvo la necesidad de mantener una presencia constante con los líderes y representantes de la asociación para una pronta obtención de la información recopilada en campo (anexo 8, o padrón de productores).

Es importante mencionar que el programa contribuyó en la concientización de los productores, esto se logró mediante explicaciones y aclaración de dudas en el transcurso de las asambleas dentro de la asociación de productores; de tal manera que estas actividades contribuyeran que los productores entendieran el proceso a seguir para la elaboración del proyecto. Es por ello que para detonar un desarrollo de agronegocios integrales sustentables (desarrollo rural sustentable) en las asociaciones de productores, es necesario contar con asistencia técnica capacitada para este tipo de procesos; además que los proyectos deben de ser de forma integral para su máxima y mejor aplicación de los recursos.

Al igual que es necesario que en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales tanto a nivel nacional como estatal, se preocupen por una pronta solución en la aplicación del presupuesto destinado a la producción nacional.

A continuación se describen algunos de los beneficios a obtener con la aplicación del proyecto.

Beneficios Sociales

* De forma directa se beneficiaron con la obtención de fertilizante y maquinaria agrícola 3,780 productores con sus familias que se dedican a la producción de maíz.

* Se fortaleció la estructura organizativa, administrativa y de gestión de la Asociación Agrícola Local de Productores de Maíz del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.

* Se generaron 3,929 empleos directos.

* La asociación de productores tendrá la oportunidad de generar por lo menos 700 empleos indirectos.

Beneficios Económicos

* Instalación y apropiación tecnológica por parte de los productores primarios.

* Incrementar en la producción promedio que obtienen (3.2 ton/ha) a 4 ton/ha con la aplicación del paquete propuesto (dosis de fertilizante) y el uso de maquinaria agrícola adecuada.

* Generación de conocimiento por parte de los productores involucrados sobre el mejor manejo de fertilizantes y el uso de maquinaria agrícola adecuada al suelo y al cultivo, lo cual los beneficiará con mejores ingresos y a los agentes de la cadena de comercialización y transformación del maíz.

* Acceso al mercado de maíz en condiciones de negociación más justas (certidumbre en precios y cantidades sujetas a compra/venta), esto es Agricultura por contrato.

RECOMENDACIONES

Por medio del proyecto se muestra la importancia que tiene su implementación y se recomienda aplicar y ejercer las inversiones propuestas para el Módulo San Juan del Río y que además es de gran utilidad, a continuación se destacan los siguientes puntos:

- Por el grado de importancia que representa en la actualidad la producción de maíz para la población rural del país.
- Porque con estos recursos, los productores, a través de su figura legal, darán viabilidad a la inversión, haciendo rentables sus unidades de producción, llevándolas a un nivel de capitalización que les de sustento a las familias, y a la misma empresa de la que son parte, redundando esto en el arraigo del productor y los suyos a la producción agrícola y con ello una mayor oportunidad de desarrollo para las comunidades a las que pertenecen.
- La importancia que ocupa este grano para la alimentación humana en los diferentes sectores sociales.
- Apegarse a las herramientas y actividades a realizar durante el proceso de la elaboración del proyecto.
- Que los productores agremiados a la asociación de manera participativa y democrática defina objetivos, metas demandas que se presentan en las necesidades para la producción.
- Poner empeño, esfuerzo y dedicación durante la elaboración del proyecto.
- Entender que el proyecto es un documento importante, es una herramienta para facilitar el proceso de gestión y apoyos.
- Comprometer y ver que los campesinos como sujetos y como principales actores del proceso
- Tener capacidad de gestión y sensibilización de los productores de asociación.
- Entender que es un proceso de planeación, gestión y acción.

BIBLIOGRAFÍA

- Barkin, David. 1998. *"Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable."* JUS-CECODES, México.
- Barquera, Humberto. 1991. *"Una revisión sintética de la investigación participativa."* En: Picón, Cesar (coord.) "INVESTIGACION PARTICIPATIVA: ALGUNOS ASPECTOS CRÍTICOS Y PROBLEMÁTICOS." CREFAL, Patzcuaro, 1991.
- Bartra, Armando. 1993. *"Pobres pero sustentables los campesinos: forzadas infanterías del ecocidio o impulsores de un desarrollo con salud ambiental."* En: Carabias, Julia y Provencio, Enrique. 1993. "POBREZA Y MEDIO AMBIENTE." Consejo consultivo del PONASOL-El Nacional, México.
- Bartra, Armando. 1997. *"Los ríos profundos de la historia."* En: Ojarasca en La Jornada, núm. 8, diciembre de 1997, México.
- Bebbington, Anthony. 1998. *"Sustaining the Andes? Social Capital and Policies for Rural Regeneration in Bolivia"*. Mountain Research and Development 18 (2): 173.
- Benholdt-Thomsen, Veronika. 1988. *"Campesinos: entre producción de subsistencia y de mercado."* UNAM-CIIH, México.
- Bifani, Paolo. 1997. *"Medio ambiente y desarrollo."* 3ª. ed., Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Blauert, Jutta y Zadek, Simón. 1999. *"Mediación para la sustentabilidad. Construyendo políticas desde las bases."* British Council-IDS-CIESAS-Plaza y Valdés, México.
- Boege, Eckart. 1996. *"El desarrollo sustentable y la producción campesina e indígena: una aproximación agroecológica."* En: De Grammont, Hubert y Tejera Gaona, Héctor (coords.) 1996. "LA SOCIEDAD RURAL FRENTE AL NUEVO MILENIO." Vol. III, INAH-UAM-UNAM-Plaza y Valdés edit., México.
- Bordieu, Pierre, 1998. Chamboredon, J.C. Passeron, J.C. 1998. *"El oficio del sociólogo."* 20ª. ed. (1975), Siglo XXI edit., México.
- Bordieu, Pierre. 2002. *"La sociología, ¿es una ciencia?"* En: Memoria núm. 158, Abril 2002, CEMOS, México.
- Calva, José Luis. 1988. *"Los campesinos y su devenir en las economías de mercado."* Siglo XXI edit., México.
- Carabias Lillo., Julia. 1993. *"Las alternativas ecológicas para la producción rural."* En: Martínez S. et. al. 1994. "AGRICULTURA CAMPESINA", Colegio de Postgraduados, Montecillo, México.

- Castaños, Carlos Manuel. 1996. "Cómo afrontar la crisis agropecuaria." UACH-CIESTAAM, Chapingo.
- Castillejos B, Simón y Barreix M., Juan. 1997. "Metodología y método en la praxis comunitaria." 4ª. ed. Fontamara, México.
- Chayanov, Alexander. 1974. "La organización de la unidad campesina." Nueva Visión, Buenos Aires.
- CMMAD, 1988. "Nuestro Futuro Común." Alianza Editorial, México.
- De la Peña, Sergio. 1981. "Capitalismo en cuatro comunidades rurales." 2a. ed. 1986, Siglo XXI edits., México.
- De Schutter, Anton. 1986. "Investigación participativa." CREFAL, Pátzcuaro, México.
- Díaz, Sandra y Cacéres, Daniel. 2001. "Ecological approaches to rural development projects." EN: Cad. Saúde Pública, Río de Janeiro, 17:201-208
- Dukes, E. Franklin. Firehock, Karen, 2001. "Collaboration: A guide for environmental advocates." University of Virginia-The Wilderness Society –National Audubon Society, Charlottesville, Virginia.
- Durston, John 1999. "¿Que es capital social comunitario?" Serie Políticas Sociales No. 38 División de Desarrollo Social, CEPAL, Santiago.
- Durston, John. 2002. "El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural" CEPAL, Chile.
- Esteva, Gustavo. 1996. "El debate sobre el desarrollo." En: Economía Informa, revista de la Facultad de Economía de la UNAM, núm. 247, Mayo de 1996, México.
- Foladori, Guillermo. 2001. "Controversias sobre sustentabilidad. La coevolución sociedad-naturaleza." Universidad Autónoma de Zacatecas-Colegio de Bachilleres-Miguel Angel Porrua. México.
- Folberg, J. y Taylor, A. 1992. "Mediación. Resolución de conflictos sin litigio." Editorial Limusa SA de CV, Grupo Noriega Editores, México DF.
- Gligo, Nicolo. 1995. "En torno de la sustentabilidad ambiental del desarrollo agrícola latinoamericano: factores y políticas." EN: Gallopin, G. C. (comp.) 1995. op. cit.
- González Casanova, Pablo (Coord.) 1999. "Ciencias sociales: algunos conceptos básicos." CIIH-UNAM-Siglo veintiuno edits., México. Serie Aprender a Aprender.
- Guajardo, Jorge. 1988. "La cuestión del Desarrollo Local. Notas provisionarias." EN: Revista del Taller de Desarrollo Local, N° 1, Santiago, Chile. 1988

- Hagmann, J. et. Al. 1996. *"Improving the output of agricultural extension and research through participatory innovation development and extension: experiences from Zimbabwe."* European Journal of Agricultural Education and Extension. 1996, 2:4,15-23.
- Harris, Jonathan. 2000. *"Rethinking Sustainability. Power, Knowledge and Institutions."* The University of Michigan Press.
- Hesles, José Carlos. 1998. *"Mercurio o el político: sobre la naturaleza de los intermediarios y su contribución al orden público."* EN: Guillén, Diana (Coord.). 1998. "MEDIACIONES Y POLÍTICA." Instituto Mora, México.
- Hinterberger, F. et. al 1995. *"Material flows vs. "natural capital. What makes an economy sustainable?"* En: Ecological Economics 23, Elsevier. Holand.
- Johnson, Baylor. Duchin, Faye. 2000. *"The case for the global commons."* En Harris, 2000. Op cit.
- Latapí, Pablo. 1991. *"Algunas observaciones sobre la investigación participativa."* En: Picón, Cesar. 1991. "INVESTIGACION PARTICIPATIVA: ALGUNOS ASPECTOS CRÍTICOS Y PROBLEMÁTICOS." CREFAL, Pátzcuaro, México.
- Leal Fiho, Walter, 2000. *"Dealing with misconceptions on the concept of sustainability."* International Journal of Sustainability in Higher Education. Vol.1- 1, Bradford. 2000
- Leff, Enrique. 1995. *"¿De quién es la naturaleza? Sobre la reapropiación social de los recursos naturales."* Gaceta Ecológica. SEMARNAT, México, diciembre de 1995.
- Leff, Enrique. 1998. *"Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder."* Siglo XXI-CIIH-PNUMA, México.
- León López, Arturo. 1988. *"El movimiento campesino en los Llanos de Victoria, Durango, 1970-1980."* DCSH-UAM-Xóchimilco, México (Breviarios de la Investigación núm. 7).
- Luhmann, Niklas. 1997. *"Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo."* Anthropos- Universidad Iberoamericana, Barcelona.
- Marroni, María Da. 1998. *"La sociología rural y los campesinos: un siglo de convivencia y crisis compartidas."* Ponencia presentada en el V Congreso de ALASRU, Texcoco, México.
- Martínez, Alier, Joan. 1992. *"Pobreza y Medio Ambiente: una crítica del informe de Brundtland."* Icaria, Barcelona.
- Meadows, Donella et al. 1979. *"The Limits to Growth: A Report for the Club of Rome's project on the predicament of mankind"*. Pan Books, Ltd. London, Great Britain.
- Meillassoux, Claude. 1977. *"Mujeres, graneros y capitales."* 10a. ed. 1988, Siglo XXI, México.

- Morett Sánchez, Jesús Carlos. 1987. *"Agroindustria y agricultura de contrato en México."* UACH-Edit. Pueblo Nuevo, México.
- Nelson, Kristen y Roitman, Patricia. 1997. *"Bibliografía comentada sobre investigación participativa. Con énfasis en la agricultura y en los recursos naturales."* ECOSUR, San Cristobal, Chiapas, México.
- Nirenberg, Olga, et al. 2003. *"PROGRMACION Y EVALUCAION DE PROYECTOS SOCIALES" APORTES PARA LA RACIONALIDAD Y LA TRANSPARENCIA,* Edit. Paidós, México.
- O'Connor, Martin. 1994. *"El mercadeo de la naturaleza. Sobre los infortunios de la naturaleza capitalista."* Ecología Política No, 7, Barcelona.
- Ostrom, Elinor. Gardner, Roy & Walker, James. 1994. *"Rules, games & common-pool resources."* The Michigan University Press.
- Ostrom, Elinor. 2000. *"El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva."* CRIM-UNAM-FCE, México.
- Palerm, Juan Vicente. 1997. *"Los nuevos campesinos."* Universidad Iberoamericana, México. (Estudios Regionales núm. 4).
- Patterson, A. and Theobald, K. 1999. *"The new local government"*, in Buckingham-Hatfield, S. and
- Pearce, David & Turner, R. 1990. *"Economics of Natural Resources and the Environment"* John Hopkins University Press, Baltimore, USA.
- Peña Ramírez, Jaime. 2000. *"Didáctica de la investigación económico-social."* UNAM-Plaza y Valdes, México.
- Pipitone, Ugo. 2001. *"Globaliagnósticos"* En: LA JORNADA, 27 de febrero de 2001, México.
- Appendini, Kirsten. 1992. *"La modernización del campo y el futuro del campesinado: iniciamos el debate de los noventa."* En: Estudios Sociológicos X;29, El Colegio de México, México.
- Prugh, Costanza & Daly. 2000. *"The local politics of global sustainability"* Island Press, Washington.
- Putnam, Robert D. 1993. *"Making Democracy Work. Civic traditions in modern Italy"* Princeton University Press. Princeton, NJ.
- Putnam, Robert D. 2002 *"Bowling Alone. The collapse and revival of American community"* Simon and Schuster, New York.

- Rello, Fernando. 1996. *"Retos y perspectivas del campo mexicano."* EN: Estudios Agrarios, revista de la Procuraduría Agraria, núm. 6, México.
- Romero Polanco, Emilio. 1987. *"Teoría económica y cuestión campesina. Un acercamiento."* UNAM-IIEc, Lecturas de Economía No. 2., México.
- Rubio, Blanca. 1998. *"La vía campesina refundada: hacía una nueva identidad e integración de los campesinos al orden agrícola mundial."* En: Torres, Felipe (coord.) "EL SECTOR AGROPECUARIO MEXICANO DESPUÉS DEL COLAPSO ECONÓMICO." Plaza y Valdés-IIEc-UNAM, México.
- Sánchez Vidal, Alipio. 1991. *"Psicología Comunitaria"* Edit. PPU Barcelona
- Santandreu, Alan. 1998. *"Conflictos ambientales y mediación."* En: RELACIONES, Montevideo, 170: 14-15; julio de 1998.
- Sabatini, F. y Sepúlveda, C. 1997. *"Conflictos ambientales. Entre la Globalización y la Sociedad Civil."* CIPMA. Santiago, Chile.
- Schumacher, E.F. 1973. *"Lo pequeño es hermoso"* Biblioteca de Economía, Ediciones Orbis, 1983 .
- Sen, Amartya (1983), *"Los bienes y la gente"*, En: Comercio Exterior, vol. 33, no. 12; pp. 1115-1123, México.
- Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro. 1973. *"El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo"*. Siglo XXI Edits. S.A. 6ª. Edición. México.
- Taylor, Peter J. 1994. *"Geografía política: economía mundo, estado-nación y localidad"* . Editorial TRAMA. Madrid.
- Tendler, J. 1995. *"Good Government in the Tropics"* Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Tibán Guala, Lourdes. 2000. *"Desarrollo Sustentable desde la Visión Indianista."* ICCI, Quito.
- Toledo, Víctor et. al. 1985. *"Ecología y autosuficiencia alimentaria"* Siglo XXI edits., México.
- Toledo, Víctor. 1993. "Biodiversidad y campesinado: la modernización en conflicto." En: González, Cuauhtémoc. (Coord.) "LA AGRICULTURA 500 AÑOS DESPUÉS" UNAM-IIEc, México.
- Toledo, Víctor M. 1995. *"Campesinidad, agroindustrialidad, sostenibilidad: Los futuros ecológicos e históricos del desarrollo"* Grupo Interamericano para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y los Recursos Naturales, México. (Cuadernos de Trabajo No. 3).

- Torres Carral, Guillermo. 1995. *"Minifundio. Tecnología, ecología y sociedad."* UACH, México.
- Torres Carral, Guillermo. 1995a. *"El minifundio en una estrategia alternativa de desarrollo."* UACH, Chapingo, México.
- Torres Carral, Guillermo. 1997/. *"Nueva ruralidad."* UACH, Chapingo, México.
- Uphoff, Norman 2000. *"Understanding Social Capital: Learning from the Analysis and Experience of Participation"* EN: Partha Dasgupta e Ismail Serageldin (Eds.), SOCIAL CAPITAL: A MULTIFACETED PERSPECTIVE. Washington: World Bank.
- Vergoupulos, Kostas. 1979. *"El papel de la agricultura familiar en el capitalismo contemporáneo."* En: Cuadernos Agrarios, No. 9, México.
- Wackernagel, Mathis & Rees, William. 1997. *"Perceptual and structural barriers to investing in natural capital: Economics from an ecological footprint perspective."* En: Ecological Economics 20. Elsevier, Holanda.
- Wallerstein, Immanuel. (coord.) 1996. *"Abrir las ciencias sociales"*. CIIH-UNAM-Siglo XXI edits., México.
- Wallerstein, Immanuel. 2001. *"Conocer el mundo. Saber el mundo. El fin de lo aprendido."* CIIH-UNAM-Siglo XXI editores, México.
- Woolcock, M. 1998. *"Social Capital and Economic Development: Toward a Theoretical Synthesis and Policy Framework"*. Society and Theory. Vol 27/2 April, pp 151-208.
- Woolcock, M. & D. Narayan. 2000. *"Social Capital: Implications for Development Theory, Research, and Policy"*. The World Bank Research Review, vol 15, no. 2 (August 2000) pp. 225-49.
- Zapata Martelo, Emma. et. al. 1994. *"Mujeres rurales ante el nuevo milenio."* Colegio de Postgraduados, Montecillo, México.
- Zendejas, Sergio. 1988. *"Los campesinos: heterogeneidad y homogeneidad social."* En: Zepeda Patterson, Jorge (edit.). 1988. "LAS SOCIEDADES RURALES HOY" El Colegio de Michoacan-CONACYT, Zámora, México

ANEXO 1
REGLAMENTO OPERATIVO



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE MAÍZ DE MÉXICO



REGLAMENTO OPERATIVO DE LA CENTRAL DE SERVICIOS AGROPECUARIOS

Junio 2007

Bases del Reglamento

El presente REGLAMENTO OPERATIVO de la Central de Servicios Agropecuarios tiene como base el elaborado para las Unidades de Prestación de Productos y Servicios (CSA's) puestas en marcha a finales del 2006 en los estados de Coahuila, Estado de México, Jalisco, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz.

Los procedimientos de ejecución y administración se tomaron de las experiencias funcionales de estas CSA's.

Este Reglamento incorporará los cambios operativos, administrativos y de responsabilidades para cada una de las partes involucradas en la conformación de las Centrales de Servicios Agropecuarios (CSA's).

Ámbito de Aplicabilidad

El presente Reglamento define el esquema operativo, administrativo y de responsabilidad en la ejecución de las diferentes actividades de la CSA's, y prevalecerá sobre los convenios y reglamentos a las que estas se comprometan después de los compromisos que se tengan con los productores socios y la CNPAMM.

De existir discrepancias entre el Reglamento Operativo o sus Anexos y los compromisos adquiridos por la CSA's, después de los que tengan con los productores socios, prevalecerá lo dispuesto en este último.

Partes integrantes

Forman parte integrante de este reglamento los siguientes:

1. Sección 1. Participación de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM) en la Central de Servicios Agropecuarios (CSA's)
2. Sección 2. Participación de las organizaciones de representación regional y estatal
3. Sección 3. Obligaciones, Sanciones, Derechos y Beneficios para los productores socios y sus organizaciones regionales y estatales
4. Sección 4. Capitalización de las organizaciones regionales, estatal y la Central de Servicios Agropecuarios
5. Sección 5. Organización de la Central de Servicios Agropecuarios (CSA's)

Aprobación, modificaciones y vigencia del Reglamento

El presente Reglamento es parte integrante de los Convenios que firme cada una de las organizaciones locales, regionales y estatal, que con el apoyo de la CNPAMM (formulación, elaboración y gestión de proyectos), obtengan subsidios y otros financiamientos, de los diferentes programas gubernamentales, Banca de Desarrollo y Comercial, e implementen el **Modelo para fomentar Agronegocios Integrales Sustentables (MAIS)**.

Sin la autorización previa, expresa y por escrito de cualquiera de las partes involucradas (organizaciones locales, regionales, estatal y la CNPAMM), el presente Reglamento Operativo y sus Anexos no podrán ser modificados.

El presente Reglamento Operativo, una vez aprobado por las partes antes citadas, entrará en vigencia e instruirá a los Representantes de las Organizaciones locales, regionales, estatal y a la CNPAMM de la obligatoriedad de su aplicación, el cual será promulgado a más tardar 1 día después de ser aprobado por la última de las partes involucradas.

Objetivos

El **objetivo general** del Reglamento Operativo es garantizar el correcto desempeño de la CSA's, la entrega de los servicios a los solicitantes con calidad en tiempo y forma, así como garantizar a los socios y trabajadores, permanentes y eventuales, condiciones de seguridad, salud y bienestar, en un medio ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio de sus facultades físicas y mentales.

Los **objetivos específicos** son:

1. Contar con un instrumento legal que garantice el correcto funcionamiento de la CSA's.
2. Establecer los lineamientos con los cuales se definirán los beneficios, obligaciones, derechos y sanciones de los asociados.
3. Definir las actividades específicas de cada una de las áreas de trabajo de la CSA's y de sus responsables.

La implementación del MAIS y el Reglamento Operativo de la CSA's apoyará las metas propuestas por el Gobierno de alcanzar una mayor y mejor productividad en el sector agropecuario mexicano, principalmente en lo que se refiere a los productos básicos como el maíz, frijol y caña de azúcar, entre otros.

Sección 1. Participación de la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM) en la Central de Servicios Agropecuarios (CSA's)

La CNPAMM es un organismo con base en lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Agrícolas, y la Ley Agraria, denominada Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México con domicilio en la Ciudad de México.

Funciones de la CNPAMM

1. El de afiliar en su seno a todos los productores de maíz que representen en los estados de la Federación los intereses de los productores de esta gramínea.
2. Cooperar con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en los Programas de Conservación, Mejoramiento y Aprovechamiento del suelo en la correcta utilización de agua para riego, en los planes de investigación agrícola trazados por esta Secretaría y la adopción de las tecnologías generadas en maíz bajo el proceso de Parcelas Demostrativas y su liberación correspondiente.
3. Promover el cultivo de las tierras de sus miembros siguiendo las orientaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
4. Coadyuvar, para implementar en las explotaciones agrícolas de sus miembros, las técnicas y prácticas que recomiende la ciencia agrícola en general, tales como la vigilancia fitosanitaria, el empleo de fertilizantes y semillas mejoradas, etcétera, que aumenten los rendimientos, mejoren la calidad de sus productos.
5. Fomentar entre sus miembros, la industrialización de su producción agropecuaria, constituyéndose para ello en figuras jurídicas apropiadas para su desarrollo.
6. Pugnar por el establecimiento de normas de calidad para comercializar el cultivo en las mejores condiciones posibles.
7. Promover obras de mejoramiento socioeconómico y cultural en beneficio de sus asociados, tales como Centros Distribuidores de artículos de primera necesidad, escuelas, bibliotecas, parques deportivos, etcétera.
8. Gestionar y obtener créditos para el cumplimiento de sus fines.

9. Crear un fondo social para la atención de sus objetivos mediante la aportación monetaria de sus miembros.
10. Gestionar becas a favor de los hijos de sus miembros para que realicen estudios que eleven su nivel cultural o estudios especializados relacionados con las explotaciones agrícolas.
11. Gestionar ante toda clase de autoridades, con el apoyo de la Confederación Nacional Campesina (CNC), medidas protectoras de los intereses de sus miembros.
12. Promover la realización de los Programas aprobados por la Asamblea Nacional Constituyente.
13. Intensificar las actividades de la Confederación dentro de las facultades que establece el artículo 30, de la Ley de Asociaciones Agrícolas y su Reglamento.

Objetivos de la CNPAMM

1. El mejoramiento y desarrollo de sus Organizaciones, fijando normas fundadas en estudios económicos y de planeación para que dentro de un Programa de Acción Nacional, de asociados regulen la producción de Maíz de su jurisdicción a fin de mejorar las condiciones de concurrencia a los mercados de este producto.
2. Establecer Convenios de Cooperación en materia de investigación agrícola, con centros institucionales de educación superior, pública, privada, nacional e internacionales para el logro de los objetivos anteriores y en general para el desarrollo de la agricultura.
3. Estudiar con el auxilio de las Instituciones y Organismos que inciden en el desarrollo y las condiciones del Mercado Nacional e Internacional del Maíz y sus derivados, a fin de coadyuvar en la obtención de precios remunerativos para dicho producto.
4. Presentar anualmente ante las autoridades correspondientes y sus asociados, las estadísticas actualizadas del cultivo, completándola en su caso y recabar toda la información de tipo nacional e internacional que sea de interés para sus agremiados.
5. Tramitar ante las autoridades municipales, estatales y federales, la satisfacción de las necesidades que de alguna manera afectan a la producción de maíz en particular y a la agricultura en general.

6. Presentar a sus socios ante instituciones públicas y privadas todo lo que se refiere a los asuntos relacionados con su desarrollo, funcionamiento, tecnificación e industrialización de su producto.
7. Vigilar la coordinación de sus asociados y la mutua cooperación entre ellos mediante el respeto a los acuerdos de la Confederación, los acuerdos propios de sus asociados, en lo que no se oponga a estos Estatutos y el cumplimiento de las disposiciones generales.
8. Apoyar la comercialización de los productos de sus asociados, a través de la Reglamentación interna de los cultivos, comités y canales únicos de comercialización, contratos de comercialización, información técnica comercial y en general, con todos los medios que ponga a su alcance la mercadotecnia moderna.
9. Estudiar y procurar resolver los problemas más concretos que le planteen sus asociados.
10. Distribuir entre los productores asociados los fertilizantes, agroquímicos, refacciones, materiales, insumos agrícolas en general buscando mejoría en los precios, y calidad en los productos, auxiliándose de organismos especializados.
11. Brindar a sus productores asociados asistencia técnica, establecer ferretería, empaques, centrales de maquinaria y de equipo agrícola, plantas de combustibles y lubricantes, depósitos, cámaras de refrigeración, plantas transportadoras de sus productos, congeladoras, industrias conexas; y en general ofrecer materiales, elementos y servicios que requieran para el proceso de producción, comercialización e industrialización de sus productos agrícolas, para beneficios de sus productores, Uniones y Asociaciones afiliadas, sobre la base de cuotas que cubran el costo de manejo, servicio y mantenimiento de los equipos y edificios y pudiéndolas manejar en las formas organizativas que convengan al interés de los productores.
12. Adquirir los bienes, muebles e inmuebles necesarios para la realización de sus fines.
13. Crear Fideicomisos, Uniones de Crédito, fondos de autoseguro, convenios, contratos y todas aquellas figuras de apoyo que coadyuven a la resolución de sus objetivos generales y específicos para promover la industrialización, distribución de insumos,

investigación y mejoramiento de la comercialización, las cuales se manejarán de acuerdo a su propio reglamento.

14. Conservar en la organización en torno a la de los Productores de Maíz en sus diferentes niveles, conforme a la legislación vigente, buscando siempre el respeto a las organizaciones agrícolas existentes y promover la aplicación de sistemas eficaces que les permitan el mejor funcionamiento interno.
15. Actuar como árbitro o mediador en los conflictos entre sus Asociaciones afiliadas que lo soliciten, siendo obligatorio para éstas los fallos que dicte.
16. Realizar las demás funciones que señalan los Estatutos así como las que se derivan de la Ley de Asociaciones agrícolas y su Reglamento vigente y demás leyes y disposiciones aplicables.
17. En ningún caso la Confederación se ocupará de asuntos políticos y religiosos.

Requisitos para ser miembro de la CNAPMM

1. Ser un Organismo Agrícola legalmente constituido y registrado ante la Dependencia designada para tales propósitos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y representar productores que se dediquen a la producción de maíz en los términos del artículo sexto; al afecto deberá exhibir la documentación constitutiva correspondiente que lo acredite como tal.
2. Solicitar por escrito el Ingreso al Comité Directivo de la Confederación y obtener la aceptación provisional de la Confederación y obtener la aceptación provisional de este. Cualquiera que sea el acuerdo el Comité Directivo de la Confederación, la Asamblea General resolverá en forma definitiva.
3. Cuando el solicitante no reúna los requisitos que se estipulan en la fracción I de este artículo y del artículo sexto podrá ser aceptado como asociado de esta Confederación siempre y cuando se comprometa a entregarlos en un plazo no mayor a los seis meses.
4. Se otorgará un plazo de seis meses a los Organismos que soliciten su ingreso a la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México para que regularicen su funcionamiento en los siguientes casos:

- Si un Organismo no está constituido conforme a la fracción I de este artículo y del artículo sexto.
- Si tiene conflictos de jurisdicción con asociados de la Confederación o con otro solicitante.
- Si no esta legalmente constituida la Unión Regional y cumple con los requisitos de la Fracción I de este artículo y del artículo sexto.
- Todos los organismos locales constituidos y que hayan regularizado su funcionamiento deberán ingresar a la Confederación y adquirir por ese sólo hecho la obligación de constituir el Organismo Regional que los represente, siempre y cuando en una misma región se encuentren tres o más organismos.

Derechos de los miembros de la CNPAMM

1. Utilizar los servicios que establezca la Confederación.
2. Solicitar y recibir la protección y ayuda de la Confederación en defensa de los intereses propios y de sus asociados.
3. Recibir en forma gratuita las publicaciones informativas de la Confederación, salvo acuerdo en contrario del Comité Directivo.
4. Presentar al Comité Directivo y a las Asambleas Generales de la Confederación, iniciativas y propuestas que coadyuven a la realización de los objetivos de ésta.
5. Concurrir a integrar las Asambleas de la Confederación en los términos del artículo sexto, décimo séptimo y votar y ser votados en ellos conforme el artículo vigésimo octavo de estos Estatutos.
6. Elegir y ser electo para desempeñar cargos en los Comités Directivos y de Vigilancia de la Confederación.
7. Exigir del Comité Directivo el fiel cumplimiento de estos Estatutos, Reglamentos y de los acuerdos tomados en Asamblea General.
8. Todo productor de maíz debidamente registrado podrá ocupar cargos directivos, a propuesta de un organismo miembro.

9. Las demás que la señalen estos Estatutos, son Reglamentos, la Ley Federal de Asociaciones Agrícolas y demás Leyes aplicables.

Obligaciones de los miembros de la CNPAMM

1. Contribuir pecuniariamente al sostenimiento de la Confederación.
2. Integrar las Asambleas Generales de la Confederación y votar y ser votado en ellas.
3. Acatar los acuerdos de las Asambleas Generales de conformidad con las disposiciones de estos Estatutos y en su caso hacer que sus asociados cumplan con ellas, buscando la armonía y coordinación interna de la Confederación.
4. Presentar anualmente al Comité Directivo la siguiente documentación:
 - Relación actualizada de sus asociados especificando su superficie en desarrollo y en producción, sus variedades por unidad de superficie, régimen de tenencia de la tierra, registro federal de causantes y registro en el Seguro Social, treinta días antes del cierre del ejercicio de la Confederación.
 - Copia de Acta de Asamblea General Ordinaria que se haya realizado durante el último año social, así como copia de actas de las extraordinarias, en un ternito no mayor de quince días.
 - Copia de los estados financieros del organismo correspondiente al último año social.
 - Copia del Informe Anual de labores correspondiente al último ejercicio social rendido por el Comité Directivo ante la Asamblea General del Organismo de que se trate.
 - Plan de desarrollo del siguiente año social.
 - Presentar anualmente las estadísticas de maíz de su jurisdicción en un plazo no mayor de treinta días después de concluida la siembra y la cosecha, respectivamente.
 - Presentar al Comité Directivo las modificaciones al acta constitutiva, estatutos, denominación o jurisdicción en un plazo que no exceda de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en que realicen tales actos.

- Desempeñar, por conducto de su Comité Directivo, los mandatos que les confieran las Asambleas Generales.
- Someter al arbitraje en la forma, términos y asuntos que determine la CNPAMM cuyo fallo será definitivo, conforme a su reglamento.
- Todos los demás que se le impongan estos Estatutos y sus reglamentos.

Sección 2. Participación de las organizaciones de representación regional y estatal

Es importante destacar que las acciones que deberán desarrollar las organizaciones de representación regional y estatal, se refieren a la solicitud de financiamiento subsidiado y con costo a las diferentes dependencias y/o instituciones que los otorgan, a través de proyectos productivos, elaborados y gestionados con el apoyo de la CNPAMM para la implementación del MAIS.

Con el apoyo de Técnicos, las organizaciones deberán conformar un Padrón de Productores, socios y no socios, que contenga la siguiente información:

1. Nombre del Productor
2. Dirección
3. Localidad
4. Municipio
5. IFE y/o CURP
6. Folio de PROCAMPO (el que tenga)
7. Superficie (ha)
8. Firma del productor

Al mismo tiempo que se está conformando el Padrón de los Productores, interesados en solicitar subsidios y/o créditos de las diferentes instituciones públicas y/o privadas que los otorgan, se deberán solicitar copias de los siguientes documentos, por cada productor:

1. Acta de nacimiento

2. Credencial del IFE
3. CURP
4. Comprobante de domicilio
5. Constancia de que es productor de maíz firmada y sellada por una autoridad local.
6. Certificado parcelario o Contrato Simple de Arrendamiento de tierras

Respecto a las organizaciones, estas deberán contar con (presentar) la siguiente documentación:

1. Acta Constitutiva y documentos modificatorios
2. RFC
3. Comprobante de domicilio
4. Estados financieros y fiscales actualizados
5. De los representantes legales (Presidente, Secretario, Tesorero y/o Apoderado Legal)
lo siguiente:

- Acta de nacimiento
- Credencial del IFE
- CURP
- Comprobante de domicilio
- Teléfono y/o correo electrónico o como localizarlo
- Poderes legales de la organización

Será responsabilidad de las organizaciones el citar a las reuniones informativas que se llevarán a cabo para dar la información necesaria a todos los productores socios e interesados en participar en los diversos proyectos que se propongan para la entidad.

De la misma manera, es importante destacar que los subsidios y/o financiamientos que se obtengan para la puesta en marcha de los proyectos e implementación y fortalecimiento del MAIS no serán recursos en efectivo para cada productor o sus unidades de producción, sino que estos serán otorgados a cada uno de los participantes en especie, cuando se trate de

insumos para la producción; y servicios con calidad y oportunidad para cuando se refiera a maquinaria, asesoría técnica, capacitación, acopio, beneficio y comercialización de la producción.

Para la implementación del MAIS y la CSA's es importante tomar en cuenta la cantidad de superficie con la que cuentan los productores, así como su concentración o dispersión y el número de productores interesados, es así como se pueden presentar casos como los siguientes:

1. Organizaciones con muy pocos productores (5, 10, 20, etc.)
2. Organizaciones y productores con poca superficie (40, 80, 120 ha)
3. Pequeñas parcelas con distancias considerables entre una y otra

Lo anterior se señala, con la finalidad de que se tenga presente que lo que se busca con la implementación del MAIS es eficientar los desplazamientos tanto de la maquinaria agrícola como del personal técnico de la CSA's.

Para el caso de los productores que no pertenecen a ninguna organización u organizaciones muy pequeñas será necesario llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Productores sin organización:
 - Solicitar su adhesión a una ya existente y de ser aceptado como socio, este lo será solamente para recibir los beneficios de lo que se genere a partir de la puesta en marcha del proyecto en el que está participando.
 - De ser un número considerable de productores que no pertenecen a alguna organización podrán conformar una, tomando en cuenta el número, la superficie y su concentración.
 - La adhesión a una organización ya existente debe ser protocolizado ante notario público.
2. Organizaciones regionales
 - Las organizaciones regionales podrán adherir nuevos socios, los cuales contarán con derechos, beneficios y obligaciones específicos, a partir de su adhesión a la organización.

3. Organizaciones estatales

- Entre todas las organizaciones regionales (por entidad) decidirán que organización, con historial reconocido, de las que existan en la entidad deberá representarlas, en caso de no existir alguna, podrán y deberán conformarla de inmediato, con figura legalmente reconocida ante las autoridades.

De acuerdo a todo lo anterior, todos los productores interesados en integrarse a los proyectos en donde se este aplicando el MAIS serán socios de alguna de las organizaciones regionales, mismas que serán socias de las organización representante estatal.

Sección 3. Obligaciones, Sanciones, Derechos y Beneficios para los productores socios y sus organizaciones regionales y estatal

Como en toda empresa, con objetivos definidos y metas alcanzables, la CSA's será propiedad de todos los productores socios de las organizaciones regionales y estatales, pero para que eso sea una realidad, cada uno de los participantes deberá cumplir con lo estipulado en las Leyes y los Reglamentos elaborados para ello, de esa manera cada parte será acreedora de lo siguiente.

Obligaciones

- De la CNPAMM
 - a) Dar a conocer a las organizaciones estatales los diversos programas gubernamentales de apoyos para la producción de maíz.
 - b) Con el apoyo de un Despacho de Técnicos (COPDECC SC), formular, elaborar y presentar los proyectos productivos, y gestionar los recursos necesarios para su puesta en marcha, ante las diversas dependencias públicas y privadas.
 - c) Auditar y/o supervisar las acciones y resultados de la Organización Estatal y Regionales respecto a la implementación del MAIS.
 - d) Presentar informes sobre las gestiones realizadas para la obtención de recursos económicos para la implementación y/o fortalecimiento del MAIS en las diversas entidades del país.
- De la Organización Estatal

- a) Con el apoyo de la CNPAMM y de sus Técnicos, realizar la promoción y/o información a las organizaciones regionales de los programas de apoyo gubernamentales.
- b) Contar con una estructura jerárquica acorde a las necesidades para distribuir, operar, coordinar, supervisar y administrar la CSA's del MAIS.
- c) Entregar a cada uno de los Módulos operativos de la CSA's los servicios técnicos, maquinaria agrícola, insumos y lo que estos requieran bajo un Convenio de Resguardo, Uso, Aprovechamiento y Responsabilidades, con las organizaciones regionales.
- d) Al término de cada ciclo productivo, concentrar los recursos, maquinaria, herramientas, técnicos, etc., con la finalidad de realizar el mantenimiento, inventario, presentar informes y dar indicaciones, sobre las actividades a realizar con respecto a los socios y otros cultivos, así como el prestar los diferentes servicios a los productores no socios de las diferentes regiones de la entidad y otros estados.
- e) Cuando las organizaciones regionales no estén cumpliendo con los compromisos firmados, la organización estatal deberá recoger todos los recursos del Módulo correspondiente y suspender los servicios a los socios regionales.
- f) Presentar a la CNPAMM informes periódicos de manera detallada de las diversas acciones emprendidas por la CSA's, así como de los ingresos, egresos, sanciones, etc.
- g) Asesorar y apoyar a las organizaciones regionales para incrementar su número de socios, así como de realizar las diversas gestiones para protocolizar ante Notario su adhesión.
- h) Apoyar en la gestión de los diversos documentos de los productores socios e interesados en asociarse a las diversas organizaciones regionales.
- i) Aportar una cuota anual del 6% del total del valor de sus operaciones a la CNPAMM, con la cual, se garantizará la estricta operación y con ello la viabilidad y rentabilidad de la CSA's como empresa.

- j) Presentar solicitud firmada por cada una de las organizaciones regionales a la CNPAMM de las necesidades y sus características para incluirlas en los proyectos futuros.
- k) Exigir a las organizaciones regionales el Padrón de los Productores y las necesidades en conjunto (del Módulo).
- l) La Organización Estatal será la responsable de supervisar y verificar que el desempeño de cada uno de los módulos de la CSA's funcione de acuerdo a lo estipulado, de esta manera los compromisos financieros de las organizaciones, y por ende de los productores, sean saldados de manera responsable, cumpliendo en tiempo y forma con las diferentes dependencias, públicas y/o privadas.
- m) Acatar las recomendaciones generadas por las auditorias y supervisiones que la CNPAMM realice para garantizar la buena operación y administración de los bienes y recursos obtenidos.

La inclusión o no de una organización o un productor a los proyectos gestionados por la organización estatal y la CNPAMM, dependerá de la aceptación de las demás organizaciones y productores, con la finalidad de que el proyecto se desarrolle de acuerdo a lo planeado y que con ello se pueda dar cumplimiento a los compromisos adquiridos para su puesta en marcha; para ello, es importante que:

- La organización estatal se responsabilice de la inclusión o no de organizaciones locales, regionales y/o productores individuales.
 - Cada organización local, regional y/o productor individual, interesado en participar como beneficiario en los proyectos que elabore, gestione y ponga en marcha la organización estatal y la CNPAMM, sean responsables y que se comprometan (documento firmado) a respetar y hacer respetar los compromisos expuestos en el presente Reglamento.
- De las Organizaciones Regionales
 - a) Cada organización regional que adhiera nuevos socios deberá protocolizarlo ante Notario Público o ante una autoridad facultada para ello.

- b) Estas organizaciones deberán, con apoyo de un Técnico, conformar el Padrón de Productores, indicando para cada uno la información necesaria (municipio, localidad, IFE, etc.).
 - c) Presentar la solicitud de los requerimientos para la operación de los Módulos de la CSA's con suficiente oportunidad y para la inclusión en nuevos proyectos.
 - d) Informar a los productores de los proyectos en los que se puede incluir a la organización, así como de los requisitos, obligaciones y beneficios que traería con ello acceder a los diferentes tipos de financiamientos para su puesta en marcha.
 - e) Otorgar los bienes y servicios indispensables para la producción a cada uno de los socios con calidad y oportunidad.
 - f) Informar a la Organización Estatal de las operaciones realizadas por el Módulo.
 - g) Sancionar a los productores socios de la organización, de manera individual, cuando estos incurran en incumplimiento del presente Reglamento.
- De los productores socios
 - a) Adquirir los productos y servicios que prestará la CSA's, los cuales serán:
 - Asesoría técnica y capacitación
 - Servicios de mecanización
 - Suministro de insumos
 - Acopio, beneficio, almacenamiento y comercialización de la producción
 - Financiamiento para sus actividades productivas
 - b) Pagar de contado o a crédito los servicios de la CSA's
 - c) Vigilar el buen desempeño de las actividades realizadas por los empleados de la CSA's
 - d) Reportar la cantidad exacta de la superficie que va a cultivar
 - e) Permitir la verificación de la información proporcionada, por personal de la CSA's

- f) Solicitar únicamente los servicios e insumos recomendados por el Técnico, de acuerdo a la superficie reportada
- g) Firmar Carta Compromiso de aceptación de los bienes y servicios para la producción y los compromisos del presente Reglamento
- h) Todo lo anterior, de acuerdo al paquete de necesidades que le haya formulado el Técnico de campo a cada productor.
- i) Cada productor deberá ser supervisor del desempeño del personal de la CSA y de sus Módulos.
- j) Cada productor respetará las indicaciones del Técnico responsable de su unidad de producción.

Sanciones

- A la CNPAMM

La CNPAMM será la responsable de que la CSA's opere con eficiencia, de no ser así, la sanción para esta será la de dejar de percibir la cuota anual por parte de las organizaciones estatales.

- A la Organización Estatal

La CNPAMM podrá solicitar y ejecutar las auditorias administrativas y operativas que considere necesarias para la CSA's, en las fechas y horas que así disponga, que se encuentren bajo sospecha de malos manejos administrativos y operativos, además tiene la facultad de apoyarse con los diferentes proveedores de bienes y servicios, así mismo podrá solicitar un embargo o inmovilización de los bienes, en caso de detectarse malos manejos administrativos y operativos hasta que se regularicen las observaciones emitidas.

- A las Organizaciones Regionales

De no acatarse el presente Reglamento, en cualquiera de sus partes que lo conforman, la organización estatal y la CNPAMM podrán proceder a embargar o inmovilizar los bienes del Módulo del que cada organización regional sea responsable, pudiéndose llegar hasta su expulsión de la organización estatal y hasta de la CNPAMM.

- A los productores socios

Las sanciones a cada uno de los productores socios de las organizaciones regionales y estatal, pueden ser los siguientes:

- Suspensión de la prestación de los productos y/o servicios de la CSA's.
- Suspensión del financiamiento para la adquisición de los bienes y servicios indispensables para la producción.
- Pago de contado de los bienes y/o servicios indispensables para la producción.
- Expulsión de la organización y del proyecto.

Derechos

- De la CNPAMM
 - La CNPAMM se reserva el derecho para afiliar a productores de maíz, para lo cual es indispensable cubrir con los requisitos mencionados en la Sección 1 del presente Reglamento.
- De la Organización Estatal
 - Al igual que la CNPAMM, la organización estatal se reserva el derecho de aceptar o no la inclusión de organizaciones locales, regionales y/o productores independientes en proyectos que elabore, gestione y ponga en marcha con apoyo de la CNPAMM.
 - Solicitar a la CNPAMM la afiliación formal de sus organizaciones y productores de maíz, socios.
 - Autonomía para elaborar, gestionar y poner en marcha proyectos propios, siempre y cuando estos no apliquen, de manera parcial o completa, el MAIS.
- De las Organizaciones Regionales
 - Anexar a organizaciones locales y/o productores con potencial productivo, responsabilidad y compromiso para respetar el presente Reglamento.
 - Obtener información de las operaciones de la organización estatal.
 - Obtener dividendos (utilidades) para sus socios, después de saldar los compromisos y conformar fondos para la reinversión.

- De los productores socios
 - Obtener los servicios de capacitación, asesoría técnica, mecanización e insumos para la producción de calidad y con oportunidad.
 - Obtener los productos y servicios para la producción de maíz de manera preferencial.
 - Información de programas de apoyo a la producción por parte de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
 - Obtener dividendos (utilidades) después de que la organización estatal haya cumplido con las obligaciones de pago de financiamientos, operación de la CSA's, fiscales y de conformación de fondos para la reinversión.
 - Solicitar productos y servicios para ramas productivas, diferentes a la del maíz.
 - Opinar y sugerir respecto a la operatividad del Módulo que les corresponda.

Beneficios

- Para la CNPAMM
 - Incrementar el número de productores de maíz agremiados y con ello una mayor capacidad de gestión ante las dependencias de los diferentes niveles de gobierno del país.
 - Con ello lograr que los productores de maíz de México cuenten con los apoyos indispensables para lograr una competitividad ante los embates de productos extranjeros.
- Para las Organizaciones Estatal y Regionales
 - Representación de los productores de maíz en su entidad.
 - Capacidad de gestión ante las diferentes instancias de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- De los productores socios
 - Capitalización de su UPR.
 - Productos y servicios de calidad y oportunidad para la producción.

- Mayor rentabilidad de la UPR.
- Incremento en la productividad y producción de la UPR.
- Disminución de los costos de producción.
- Atención integral para la producción de maíz, desde la adquisición de los insumos y servicios, hasta la comercialización de la producción.
- Incremento en el ingreso familiar.
- Mejores condiciones de vida para la familia productora de maíz.

Sección 4. Capitalización de las organizaciones regionales, estatal y la Central de Servicios Agropecuarios

Para la implementación del MAIS, la operación de la CSA's y sus Módulos, así como de otros proyectos, las organizaciones, con el apoyo de la CNPAMM y de manera independiente, solicitarán el apoyo de diversas instituciones del orden público y privado.

Este apoyo consiste principalmente en recursos económicos subsidiados y con costo, los cuales podrán provenir de las siguientes fuentes:

1. Subsidios:

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
- Secretaría de Economía (SE)
- Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
- Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)
- Secretarías de Desarrollo Estatales
- Municipios

2. Créditos:

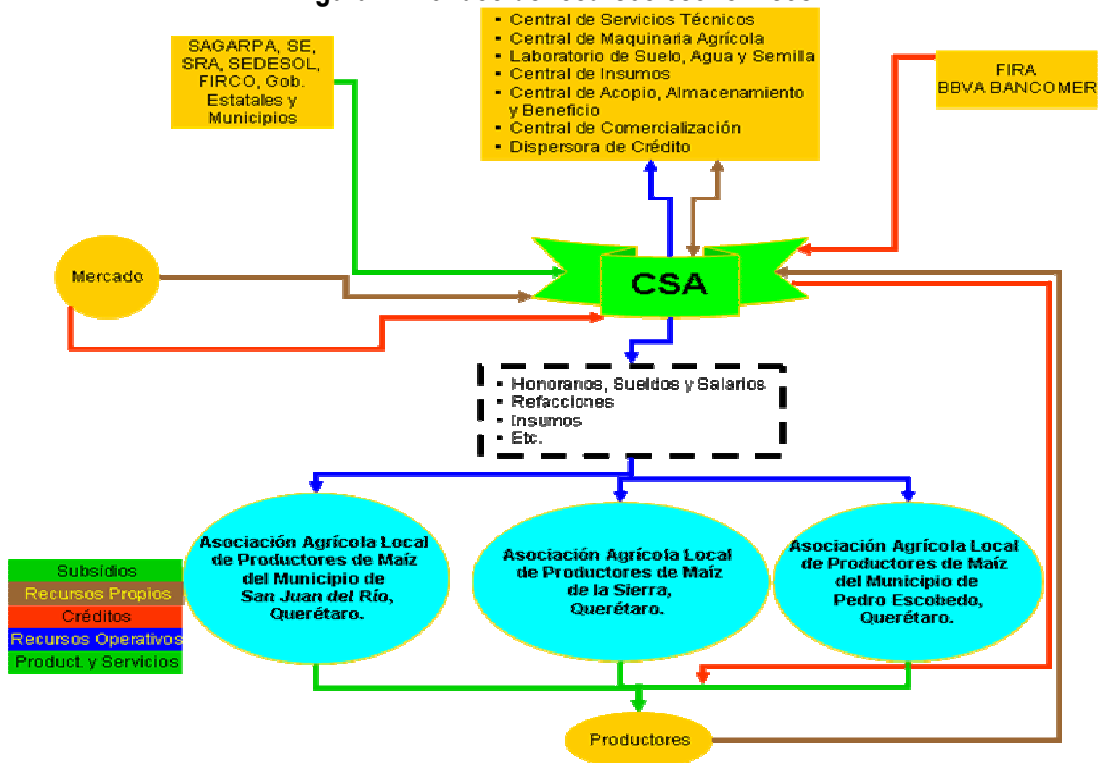
- Financiera Rural
- Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA)

- Banca Comercial (BANORTE, BANAMEX, BANCOMER, etc.)
- Mercado

3. Aportaciones propias:

- Generación de recursos propios generados por:
 - Central de Servicios Técnicos
 - Central de Maquinaria Agrícola
 - Laboratorio de Suelo, Agua y Semilla
 - Central de Insumos
 - Central de Acopio, Almacenamiento y Beneficio
 - Central de Comercialización
 - Dispensora de Crédito
- Productores socios de las organizaciones

Figura 1. Fondo de recursos económicos

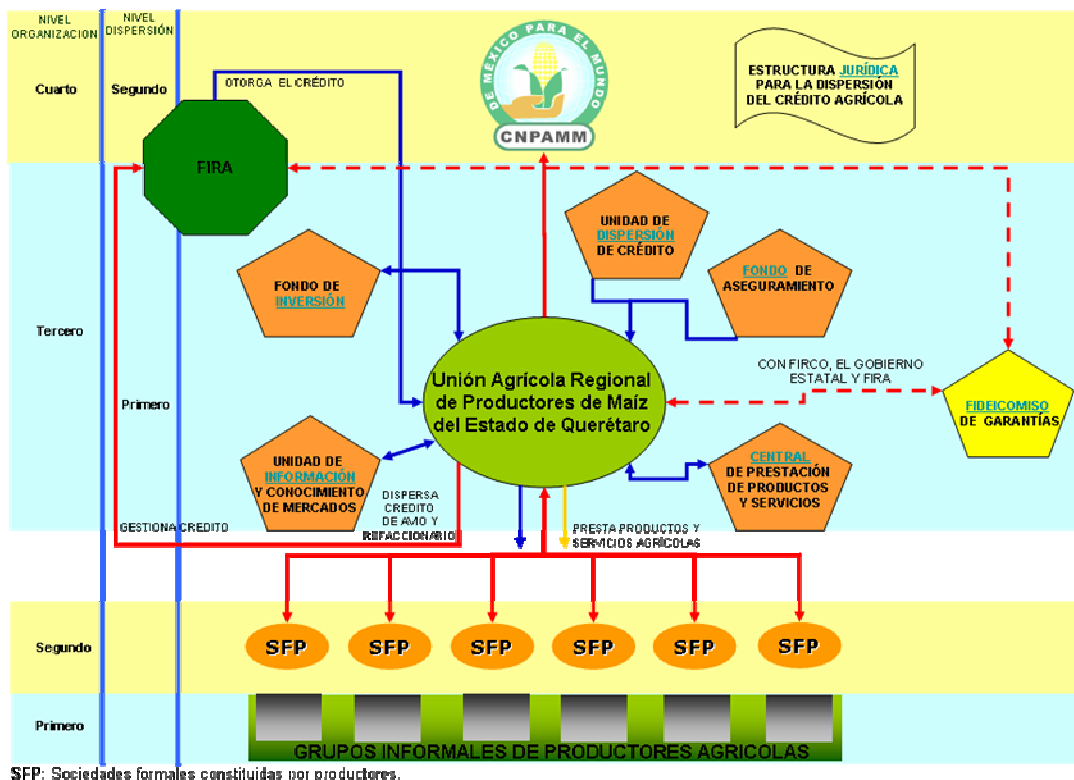


Fuente: COPDECC, elaboración propia.

Sección 5. Organización de la Central de Servicios Agropecuarios (CSA's)

La CSA's es una de las cinco empresas que se pretenden desarrollar bajo la aplicación del MAIS, propiedad de los productores de maíz.

Figura 2. Modelo para fomentar Agronegocios Integrales Sustentables (MAIS)



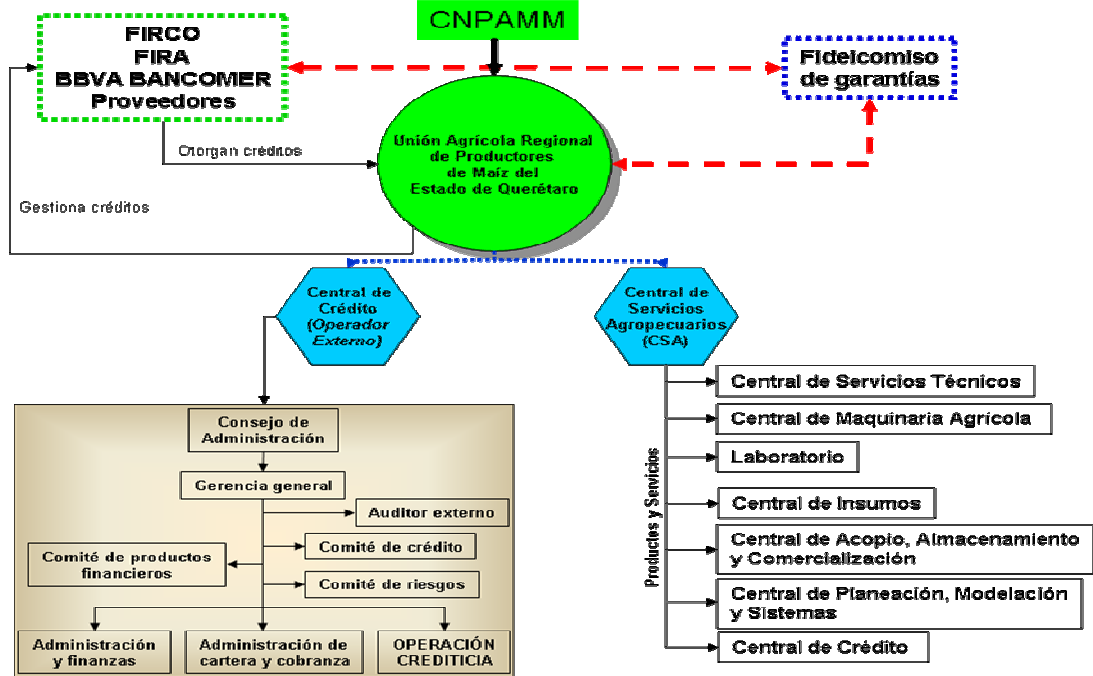
Fuente: COPDECC, elaboración propia.

1. Unidad de Información y Conocimiento de Mercados: Las actividades que esta desarrollará, se implementan desde el momento en que se inician las negociaciones entre la CNPAMM (productores) y los diferentes consumidores para la firma de los Convenios de Agricultura por Contrato, llevándose a cabo por la Central de Acopio y Comercialización de la CSA's.
2. Fondo de Inversión: Este se constituirá con la finalidad de que las utilidades generadas por las empresas se inviertan en las necesidades más apremiantes que vayan surgiendo para el desarrollo y crecimiento de las empresas y de los productores socios.
3. Unidad de Dispersión de Crédito: Se encargará de obtener los recursos necesarios para complementar la inversión requerida por los productores para la producción.

4. Fondo de Aseguramiento: Este funcionará para asegurar la inversión realizado por los productores para la producción en casos de contingencias ambientales.
5. Central de Prestación de Productos y Servicios o Central de Servicios Agropecuarios: Esta será quien proporcione los servicios a la producción primaria, contando con diferentes áreas de trabajo, que se implementarán en diferentes etapas, dependiendo del desarrollo y capitalización de la organización. Estas áreas de trabajo son las siguientes:
 - Central de Servicios Técnicos
 - Central de Maquinaria Agrícola
 - Laboratorio de Análisis de Suelo, Agua y Semilla
 - Central de Insumos
 - Central de Acopio, Beneficio y comercialización
 - Central de Planeación, Modelación y Sistemas
 - Central de Crédito, a través de un operador externo

Por ser estos los servicios principales para la producción de maíz, es la que se implementa en una primera etapa, es por ello que este Reglamento describe las relaciones que se dan entre cada una de las áreas de trabajo mencionadas y sus actividades.

Figura 3. Áreas operativas de la CSA's



Fuente: COPDECC, elaboración propia.

5.1. De la Competencia y Organización de la CSA's

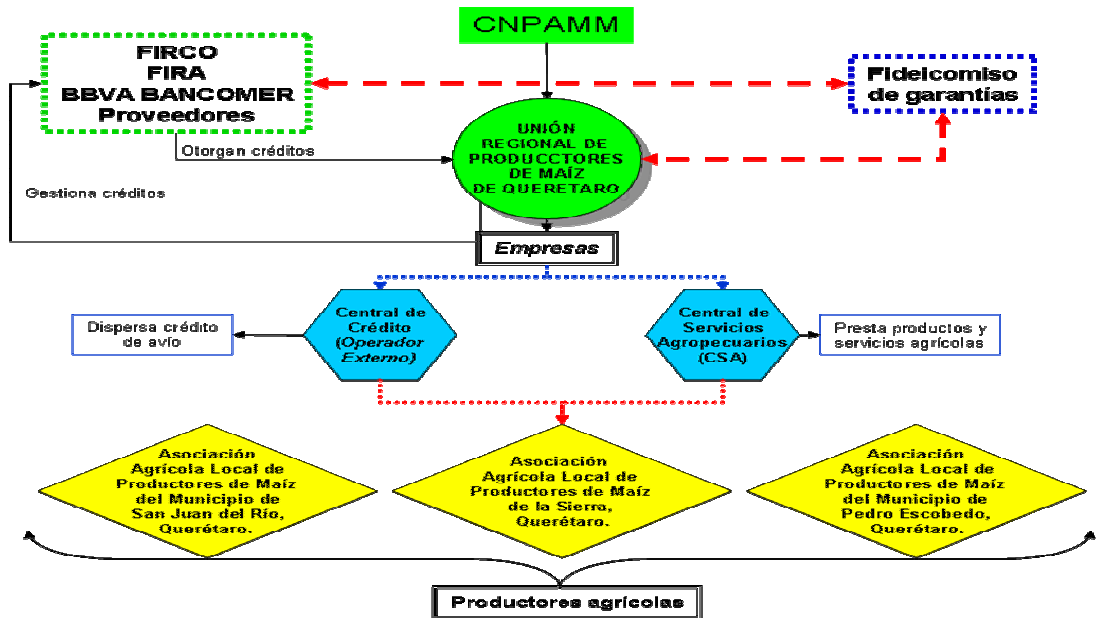
1. La CSA's será una empresa que prestará servicios para la producción agrícola en lo que se refiere a:
2. Asesoría técnica y capacitación para sus agremiados y demás productores que adquieran los paquetes tecnológicos que esta ofrecerá,
3. Servicios mecanizados para las actividades que así lo requieran, aplicando tarifas preferenciales a los socios productores de maíz y las tarifas vigentes en el mercado para los no socios,
4. Servicio de análisis de suelo, agua y semilla,
5. Abasto de todos los insumos agrícolas (semilla, fertilizante y agroquímicos en general, para la producción agrícola),
6. Acopio, beneficio, almacenamiento y comercialización de la producción,

7. Financiamiento para acceder a los insumos y servicios necesarios para la producción y comercialización.

De acuerdo a la superficie con la que cuenta cada una de las regiones del proyecto y a la cantidad de recursos (técnicos, insumos, maquinaria e implementos) con los que cuenta la CSA's, esta los asignará de manera equitativa, no sin antes tomar en cuenta los tiempos en los que se deban de realizar las actividades para la producción de maíz.

Cada región contará con un Módulo de la CSA's, en el que se proporcionarán los productos y servicios para la producción, el cual estará a cargo de la Organización que represente a cada región del proyecto.

Figura 4. Módulos de la CSA's



Fuente: COPDECC, elaboración propia.

5.2. De las responsabilidades de los representantes de cada organización de representación regional o de Módulo de la CSA's

La organización representante estatal estará integrada por las organizaciones de representación regional y participará en las reuniones informativas y de toma de decisiones quien la regional designe como representante y este tendrá las siguientes funciones:

1. Presentar solicitud de requerimientos de insumos, tipos de servicios para la producción, quejas, sugerencias y recomendaciones aplicables, provenientes de los productores y de los técnicos.

2. Informar de las operaciones realizadas por el Módulo a su cargo.
3. Presentar proyectos alternativos y/o complementarios al MAIS.
4. Solicitar la remoción, en caso de mal desempeño comprobado, del personal técnico y operativo de la CSA's y Módulos.

5.3. De las responsabilidades del Gerente o Director de la CSA's

El Gerente o Director de la CSA's, para el buen desarrollo de la Central, podrá delegar sus facultades, excepto las no delegables expresamente, a los titulares de los Módulos y demás áreas, según corresponda, cuando así lo considere necesario.

Son facultades no delegables del Gerente o Director las siguientes:

1. Fijar y dirigir las políticas para el desarrollo de las actividades de la CSA's en los términos de lo dispuesto en el presente proyecto, así como coordinar las estrategias para el logro de objetivos y metas que determine la "Organización".
2. Acordar con la "Organización" los asuntos, competencia de la CSA's.
3. Desempeñar las comisiones y funciones que la "Organización" le confiera.
4. Formular y someter a consideración de la "Organización", los anteproyectos de iniciativas de objetivos, programas de acción, reglamentos, acuerdos y órdenes sobre los asuntos de su competencia.
5. Refrendar para su validez y observancia los programas de acción, reglamentos, acuerdos y órdenes que expida la "Organización", en los asuntos que sean competencia de la CSA's.
6. Previo acuerdo de la "Organización", comparecer ante las instancias legales para informar del estado que guarda la CSA's a su cargo o para explicar aspectos relacionados con su actividad.
7. Otorgar y revocar poderes legales que se requieran para la atención de los asuntos de la CSA's.
8. Proponer el anteproyecto del presupuesto anual de egresos de la CSA's.

9. Aplicar los manuales de organización, procedimientos y servicios de la CSA's, que le formule a través de su Secretaría Técnica el Consejo de administración de la CNPAMM.
10. Proponer a la "Organización" los convenios de concertación con productores no afiliados, así como con dependencias gubernamentales, públicas y del sector privado; y contratos que generen prestaciones y servicios para la consecución de los objetivos de la CSA's, sus obligaciones y atribuciones.
11. Acordar la designación de los empleados de la CSA's, cuando no sean nombramientos que deba expedir la "Organización".
12. Solicitar la creación de las plazas del personal de confianza requerido, de acuerdo con el presupuesto autorizado.
13. Rendir a la "Organización", cuando menos, dos informes anuales de actividades.
14. Resolver los casos no previstos por este Reglamento o de duda en su interpretación.
15. Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de la CSA's.
16. Y, las demás que las disposiciones legales le confieran, específicamente como no delegables, así como aquellas que con el mismo carácter le asigne la "Organización".

5.4. De las atribuciones de los Coordinadores de Módulos

1. Acordar con el Gerente o Director los asuntos y ejecución de programas que le encomiende;
2. Coordinar y evaluar el funcionamiento de las diferentes áreas operativas del Módulo.
3. Elaborar programas y establecer metodologías que incentiven el aprovechamiento de tecnología que estimulen la rentabilidad de las actividades del Módulo a su cargo.
4. Coordinar y coadyuvar acciones con la Gerencia o Dirección, a fin de impulsar los apoyos y servicios para el logro de una adecuada comercialización de los servicios del Módulo.
5. Colaborar, en unión con la Gerencia o Dirección, en el establecimiento de mecanismos que propicien el financiamiento, garantías y seguros para la capitalización y rentabilidad de operación del Módulo.

6. Promover la comercialización de los productos y subproductos de los socios de la CSA's.
7. Colaborar con las diferentes áreas operativas del Módulo para el establecimiento de planes tendientes a evitar que los cambios de uso de suelo no impacten negativamente la ecología y degradación de zonas aptas para la producción agrícola.
8. Ejercer las facultades que le confiera el Gerente o Director, así como las que competen a las unidades administrativas que se le adscriben.
9. Suplir al Gerente o Director en sus ausencias temporales, cuando éste así lo determine.
10. Y, las demás que conforme a lo establecido le sean asignadas por el Gerente o Director de la CSA's.

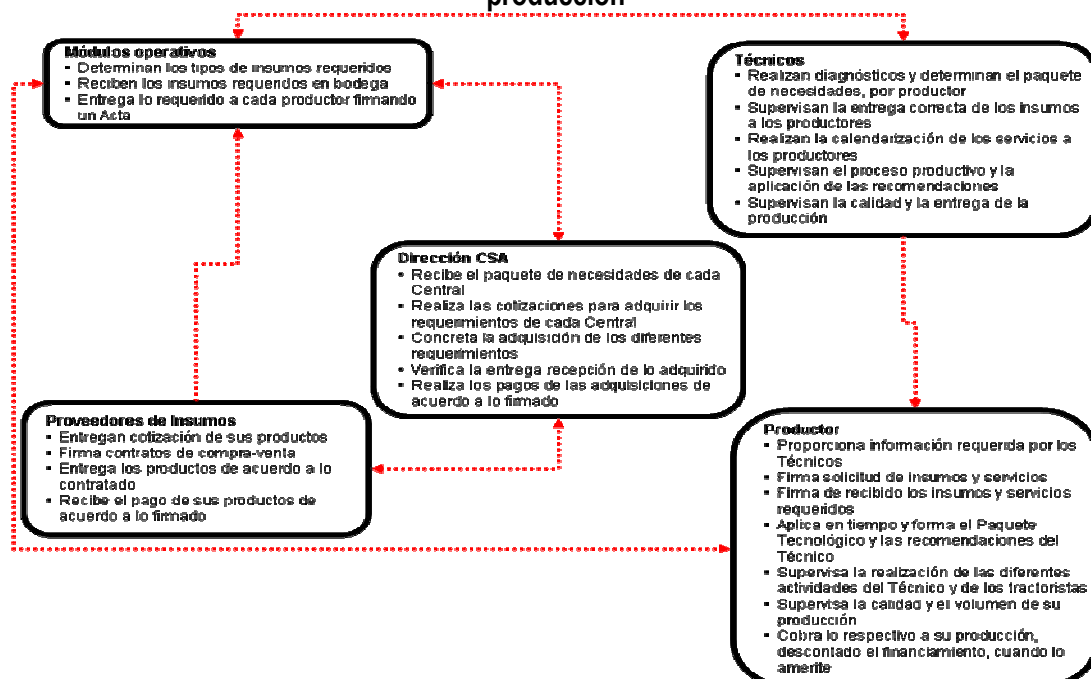
5.5. De las atribuciones de los Coordinadores de Área Operativa (Servicios Técnicos, Maquinaria Agrícola, Insumos y Acopio, Beneficio y comercialización)

1. Acordar con el Coordinador de Módulo los asuntos y ejecución de programas que le encomiende;
2. Coordinar y evaluar el funcionamiento de las diferentes áreas adscritas a cada una de ellas.
3. Elaborar programas y establecer metodologías que incentiven el aprovechamiento de tecnología que estimulen la rentabilidad de las actividades del Área Operativa a su cargo.
4. Coordinar y coadyuvar acciones con la Coordinación del Módulo y la Gerencia o Dirección, a fin de impulsar los apoyos y servicios para el logro de una adecuada comercialización de los servicios del Área Operativa.
5. Colaborar, en unión con la Coordinación del Módulo y la Gerencia o Dirección, en el establecimiento de mecanismos que propicien el financiamiento, garantías y seguros para la capitalización y rentabilidad de operación del Área Operativa.
6. Promover la comercialización de los productos y subproductos de los socios de la CSA's.

7. Coordinar el establecimiento de instrumentos y programas de organización, extensionismo, capacitación y asistencia agrícola.
8. Colaborar con las diferentes áreas operativas de la CSA's para el establecimiento de planes tendientes a evitar que los cambios de uso de suelo no impacten negativamente la ecología y degradación de zonas aptas para la producción agrícola.
9. Ejercer las facultades que le confiera el Coordinador de Módulo, así como las que competen a las unidades administrativas que se le adscriben.
10. Suplir al Coordinador de Módulo en sus ausencias temporales, cuando éste así lo determine.
11. Y, las demás que conforme a lo establecido le sean asignadas por el Coordinador de Módulo.

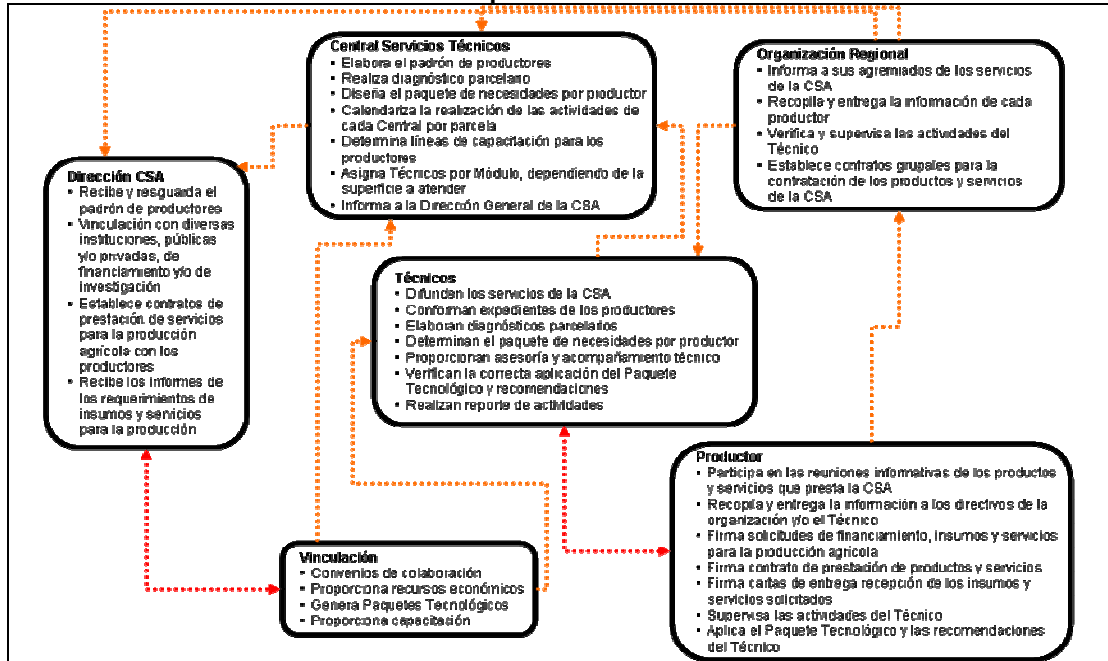
A continuación se presenta de manera detallada las actividades a desarrollar por cada una de las Áreas operativas de la CSA's y su relación con las demás.

Figura 5. Proceso de adquisición y dispersión de productos y servicios para la producción



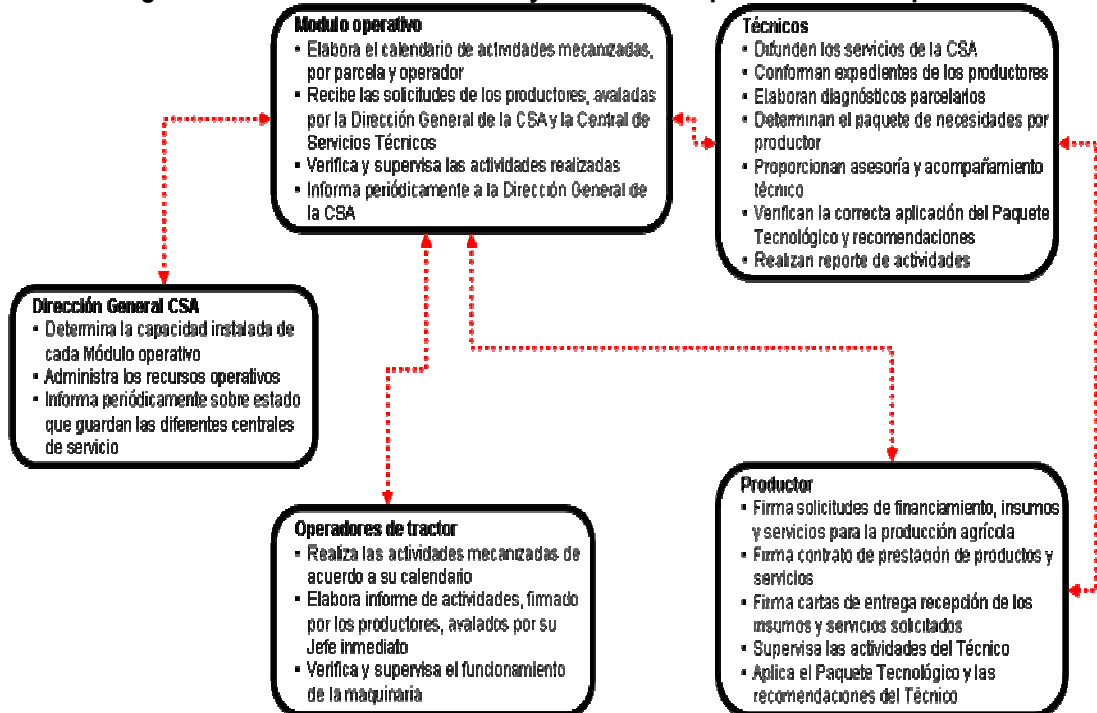
Fuente: COPDECC, elaboración propia.

Figura 6. Proceso de empadronamiento de los productores y sus necesidades para la producción



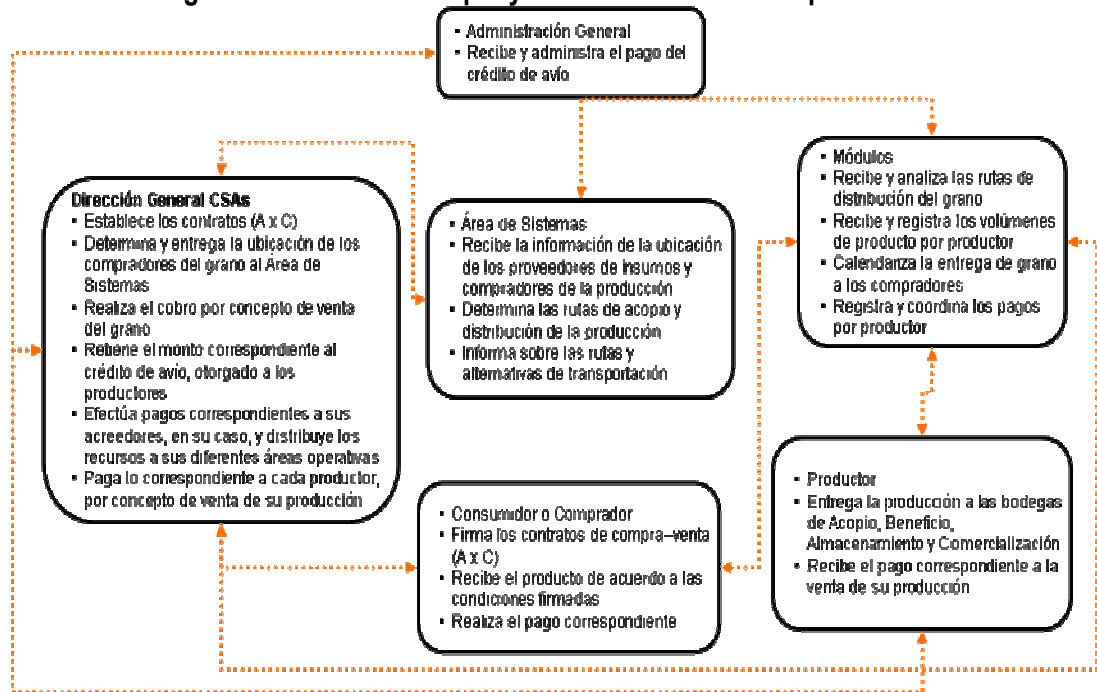
Fuente: COPDECC, elaboración propia.

Figura 7. Proceso de información y firma de compromisos de las partes



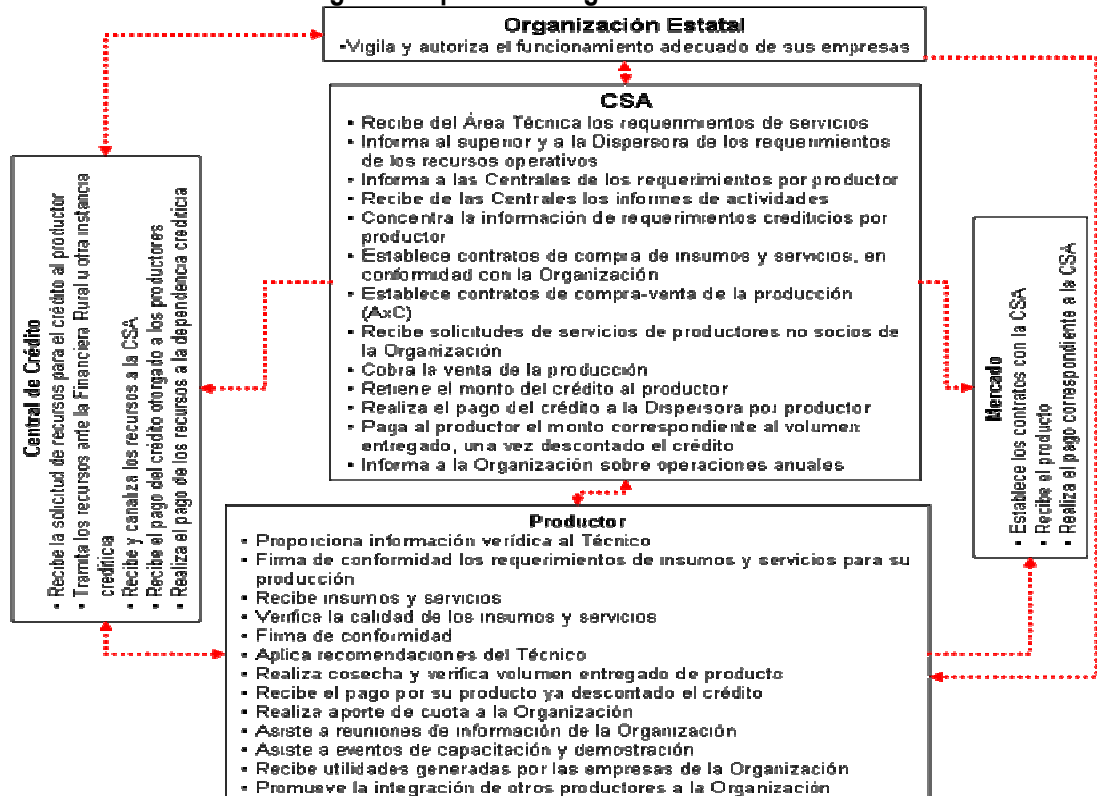
Fuente: COPDECC, elaboración propia.

Figura 8. Proceso de acopio y comercialización de la producción



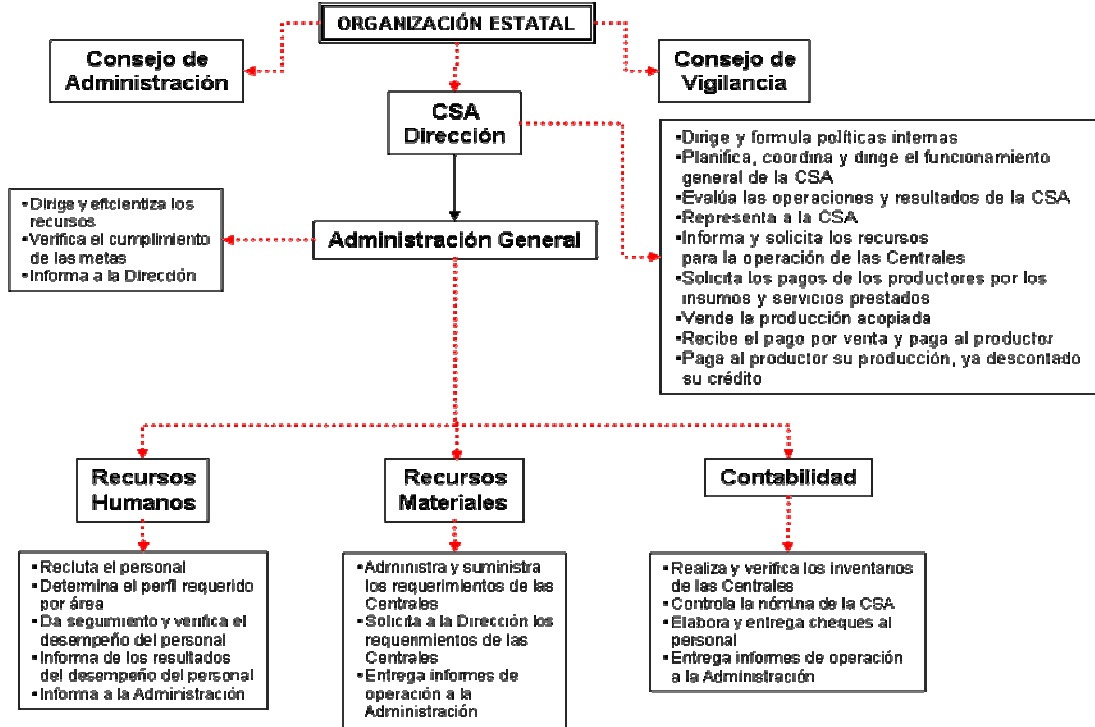
Fuente: COPDECC, elaboración propia.

Figura 9. Operatividad general de la CSA



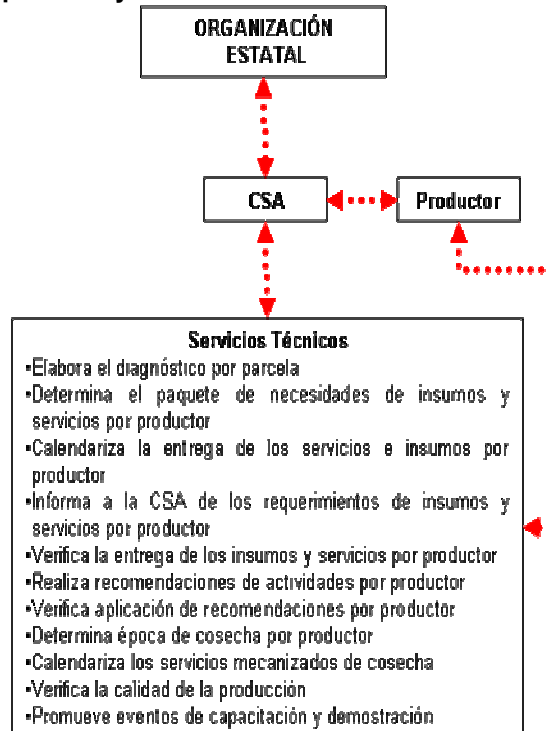
Fuente: COPDECC, elaboración propia.

Figura 10. Operación administrativa de la CSA



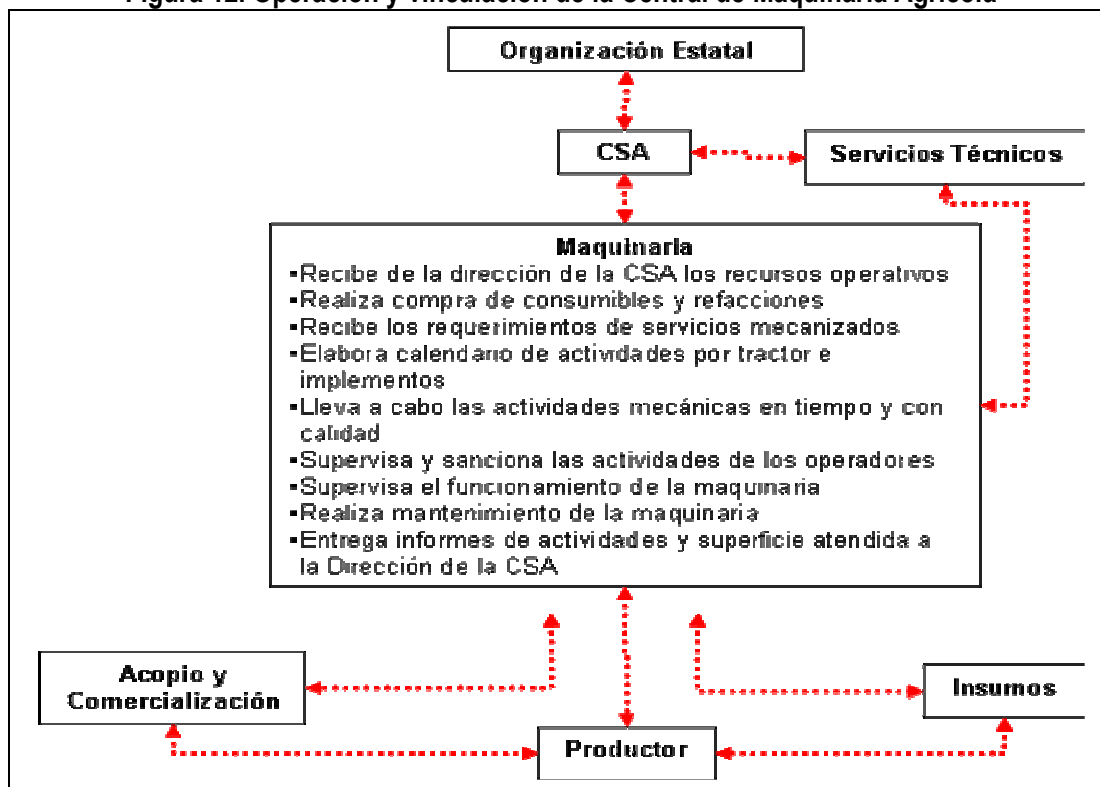
Fuente: COPDECC, elaboración propia.

Figura 11. Operación y vinculación de la Central de Servicios Técnicos



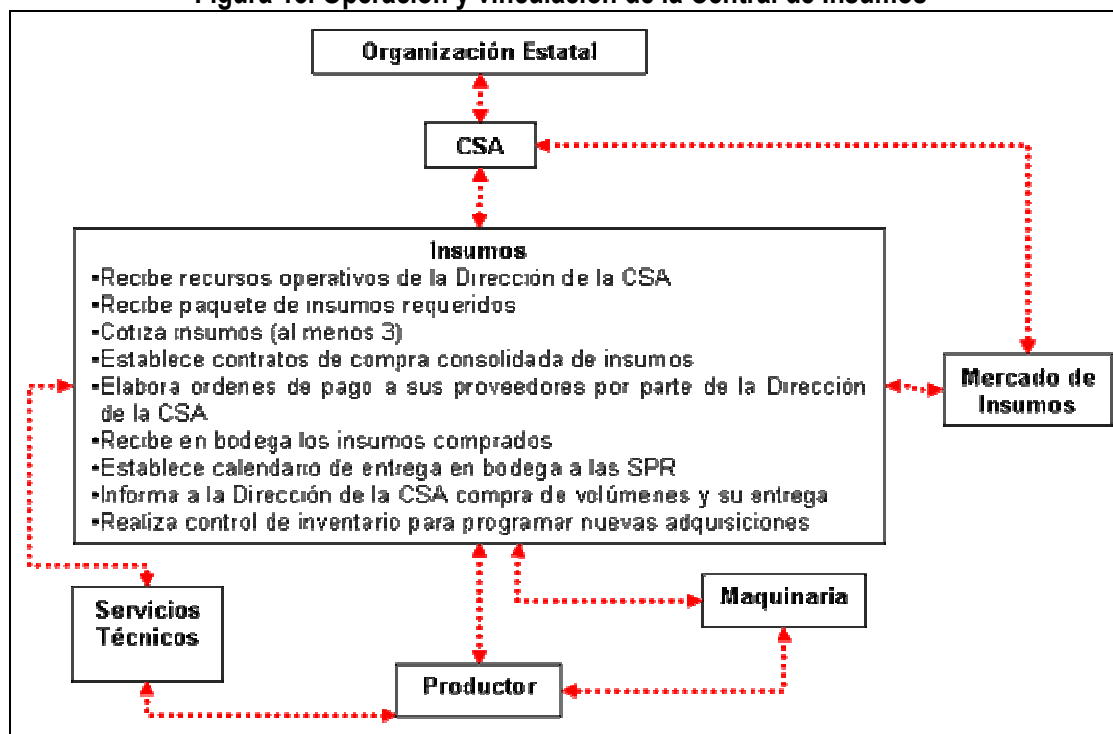
Fuente: COPDECC, elaboración propia.

Figura 12. Operación y vinculación de la Central de Maquinaria Agrícola



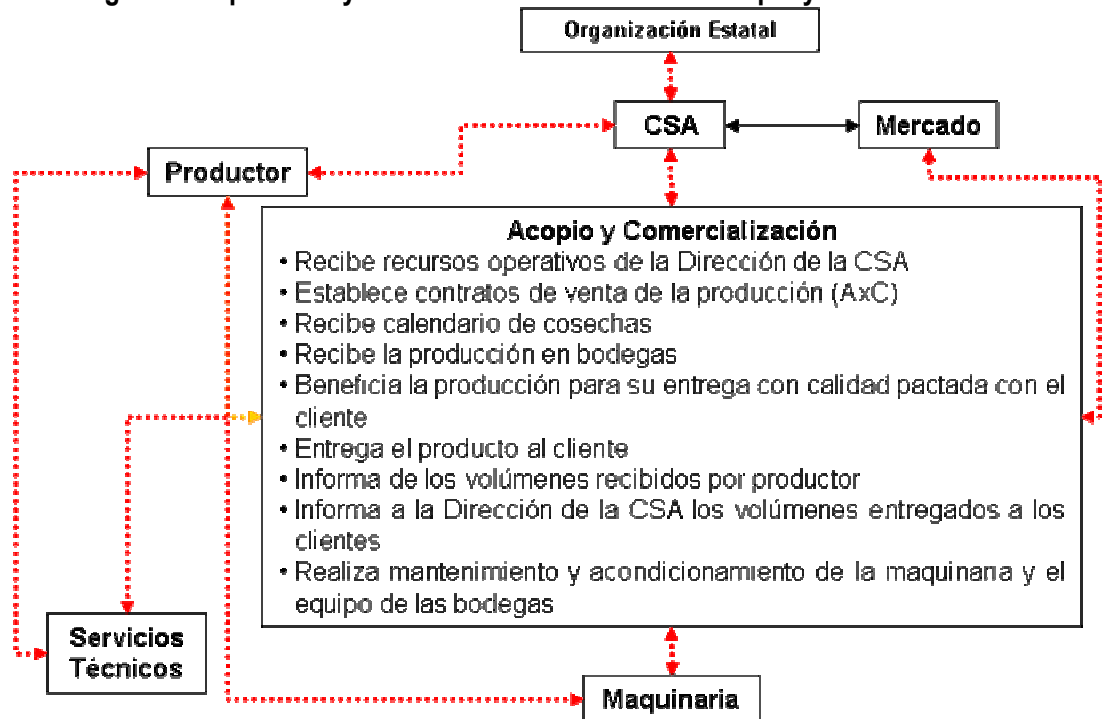
Fuente: COPDECC, elaboración propia.

Figura 13. Operación y vinculación de la Central de Insumos



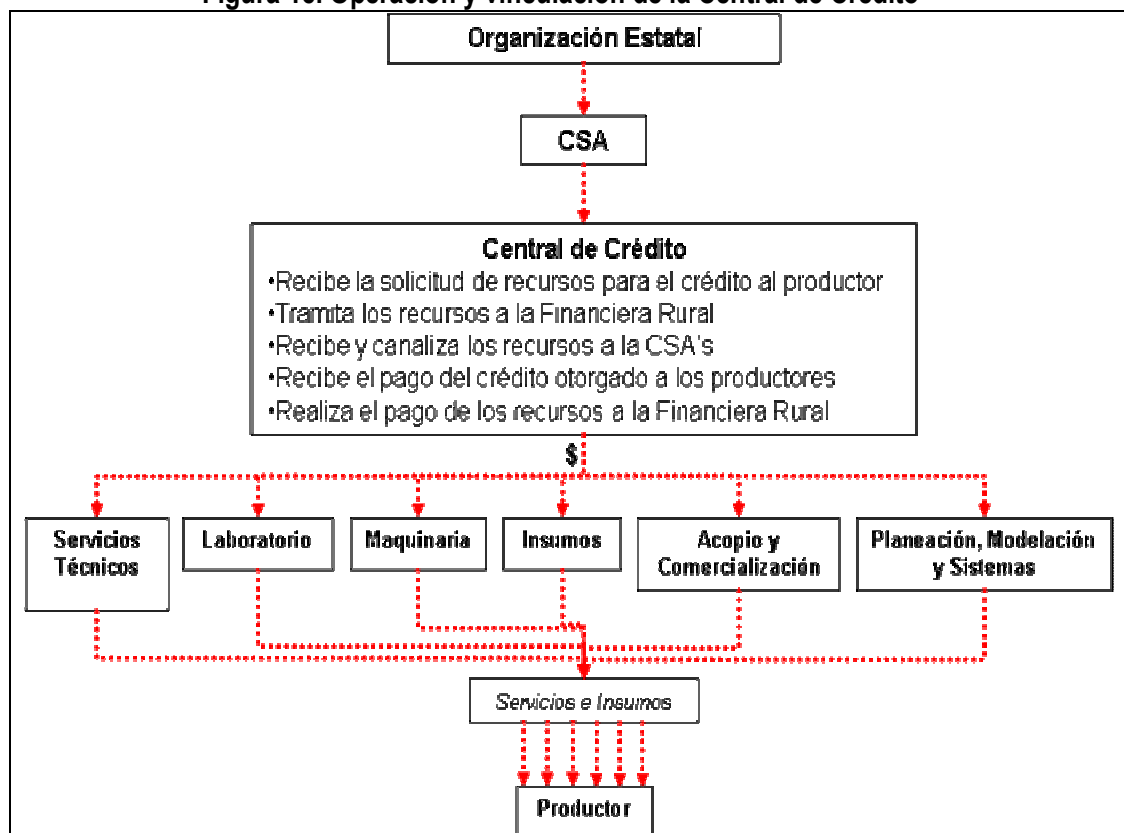
Fuente: COPDECC, elaboración propia.

Figura 14. Operación y vinculación de la Central de Acopio y Comercialización



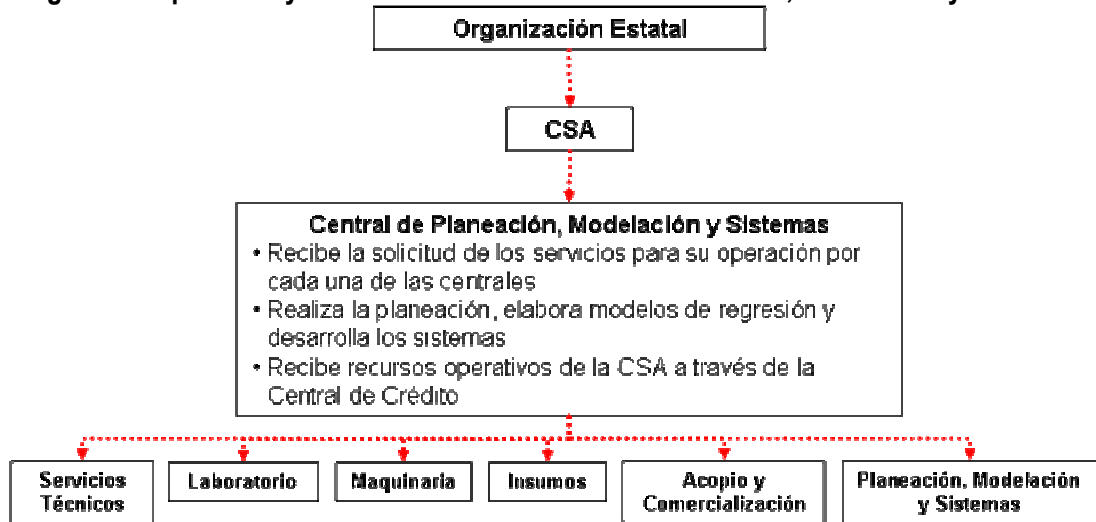
Fuente: COPDECC, elaboración propia.

Figura 15. Operación y vinculación de la Central de Crédito



Fuente: COPDECC, elaboración propia.

Figura 16. Operación y vinculación de la Central de Planeación, Modelación y Sistemas



Fuente: COPDECC, elaboración propia.